



Consejo Social
Universidad de Castilla-La Mancha

MEMORIA 2023

CERTIFICADO

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

La presente Memoria del Consejo Social de 2023, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Ignacio Gavira Tomás, secretario general del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2023, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 15 de abril de 2024.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 15 de abril de 2024.

D. Ignacio Gavira Tomás
Firmado en el original

ÍNDICE

Saludo del presidente	7
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2023.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2023.	22
1.3 Competencias del Consejo Social.	24
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2023	29
2.1 Asuntos Generales.	29
2.2 Asuntos Económicos.	32
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Reconocimientos del Consejo Social 2023.	40
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales.	42
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM.	43
3.5 El Fondo Social del Consejo Social.	44
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad.	45
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social.	46
4. Memoria Económica del Consejo Social 2023	47
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2023.	47
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2023.	48
4.3 Actuaciones del Consejo Social.	48
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha	51
5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad	53
5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas.	53
5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad.	55
5.3 Orientación laboral.	57
5.4 Formación para el empleo.	57
5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria.	58
5.6 Patrocinio y Mecenazgo.	60
5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación.	64
5.8 Centros de Investigación.	67
5.9 Centros singulares.	68
III Sesiones Plenarias y Comisiones	71
6. Actas de las Sesiones Plenarias	73
6.1 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Cuenca el 15 de febrero de 2023.	73
6.2 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado por videoconferencia el 21 de abril de 2023.	77

6.3 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 7 de julio de 2023.	80
6.4 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete el 10 de noviembre de 2023.	84
6.5 Acta del pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Ciudad Real el 21 de diciembre de 2023.	88
6.6 Asistencia de los Miembros del Consejo Social a los plenos	91
7. Actas de las Comisiones	92
7.1 Comisión de Asuntos Generales.	92
7.2 Comisión Económica.	99
IV Estudios e Informes	103
8. Estudios e Informes	104
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2022-2023.	104
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU curso 2022-2023, por Campus.	105
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2022-2023 con el curso anterior.	125
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-23..	129
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-23.	135
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2023.	138
9. Índice General	145

SALUDO DEL PRESIDENTE



En esta Memoria 2023 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2023, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social, todos los compromisos que hemos desarrollado, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad, para la creación de sinergias, de iniciativas comunes y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año.

Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2023.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al secretario general y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo e implicación para dar continuidad a las tareas que tienen encomendadas, realizado durante el año 2023.

Félix Sanz Roldán
Presidente del Consejo Social

INTRODUCCIÓN

La Memoria del Consejo Social de la UCLM contiene una exposición de las actividades realizadas por este órgano colegiado de la universidad durante el año 2023, y asimismo contiene los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

A lo largo de 2023 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al mandato legal de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones universidad-sociedad en 2023. De acuerdo con la información proporcionada por el vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, estas actividades se agrupan en programas que comprenden la gestión de prácticas académicas externas, el fomento del emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes y titulados, la orientación laboral y formación para el empleo, la transferencia de los resultados de investigación universitaria, así como acciones de patrocinio y mecenazgo.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2023 en su composición. En primer lugar, coincidiendo con la celebración del pleno de 7 de julio de 2023, ha tomado posesión el vocal en representación del Consejo de Gobierno de la universidad, D. Miguel Ángel Colmena López por el sector del Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), en sustitución de D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo.

Igualmente se renovó un miembro designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez, por el sector Estudiantes, ha sustituido a D. Oscar Sánchez González, tomando posesión en el pleno celebrado en Albacete el 10 de noviembre de 2023.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2023, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

El Consejo Social ha prorrogado el Plan Estratégico de Actividades del año 2022, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocimientos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras

actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y campus de la universidad regional, referido al curso 2020-21 y 2021-2022, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2022-23. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2022-2023 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Otras propuestas de la Comisión de Asuntos Generales de las que se da cuenta en la Memoria, y a las que el Pleno del Consejo Social prestó posteriormente su aprobación fueron la asignación por Departamentos de las Becas de Colaboración que anualmente convoca el Ministerio de Educación, así como distintas acciones de reordenación de la oferta académica y de la organización de los servicios de docencia e investigación. En el transcurso de este año los miembros del Consejo dieron su aprobación a la puesta en marcha de un Programa de Doctorado (Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales) y a dos nuevos títulos de Máster (Máster Universitario en Transformación del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital y Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental).

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2022 y las de las entidades dependientes de ésta, así como al límite de gasto anual y al proyecto de presupuesto de la UCLM 2024. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2023, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2023, se han entregado los premios “Reconocimientos del Consejo Social” 2022, iniciativa con la que, cada año, se premia a las personas y colectivos que desde dentro y desde fuera de la universidad han contribuido, en sus ámbitos respectivos, a la mejora de la calidad y de la imagen de la UCLM, a la difusión entre la sociedad del trabajo que esta realiza y al fortalecimiento de las relaciones entre la universidad y la sociedad de Castilla-La Mancha a la que sirve. Se ha reconocido, dentro de la Excelencia Universitaria, estudiantes, la investigación, la innovación docente, al personal de administración y servicios, que, habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la colaboración sociedad-universidad, la trayectoria profesional y como novedad, dentro de los premios “Mónico Sánchez” de reconocimiento al emprendimiento, a un proyecto consolidado.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2023, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. La responsabilidad social universitaria constituye un nuevo modo de gestión, basado en el compromiso social y con una indudable dimensión ética, que conduce a un nuevo paradigma en la política universitaria. Se trata de que las universidades apliquen un conjunto de principios y valores en la realización de sus funciones básicas (docencia, investigación, transferencia y gestión) que respondan a una dimensión social y refuercen sus lazos con la sociedad.

La universidad debe responder a las necesidades sociales y contribuir a un modelo de sociedad y economía sostenible con el compromiso de una gobernanza más transparente, prestando igualmente

atención a los grupos de interés más importantes, estudiantes, profesores, investigadores, gestores, y la propia sociedad, con el fin de trabajar por su bienestar.

Además de los programas específicos que se presentan, la responsabilidad social corporativa forma parte de la estrategia de la Universidad de Castilla-La Mancha y se manifiesta a través de las misiones universitarias de formación, investigación, innovación, internacionalización y difusión de la cultura.

El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como las necesidades de alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado algunos miembros del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; y las becas que otorga la Fundación Virgen de la Fuensanta tras el convenio que se firmó en 2021. También se ha convocado un premio de excelencia para alumnos con discapacidad que hayan finalizado sus estudios de Grado en 2023, financiado por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2023, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su presidente, y/o su secretario general y los presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y la de Economía. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio, ostentando actualmente la presidencia.



Apertura del curso académico 2023-2024

I. EL CONSEJO SOCIAL

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2023

En 2023 se han producido cambios en la composición del Consejo Social de la UCLM. Así, han tomado posesión los vocales en representación del Consejo de Gobierno de la universidad, D. Miguel Ángel Colmena López por el sector del Personal de Administración y Servicios, en sustitución de D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo; y D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez por el sector de estudiantes en sustitución de D. Óscar Sánchez González.



Toma de posesión de Miguel Ángel Colmena López



Toma de posesión de Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez

PRESIDENTE

D. Félix Sanz Roldán

VICEPRESIDENTE

D. Ángel Nicolás García

VOCAL NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D. José Julián Garde López-Brea, rector.

D^a Isabel Gallego Córcoles, secretaria general.

D^a Matilde Yebra Gago, gerenta.

VOCAL DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

D^a María Antonia (Marian) Herrero Chamorro, en representación del profesorado.

D. Miguel Ángel Colmena López, (desde el 22 de mayo de 2023, en representación del PAS.

D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez, (desde el 28 de marzo de 2023) en representación de los estudiantes.

ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Ángel Tomás Godoy Martínez, diputado PSOE.

D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, Partido Popular.

D^a Diana López Gómez, diputada PSOE, y presidenta de la Comisión Económica.

DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Juan Garrido Cecilia, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM y presidente de la Comisión de Asuntos Generales.

D. Pedro Alarcón Gómez, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

D. José Sánchez Robles, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Ángel Nicolás García, CECAM.

D. Juan Martínez Moraga, FEDA.

DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

D^a Carmen Campoy Herrera, (UGT).

D^a Raquel Payo Puebla, (CC.OO.).

DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

D. Manuel Martínez Rodríguez, Ayuntamiento de Albacete.

D^a Pilar Zamora Bastante, Ayuntamiento de Ciudad Real.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

D. Ignacio Gavira Tomás

BREVES RESEÑAS CURRICULARES

PRESIDENTE



D. Félix Sanz Roldán, General de Ejército, nació en Uclés (Cuenca), el 20 de enero de 1945. Ingresó en la Academia Militar General en septiembre de 1962, recibiendo el despacho de teniente de Artillería en julio de 1966. Como comandante fue nombrado Agregado Militar Adjunto en la Embajada de España en Washington. Posteriormente pasó destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército. Como coronel se incorporó en 1997 a la DG de Política de Defensa del Ministerio de Defensa como jefe del Área OTAN/UE. Ascendido a General de Brigada, fue nombrado subdirector general de Planes y Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa. En mayo de 2004, tras su ascenso a teniente General, ocupó el cargo de director general de Política de Defensa. En junio de 2004 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la Defensa. Finalizado su período de cuatro años como JEMAD, el 1 de agosto de 2008 fue designado Alto Representante para la Presidencia Española de la UE en asuntos relacionados con la Defensa, con dependencia directa del presidente del Gobierno y con rango de secretario de Estado. Entre los años 2004 y 2008 fue consejero nato del Consejo de Estado. El 3 de julio de 2009 fue nombrado secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, cargo en el que permaneció hasta el 5 de julio de 2019. El 26 de noviembre de 2019 fue nombrado, presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es doctor honoris causa por la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Rey Juan Carlos, y ostenta numerosas condecoraciones militares, entre las que destacan la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo, la del Mérito Naval con distintivo blanco, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, así como la Gran Cruz de la Orden de Gediminas, que concede el Gobierno de Lituania. Nombrado mediante Decreto 268/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).

VICEPRESIDENTE



D. Ángel Nicolás García, presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla la Mancha (CECAM-CEOE-CEPYME CLM), presidente de la Federación de Empresarios de la provincia de Toledo (FEDETO-CEOE-CEPYME TOLEDO), vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), presidente de la Comisión Presupuestaria y Control Financiero de Cepyme, miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, miembro del Consejo de Administración del Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha, y director general de SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 72. Vocal del Consejo Social nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019) y vicepresidente del Consejo por Resolución de 30 de abril de 2020, de la UCLM.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES



D. Juan Garrido Cecilia, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva. Vocal del Consejo Social designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM. Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA



Dª Diana López Gómez, maestra de Primaria de la Consejería de Educación y Deportes de la JCCM y secretaria de Formación y Educación de la Comisión Ejecutiva Local del PSOE talaverano. Diputada regional por la provincia de Toledo (desde el 19-06-2019), miembro del Grupo Parlamentario Socialista (desde el 19-06-2019), miembro del Pleno (desde el 19-06-2019), presidenta de la Comisión de Sanidad (desde el 22-07-2019), secretaria de la Comisión de Bienestar Social (desde el 22-07-2019) y miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (desde el 22-07-2019). Vocal del Consejo Social designada por las Cortes Regionales. Nombrada mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019.

VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



D. José Julián Garde López-Brea, rector Magnífico de la UCLM, nacido en Madrid el 27 de agosto de 1966, licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Producción Animal adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la UCLM, desde el año 2003. En el ámbito de la gestión universitaria en la UCLM ha sido, entre otros cargos, director del Instituto mixto con el CSIC de investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y vicerrector de Investigación y Política Científica desde 2011 hasta 2020. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Ciencias Veterinarias de España desde 2007 y de la Real Academia Nacional de Doctores de España desde 2017, en septiembre de 2020 fue nombrado Académico de Número de la Academia de Medicina de C-LM. A nivel nacional ha sido vocal del área de Ganadería de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), vocal asesor y presidente del Comité 6.1 (Tecnologías Mecánicas y de la Producción) de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), asesor y secretario ejecutivo de la comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y miembro del grupo técnico de trabajo encargado de elaborar el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación para el periodo 2021-2027. Nombrado mediante Decreto 10/2021, de 16 de febrero (DOCM 24-02-2021).



Dª Isabel Gallego Córcoles, secretaria general de la UCLM, nacida en Albacete, es licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la calificación de premio extraordinario. Inició su carrera universitaria en 1999 a través de una beca FPU del Ministerio de Educación, obteniendo el doctorado en Derecho en el año 2004. Actualmente es Catedrática de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Albacete. Sus principales líneas de investigación son la expropiación forzosa, el derecho de aguas y el derecho de la contratación pública. Cuenta con tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia. Fue vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete y coordinó durante cuatro años el Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Nombrada mediante Decreto 11/2021, de 16 de febrero (DOCM 24/02/2021).



Dª. Matilde Yebra Gago, Gerenta de la UCLM, nacida en Ponferrada (León), es licenciada en Derecho por la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1989) y Máster en Contratación Pública por la Universidad de Castilla-La Mancha (2018). Inició su trayectoria profesional en 1992 como auditora en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda. En 1996 se incorporó a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para ejercer distintas responsabilidades en gestión económica y contabilidad, hasta su nombramiento en 2015 como directora ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio, función que ha venido desarrollando hasta su designación como gerenta a finales de 2020. Nombrada mediante Decreto 19/2021, de 9 de marzo (DOCM 12/03/2021).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



Dª. María Antonia (Marian), Herrero Chamorro, profesora Titular de Universidad, en el área de Química Orgánica, realiza su labor docente en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real, donde se licenció en Químicas y obtuvo el **doctorado europeo**. Ha participado en proyectos de innovación docente y en diferentes actividades de divulgación para acercar la química a la sociedad. En 2010 recibió el **premio "Mujeres por la ciencia" de L'Oreal-UNESCO** y en 2011 **"Ibn Wafid de Toledo"**, premio para jóvenes investigadores de Castilla-La Mancha. Desde 2017 forma parte del **equipo de dirección del IRICA**. En noviembre de 2018, fue elegida **presidenta de la Sección territorial de Castilla La Mancha de la RSEQ**. En 2020 ha participado en la creación de la **spin-off** denominada **"BioGraph Solutions"**. Actualmente es la vicedecana de estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas. Vocal designada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector profesorado. Nombrada mediante Decreto 32/2022, de 3 de mayo (DOCM 10 de mayo de 2022).



D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo, responsable del Gabinete del vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional, y claustral desde el 20 de noviembre de 2017, es designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector del Personal de Administración y Servicios, Vocal del Consejo Social. Vocal del Consejo Social desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 22 de mayo de 2023.



D. Miguel Ángel Colmena López, Vocal designado por el Consejo de Gobierno de la UCLM, por el sector del Personal de Administración y Servicios. Nacido en Cuenca el 23 de febrero de 1968, Licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha, es ejecutivo del Departamento de Arte en la Facultad de Bellas Artes. Nombrado mediante Decreto 44/2023, de 2 de mayo (DOCM 22 de mayo de 2023).



D. Oscar Sánchez González, natural de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real), estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Ciudad, delegado de estudiantes de la UCLM, es el representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sector de estudiantes. Vocal del Consejo Social desde el 3 de junio de 2020 hasta el 28 de marzo de 2023.



D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez, Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), en representación del sector estudiantes, el nuevo delegado de estudiantes de la UCLM es estudiante de cuarto curso del Grado de Español: Lengua y Literatura de la Facultad de Letras en el Campus de Ciudad Real. Nombrado mediante Decreto 25/2023, de 21 de marzo (DOCM 28-03-23).

VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



D. Ángel Tomás Godoy Martínez, diplomado en Enfermería por la Escuela de Enfermería de Albacete de la UCLM, licenciado en Enfermería por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Máster en Gestión de Servicios Sanitarios en la UCLM, Máster en Sida y Drogodependencias en la Universidad de Granada y Máster en Consumo y Trabajo Social en la UCLM. Funcionario de Carrera, Grupo B. Técnico de Salud, Inspector de Consumo y jefe de Servicio de Consumo en la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca. Hasta julio 2015 jefe de Sección de Gestión Económica en el Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca. 2008-2011 delegado de Salud y Bienestar Social. Concejal de Sanidad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso (Cuenca). Portavoz y vicesecretario de Organización de la Ejecutiva Provincial del PSOE en Cuenca. Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha y nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).



D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, diplomado en Magisterio, en la especialidad de Educación Musical, y graduado en Magisterio, en la especialidad de Primaria. Es funcionario de carrera desde 2001 como profesor de educación infantil y primaria. Entre 2011 y 2015 fue viceconsejero de Universidades e Innovación y viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes durante el gobierno de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha. Desde 2011 teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida. En las elecciones generales de 2016 formó parte de las listas del Partido Popular por Toledo al Congreso, siendo elegido diputado (5 de julio de 2016-5 de marzo de 2019). Designado por las Cortes de Castilla La Mancha. Nombrado mediante Decreto 282/2019, de 30 de diciembre de 2019 (DOCM 17-01-2020).

VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



D. Pedro Alarcón Gómez, licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de Pedagogía Terapéutica en el Colegio Virgen del Carmen de Toledo desde 1996. Es el autor del libro Pedagogía para andar por casa, y autor de artículos pedagógicos para la revista Educate Castilla-La Mancha. Ha participado en un gran número de cursos relacionados con educación y ha sido ponente sobre educación en colegios y escuelas infantiles. Ganó el primer premio de materiales curriculares de Castilla-La Mancha, actitudes asociadas a los valores. Designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, y nombrado mediante Decreto 269/2019 de 26 de noviembre de 2019 (DOCM 05-12-2019).



D. José Sánchez Robles, nacido en Albacete, doctor en Filología por la Universidad Autónoma de Madrid, ha sido profesor Titular de Escuelas de Magisterio y profesor Titular de Universidad durante cuarenta y cinco años en la antigua Escuela Normal de Magisterio en la actualidad Facultad de Educación de Albacete en el ámbito de la Lingüística y Didáctica de la Lengua, y profesor de la Facultad de Humanidades de Albacete. En el ámbito de la gestión universitaria ha sido subdirector de Investigación y Extensión Universitaria en la Escuela de Magisterio de Albacete, y colaboró en la puesta en marcha de la Facultad de Humanidades. Fue director de investigación sobre Didáctica de la lengua. Es periodista, inscrito en la FAPE y en la Asociación de la Prensa de Albacete. Ha sido coautor de una docena de libros sobre temas taurinos. Actualmente es vicepresidente del Consejo Asesor de CMMedia en Castilla-La Mancha por nombramiento de las Cortes de Castilla-La Mancha, y Vocal del Consejo Social, designado por el Consejo de Gobierno de la JCCM, nombrado mediante Decreto 117/2022, de 11 de octubre de 2022, (DOCM 19-10-2022).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



D. Juan Martínez Moraga, licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Marketing por ESIC. Tiene el Máster MBA por la Escuela de Negocios de FEDA (FUNDESEM). Ha realizado varios cursos de Auditor de Cuentas, de técnicas nuevas de Gestión Empresarial, Coaching, Comerciales, etc.

Actualmente es el presidente de la Cámara de Comercio de Albacete, presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha, vicepresidente de FEDA, presidente del Comité Ejecutivo del IFAB, Miembro del Consejo de Dirección del IPEX.

Vocal del Consejo Social, designado por las Organizaciones Empresariales.

Nombrado mediante Decreto 270/2019 de 26 de noviembre (DOCM 05-12-2019).

VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



Dª Carmen Campoy Herrera, es la secretaria general de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT en Castilla-La Mancha (FESP UGT CLM).

Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. UGT.

Nombrada mediante Decreto 3/2020 de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020)



Dª. Raquel Payo Puebla, es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Castilla-La Mancha, y ha ejercido en la enseñanza como docente. Cursó varios Máster de Prevención de Riesgos Laborales (en las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía y Psicología aplicada). Técnica de prevención de riesgos laborales del equipo técnico de Comisiones Obreras desde 2001, prestando tareas de asistencia técnica y consultoría a trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales, así como ejerciendo la gestión y coordinación de diferentes programas de formación en prevención de riesgos laborales. Se incorporó a la Comisión Ejecutiva Regional de CCOO CLM en el VIII Congreso del sindicato, en 2012.

Vocal del Consejo Social, designada por las Organizaciones Sindicales más representativas. CCOO.

Nombrada mediante Decreto 31/2022, de 3 de mayo (DOCM 10-05-2022).

VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Dª. Pilar Zamora Bastante, Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Abogada, es concejal por el PSOE del Ayuntamiento de Ciudad Real desde 2007, habiendo desempeñado la portavocía del Grupo Socialista en el consistorio entre 2009 y 2011. Fue proclamada alcaldesa de Ciudad Real en junio de 2015, revalidando el cargo en 2019 para los dos años siguientes.

Vocal del Consejo Social designada por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 38/2021, de 20 de abril (DOCM 5-05-21).



D. Manuel Martínez Rodríguez, concejal de Igualdad, Mujer y Participación del Ayuntamiento de Albacete, licenciado en Derecho. Autónomo, abogado. Concejales en el Ayuntamiento de Albacete desde 2015. Socio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género. Vicesecretario general del PSOE de Albacete. Vocal del Consejo Social designado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
Nombrado mediante Decreto 2/2020, de 18 de febrero (DOCM 26-02-2020).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



D. Ignacio Gavira Tomás, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de vicesecretario general y gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también director general de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y director general de la Fundación Comillas del español y la Cultura Hispánica.
Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

Dirección corporativa del Consejo Social de la UCLM

Consejo Social

Plaza de la Universidad, 2. Pabellón de Gobierno. Edificio José Prat
02071 Albacete

Web: <https://www.uclm.es/es/consejo-social/Consejo-Social>

e-mail: Consejo.social@uclm.es

Teléfonos: 926 053 036 – 967 599 247

1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE POR DELEGACIÓN

D. Juan Garrido Cecilica

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D^a María Isabel Gallego Córcoles
D. Miguel Ángel Colmena López
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Juan Martínez Moraga
D^a Raquel Payo Puebla
D. Manuel Martínez Rodríguez

1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA

PRESIDENTA POR DELEGACIÓN

D^a Diana López Gómez

SECRETARIO

D. Ignacio Gavira Tomás

VOCALES

D. José Julián Garde López-Brea
D^a Matilde Yebra Gago
D^a María Antonia Herrero Chamorro
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. José Sánchez Robles
D. Ángel Nicolás García
D^a Carmen Campoy Herrera
D^a Pilar Zamora Bastante

IN MEMORIAM



Fernando Novo, expresidente del Consejo Social
(febrero 1991 – julio 1996)

Fernando Novo, expresidente del Consejo Social de la UCLM, ha fallecido el 10 de octubre de 2023 a la edad de 82 años.

Don Fernando Novo Muñoz fue el primer presidente del Consejo Social de la UCLM, cargo que ostentó desde febrero de 1991 hasta julio de 1996. El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se constituyó formalmente el día 12 de abril de 1991, en un acto presidido por el entonces presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, el ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana Madariaga y el rector, Luis Arroyo Zapatero. Desde ese momento, Novo Muñoz ostentó la presidencia hasta 1996. También fue el primer presidente de la Caja de Castilla-La Mancha nombrado el 26 de junio de 1992.

Novo Muñoz fue consejero de Industria y Comercio en el primer gobierno de Bono, entre los años 1983 y 1987, siendo posteriormente consejero de Economía y Hacienda en el cuarto mandato regional del de Salobre. Fue también senador de la VI Legislatura en el Senado de España.

1.3 COMPENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellanomanchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

3.1. En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

3.2. En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad, así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

3.3. En relación con su propia organización y funcionamiento:

a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

4. El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

5. En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.



Pleno ordinario celebrado en Albacete el 7 de julio de 2023

2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2023

En las sesiones Plenarias de 2023 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

2.1 ASUNTOS GENERALES

La Comisión de Asuntos Generales elevó al pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2023

Se ha prorrogado el Plan de actividades del Consejo Social, aprobado en la sesión plenaria de 12 de enero de 2022, para el 2023, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2023.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2023 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la preparación de convenios y convocatorias para premios y becas destinados a alumnos con discapacidad, los premios “Reconocimientos del Consejo Social” ...

2.1.2 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

El Pleno del Consejo Social celebrado el 7 de julio de 2023, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes másteres oficiales:

- Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital.
- Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental.

El Pleno del Consejo Social celebrado el 7 de julio de 2023, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del:

- Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

2.1.3 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2022

El Pleno celebrado el 7 de julio de 2023, aprobó por unanimidad la elaboración y difusión de la MEMORIA 2022 del Consejo Social.

2.1.4 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES

Como en años anteriores, el Consejo Social materializó su colaboración en la financiación del programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales, que gestiona el vicerrectorado de Estudiantes, mediante la utilización de las cuantías resultantes de las renuncias a las indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones por parte de los miembros del Consejo, acordándose incrementar su importe hasta la cantidad de 10.000 euros.

2.1.5 CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE LAS BECAS, COFINANCIADAS POR FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, CONCEDIDAS EN EL CURSO 2023-2024

El pleno, en su sesión de 15 de febrero de 2023, aprobó por asentimiento, la Convocatoria de renovación de las becas concedidas a los estudiantes con discapacidad en el curso 2023-2024 que, de acuerdo

con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda de los cursos académicos que aún no han finalizado.

2.1.6 CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO CON DISCAPACIDAD FINANCIADAS POR FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA

El pleno celebrado el 15 de febrero de 2023 aprobó, por asentimiento, la Convocatoria de renovación de tres becas para estudiantes con discapacidad de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, para el curso 2023-2024, por un importe de 2.500 euros cada una, financiadas por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

2.1.7 CONVOCATORIA DEL PREMIO DE EXCELENCIA FUNDACIÓN VIRGEN DE LA FUENSANTA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE HAYAN FINALIZADO EL GRADO EN 2023.

El pleno del Consejo Social, celebrado el 15 de febrero de 2023, aprobó por asentimiento la III Convocatoria del premio a la excelencia, para un estudiante con discapacidad que haya finalizado sus estudios de Grado en el curso 2022-2023, por un importe de 3.000 euros, financiado por Fundación Virgen de la Fuensanta.

2.1.8 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2023

El pleno del Consejo Social, celebrado el 21 de abril de 2023, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2023, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 14 de abril de 2023.

2.1.9 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UCLM DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN CONVOCADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dada la dificultad de conocer la fecha en la que realiza la convocatoria el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la brevedad de los plazos que se prevén en la misma para realizar las gestiones necesarias para su publicidad, se estableció en el punto 4º del Acuerdo aprobado en el pleno del Consejo Social de 26 de junio de 2019, autorizar al presidente del Consejo Social a dictar la resolución que proceda para aplicación de estos criterios a las convocatorias anuales que se realicen por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el que tenga atribuidas estas competencias en años sucesivos.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de lo tratado en la Comisión, en la cual se informa favorablemente la propuesta de convalidación de la resolución del presidente por la que se da ejecución a lo previsto en la convocatoria de becas de colaboración con los departamentos de la universidad. La distribución se ha realizado con acuerdo del vicerrectorado de investigación.

La resolución del presidente, dictada el 22 de mayo de 2023, dice: *“De conformidad con lo indicado en las instrucciones remitidas por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha acordado la distribución de las 49 becas asignadas a la Universidad de Castilla-La Mancha, según la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica, concretando el número que corresponde a cada uno de los Departamentos y añadiendo una relación priorizada de, al menos, un 10% más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas, en relación a la próxima convocatoria de becas-colaboración en Departamentos Universitarios para el curso 2023-2024.”*

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno celebrado el 7 de julio de 2023 aprueba por asentimiento unánime ratificar la resolución adoptada.

2.1.10 RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2022

En la reunión del Jurado celebrada el 14 de febrero de 2023, para la concesión de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2022”, se acordó conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

1. RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA:

- **Estudiantes:**
 - a) **Educación, Artes y Humanidades:** Lydia Fernández Arias
 - b) **Ciencias Naturales y Exactas:** Eva Díaz Hernández
 - c) **Ciencias de la Salud:** Jaime Rubio Sanz
 - d) **Ciencias Sociales y Jurídicas:** Sergio Sánchez París
 - e) **Ingenierías y Arquitectura:** José Manuel Céspedes Castro
- **Investigación:** Enrique Díez Barra
- **Innovación docente:** Grupo de Innovación Docente Aprendiendo
- **Personal de Administración y Servicios:** Santiago Gutiérrez Casanova

2. **RECONOCIMIENTO A LA COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD:** Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, SA (Incarlopsa)

3. **RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL:** Víctor Vicente Vázquez

4. PREMIOS «MÓNICO SÁNCHEZ» DE RECONOCIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

- **Proyecto innovador:** Desierto
- **Proyecto consolidado:** IGOID Sportec

El pleno, reunido el 15 de febrero, tras conocer las diferentes propuestas, acordó por unanimidad conceder los premios a las personas y entidades que propuso el jurado.

2.1.11 RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2023

En el pleno celebrado el 15 de marzo de 2023 se aprobó por unanimidad la convocatoria y las bases de la XIII edición de los premios “*Reconocimientos del Consejo Social 2023*”.

Por primera vez, esta edición incluye una nueva categoría de reconocimiento a méritos de carácter extraordinario que se concederá directamente por el pleno.

2.1.12 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CENTROS DOCENTES

La sesión plenaria de 15 de febrero de 2023, el pleno del Consejo Social acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la “Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina” por “Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información”.

La sesión plenaria de 21 de abril de 2023, el pleno del Consejo Social acordó por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la “Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete” por “Escuela Técnica de Ingeniería Industrial de Albacete”.

2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

2.2.1 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES UCLM-EMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2022

El Pleno, en su sesión plenaria de 7 de julio de 2023, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2022.

2.2.2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM CORRESPONDIENTES A 2022

El Pleno, en su sesión plenaria de 7 de julio de 2023, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2022 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2022.

2.2.3 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2024

El Pleno celebrado el 21 de diciembre de 2023 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2024 de la UCLM, aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el 14 de diciembre, en 320.558.735 euros.

2.2.4 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2024

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 21 de diciembre de 2023 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2024 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 14 de diciembre de 2023), por un importe de 316.821.000 euros.

2.2.5 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES UCLM 2024

El Pleno del Consejo Social, celebrado el 21 de diciembre de 2023, aprueba por unanimidad el Plan de inversiones de la UCLM para 2024, tras haber sido aprobado en Consejo de Gobierno de la UCLM el 14 de diciembre.

2.2.6 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2024

El Pleno del Consejo Social celebrado el 21 de diciembre de 2023, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2024, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.

3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2023.

Como en años anteriores, estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

I. EN EL ÁMBITO INTERNO

- **Reuniones de pleno y comisiones.**



Pleno ordinario celebrado en Cuenca el 15 de febrero de 2023

El Consejo Social tiene la obligación de celebrar reuniones de carácter ordinario al menos una vez al trimestre, mientras que las comisiones lo deben hacer cuando lo decidan sus respectivos presidentes.

La periodicidad del pleno será, en consecuencia, en principio, cada tres meses, si bien podrán realizarse reuniones extraordinarias cuando así lo decida el presidente o a petición de un tercio de los miembros.

Las reuniones se celebrarán preferentemente en la sede del Campus de Albacete, si bien se procurará celebrar también reuniones en otras sedes de la UCLM o en otras localidades de la región que el Consejo considere necesarias.

- Responsable: Secretaría General del Consejo
- Inicio: enero de 2023
- Finalización: diciembre de 2023

- ***Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.***

De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2023.

- Responsable: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: CIDI, Vicerrectorados
- Aprobación: Pleno
- Inicio: enero de 2023
- Finalización: abril de 2023

- ***Mantenimiento y actualización de la Página Web y el Portal del Consejo Social.***

La página web del Consejo Social es preciso realizar su mantenimiento y actualización de los contenidos para ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Periodo de realización: enero-diciembre 2023

- ***Elaboración de Informes de interés para el Consejo.***

El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.

En particular, el Consejo promoverá la realización de un informe para analizar las causas que determinan que un importante porcentaje de estudiantes de la región se marchen fuera de nuestra Comunidad a realizar sus estudios universitarios. El objetivo debe ser conocer las causas y sobre todo buscar mecanismos que permitan reducir esta cifra.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: Expertos externos

- ***Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2024.***

El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Aprobación: Pleno
- Inicio: noviembre de 2023
- Finalización: diciembre de 2023

II. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

• **Programa Reconocimientos del Consejo Social**

Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de esta y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. La XIII edición tendrá un nuevo formato en el que se incluyen nuevas categorías con dotación económica y un reconocimiento al emprendimiento en nuestra región, con dos modalidades, una para nuevos proyectos innovadores surgidos en la universidad y otra para proyectos consolidados. Estos premios llevarán el nombre de Mónico Sánchez.

Y un reconocimiento de honor, por acuerdo unánime del Consejo Social, para reconocer a personalidades destacadas del ámbito nacional o internacional, por su contribución a la mejora de nuestra sociedad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Aprobación: Pleno
- Inicio: Convocatoria anual: marzo de 2023
- Finalización: Acto formal

• **Auditoría de Cuentas.**

El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio, gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Expertos externos, Servicio de Control Interno UCLM
- Aprobación: Pleno
- Inicio: marzo de 2023
- Finalización: julio de 2023

• **Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2022.**

Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Finalización: julio de 2023

• **Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad para 2023.**

El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión Económica
- Apoyos: Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Inicio: julio de 2023
- Finalización: diciembre de 2023

- **Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.**

El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales
- Apoyos: Vicerrectorado de Profesorado, Gerencia, Externos
- Aprobación: Pleno
- Inicio: enero de 2023
- Finalización: junio de 2023

- **Participación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.**

Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno designa a estos representantes entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.

- **Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.**

De conformidad con la normativa de permanencia de la UCLM, el representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia es el presidente de la Comisión de Asuntos Generales o persona en quien delegue.

III. EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Convocatoria de Becas y premios en colaboración con entidades externas a la universidad.**

El Consejo Social promoverá acuerdos con entidades pública o privadas para favorecer el acceso a la universidad de estudiantes que inicien sus estudios de grado o máster en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como premios que recompensen el esfuerzo de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

- Responsables: Secretaría General del Consejo
- Apoyos: Vicerrectorados.
- Inicio: Convocatoria anual
- Finalización: Acto formal de entrega

- **Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.**

La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

- Responsables: Secretaría General del Consejo, Comisión de Asuntos Generales, Comisión Económica.
- Apoyos: Vicerrectorado de Estudiantes
- Aprobación: Pleno
- Inicio: Una vez aprobado el proyecto por la Consejería de Educación
- Finalización: 15 días naturales

- **Fomento de las relaciones externas.**

El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM. En particular, se organizarán en 2023 las siguientes actividades:

- *Participación de la UCLM en fundaciones, asociaciones y colectivos, sociales, deportivos, culturales, científicos, etc. que puedan prestigiar y convenir a la UCLM.*



El presidente del Consejo Social de la UCLM, Félix Sanz Roldán, participa como ponente en una sesión del Club de directores de I+D+i UPNA, titulada: **“Ciberseguridad en el ámbito de la I+D+i empresarial: mapa de los riesgos y estrategias para afrontarlos”**. (24 de marzo de 2023)

- *Plan de Visitas a Empresas e Instituciones públicas y privadas de la Región.*



Visita institucional al ayuntamiento de Cuenca (15 de enero de 2023)

- **Relaciones con los antiguos alumnos.**

El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

- **Foro Consejo Social-Empresas de Castilla-La Mancha.**

Es una iniciativa promovida y organizada por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con CECAM y las Organizaciones empresariales de la región junto con el Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, y el Vicerrectorado de Política Científica, con el objetivo de promover sinergias entre la universidad y el tejido empresarial de la región, así como encontrar nuevas vías de colaboración.

Es imprescindible que la comunidad universitaria conozca la realidad de las empresas de la región y que éstas conozcan los servicios que ofrece la universidad en materia de formación, investigación y transferencia de resultados.

Potenciar la proyección de la cultura, la ciencia, las artes como un factor esencial, a través de personalidades nacionales e internaciones de prestigio. Se impartirían conferencias, mesas redondas y se estudiaría la participación de la sociedad en los lugares donde se celebren.

IV. OTRAS ACCIONES

- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y revitalizar el G9 de Consejos Sociales, del que ostentamos la presidencia.



Los Consejos Sociales de las Universidades del G-9 se reúnen en La Rioja (12 y 13 de junio de 2023)

- El Consejo contemplará una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Félix Sanz Roldán ha impartido la conferencia titulada “El nuevo Orden mundial”, dentro del IV Curso Experto en Seguridad y Defensa, en la UNED de Valdepeñas (19 de abril de 2023).

- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.



Director general de Universidades, Investigación e Innovación, Ricardo Cuevas; rector de la UCLM, Julián Garde; presidente de la Cámara de Cuentas de CLM, Fernando Andújar; presidente del Consejo Social, Félix Sanz; presidenta de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, Dolores Genaro; y el vicerrector de economía de la UCLM, Francisco Sáez. (Campus de Toledo, 22 de septiembre de 2023)

3.2. RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO SOCIAL 2022



En el transcurso de la sesión plenaria de 15 de febrero de 2023, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado, de los Premios “Reconocimientos del Consejo Social 2022”, donde se analizaron las propuestas de candidatos al reconocimiento de esta distinción honorífica, y donde se acordó por unanimidad conceder los citados premios a los siguientes candidatos, en cada una de las modalidades convocadas. Premios que fueron entregados el 10 de noviembre de 2023, en el Paraninfo de la universidad del campus de Albacete con el presidente del Consejo Social, Félix Sanz; el rector de la UCLM, Julián Garde; el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Amador Pastor; el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Francisco Tierraseca; el alcalde de Albacete, Manuel Serrano; y el secretario del Consejo, Ignacio Gavira; y un nutrido grupo de representantes académicos y autoridades civiles y militares.

1. Reconocimiento a la Excelencia Universitaria:

- ESTUDIANTES:
 - Educación, Artes y Humanidades: *Lydia Fernández Arias*
 - Ciencias Naturales y Exactas: *Eva Díaz Hernández*
 - Ciencias de la Salud: *Jaime Rubio Sanz*
 - Ciencias Sociales y Jurídicas: *Sergio Sánchez París*
 - Ingenierías y Arquitectura: *José Manuel Céspedes Castro*
- INVESTIGACIÓN:
 - *Enrique Díez Barra*
- INNOVACIÓN DOCENTE:
 - *Grupo de Innovación Docente Aprendiendo*
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:
 - *Santiago Gutiérrez Casanova*

2. Reconocimiento a la Colaboración Sociedad-Universidad

- *Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, S.A. (INCARLOPSA)*

3. Reconocimiento a la Trayectoria Profesional:

- *Víctor Vicente Vázquez*

4. Premios “Mónico Sánchez” de Reconocimiento al Emprendimiento:

- PROYECTO INNOVADOR:
 - *Desierto*
- PROYECTO CONSOLIDADO:
 - *IGOID Sportec*



Estudiante: “Educación, Artes y Humanidades
LYDIA FERNÁNDEZ ARIAS



Estudiante: Ciencias Naturales y Exactas
EVA DÍAZ HERNÁNDEZ



Estudiante: Ciencias de la Salud
JAIME RUBIO SANZ



Estudiante: Ciencias Sociales y Jurídicas
SERGIO SÁNCHEZ PARÍS



Estudiante: Ingenierías y Arquitectura
JOSÉ MANUEL CÉSPEDES CASTRO



Investigación:
ENRIQUE DÍEZ BARRA



Innovación Docente:
GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE
“APRENDIENDO”



Personal de Administración y Servicios:
SANTIAGA GUTIÉRREZ CASANOVA



Colaboración Sociedad-Universidad:
INCARLOPSA



Trayectoria Profesional:
VICTOR VICENTE VÁZQUEZ



Premio “Mónico Sánchez” de Reconocimiento al Emprendimiento
Proyecto Innovador: IGOID Sportec

3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.



Jornadas de Secretarios de los Consejos Sociales el 9 y 10 de marzo de 2023 en la universidad de Alcalá

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.

- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.
- Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español.

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- **COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.** Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ACADÉMICA.** Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ECONÓMICA.** Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM

3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente:

A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
- El presidente de la Comisión Económica.
- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el pleno ordinario celebrado en Albacete el 30 de abril de 2020.

Y a continuación se determinó por el pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D^a. Diana López Gómez, vocal designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

D^a. Diana López Gómez, al ser nombrada presidenta de la Comisión de Asuntos Generales, en abril de 2022, ha sido sustituida por el vicepresidente del Consejo Social, D. Ángel Nicolás García.

3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Juan Garrido Cecilia.

3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designada la presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos, D^a. Diana López Gómez.

3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciaciones a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.



Félix Sanz Roldán imparte la conferencia “Liderazgo y ética en la toma de decisiones” en el Campus de Albacete



Debate sobre los sistemas de gobernanza, control y régimen económico previstos en la LOSU.
(Campus de Toledo, 22 de septiembre de 2023)

3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD

3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol mantienen un programa para renovar las becas a estudiantes con discapacidad que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda hasta el máximo de cursos académicos que establece para cada titulación el itinerario recomendado por la universidad, que puede incluir únicamente una titulación de grado y una enseñanza de máster oficial consecutivo al grado.

También se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para desarrollar un programa de becas que apoya la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, apostando por el fomento de la educación superior inclusiva, así como su acceso al mercado laboral.



Costina María Sanzuiana



María Molina Sánchez



Lucía Navarro Cuesta

3.6.2 PREMIO DE EXCELENCIA VIRGEN DE LA FUENSANTA

El Consejo Social ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Virgen de la Fuensanta para convocar todos los años un premio al mejor expediente de grado entre alumnos con discapacidad, que tiene entre sus objetivos la promoción del talento y la excelencia académica, así como reconocer el esfuerzo, el trabajo, la constancia y el sacrificio de dichos alumnos que se gradúan cada año.



Crispulo Doñoro, presidente de la Fundación Virgen de la Fuensanta, junto a Juan Garrido, presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM, entregan el premio de Excelencia 2023 a Cristina Gómez Ortiz



Cristina Díaz García, directora académica del Vicerrectorado de Estudiantes, Juan Garrido, presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social y las estudiantes, Cosmina María Sanzuiana, Cristina Gómez, Lucía Navarro y María Molina, que han conseguido las becas y el premio Fundación Virgen de la Fuensanta.

3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL

3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2022-2023.

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2022-2023. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2022-2023 CON EL ANTERIOR.

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EvAU del curso 2022-2023 en relación con el curso 2021-2022. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EvAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2020-21, 2021-22 Y 2022-23.

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2020-21, 2021-22 Y 2022-23.

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2023

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2023

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al secretario general “elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social” al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la UCLM. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2023

El Presupuesto del Consejo Social del año 2023 asciende a un total de cuatrocientos diecinueve mil quinientos setenta y cinco euros.

A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 419.575 euros.

B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los capítulos 1 (gasto de personal), 2 (gastos en bienes y servicios y el 4 (transferencias corrientes)

Presupuesto del Consejo Social 2023: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
1	GASTOS DE PERSONAL			243.525
12	Personal funcionario		177.800	
120	Retribuciones básicas	60.800		
121	Retribuciones complementarias	117.000		
15	Incentivos al rendimiento		23.725	
150	Productividad	16.025		
152	Cumplimiento de objetivos	7.700		
16	Gastos sociales		42.000	
160	Cuotas Seguridad Social	42.000		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			125.050
20	Arrendamientos		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
22	Material, suministros y otros		80.000	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	4.000		
222	Comunicaciones	1.000		
223	Transportes	2.000		
224	Primas de seguros	1.000		
226	Gastos diversos	65.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.000		
23	Indemnización por razón de servicio		44.050	
230	Dietas	3.000		
231	Locomoción	10.000		
233	Otras indemnizaciones	31.050		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			51.000
48	A familias e instituciones sin fin de lucro		51.000	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	51.000		
				419.575

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2023

La ejecución del presupuesto en 2023 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Gastos de personal
- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2023 alcanzan la cifra de 314.777,23 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 76,91% con el siguiente detalle por artículos:

Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2023 (en euros)

Descripción del artículo	Código	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Personal funcionario	12	177.800€		177.800€	168.676,06€	94,87%
Incentivos al rendimiento	15	23.725€		23.725€	24.150,37€	101,79%
Gastos sociales	16	42.000€		42.000€	42.289,80€	100,69%
Arrendamientos	20	1.000€		1.000€	0€	0%
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	21					
Material, suministros y otros	22	80.000€	9.705,28€	89.705,28€	43.426,83€	48,41%
Indemnizaciones por razón de servicio	23	44.050€		44.050€	15.813,17€	35,90%
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	51.000€	-20.000€	31.000€	20.421€	65,87%
Total		419.575€	-10.294,72€	409.280,28€	314.777,23€	76,91%

4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. Se ha prorrogado el Plan de actividades del Consejo Social, aprobado en la sesión plenaria de 12 de enero de 2022, para el 2023, plan que ha sido incorporado al documento de Presupuestos del Consejo Social de 2023.

a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: plenos y comisiones.

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (5 reuniones)
- Comisión de Asuntos Económicos (2 reuniones)
- Comisión de Asuntos Generales (3 reuniones)

b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo, el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.



Reunión del G9 en la Universidad de La Rioja

c) Relaciones con otros órganos e instituciones.

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.



Curso de verano de Maspalomas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. (14 de julio de 2023) Presidente del Consejo Social UCLM, Félix Sanz Roldán; y el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena Gómez.

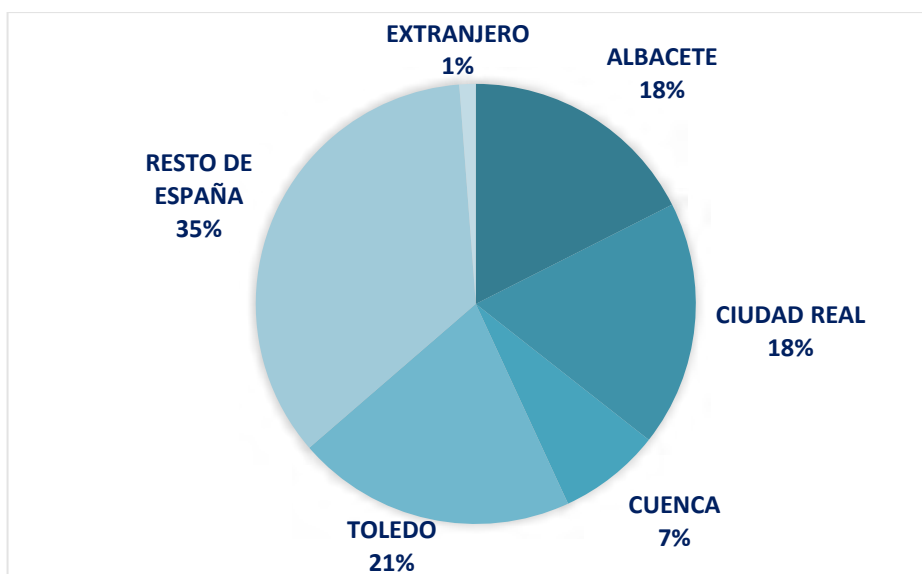
II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

5.1 Gestión de Prácticas Académicas Externas

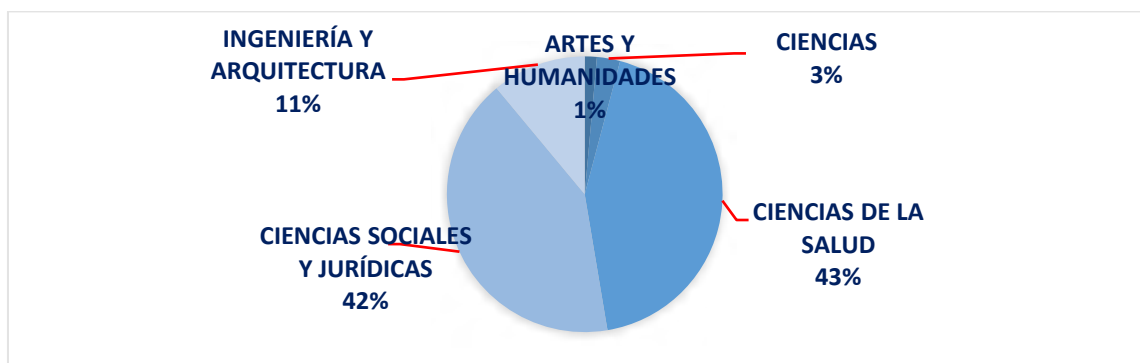
- El Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, tal y como viene definido en la Resolución de 23/12/2020 (D.O.C.M. n.º 2, de 05/01/2021), por la que se delegan competencias en diferentes materias y órganos de la Universidad de Castilla-La Mancha, tiene, entre sus cometidos, la promoción para el empleo de los/as estudiantes y el establecimiento de convenios de cooperación educativa para las prácticas externas del alumnado.
- Entre sus objetivos está el de impartir una enseñanza y una preparación práctica de excelencia que favorezca la inserción profesional de los/as egresados/as. Garantizar que todo el alumnado matriculado en asignaturas de prácticas académicas externas pueda realizarlas con la mayor calidad es uno de sus principales retos.
- En este curso académico 2022/2023 se han promovido desde el vicerrectorado las siguientes acciones:
 - La firma de 971 nuevos **convenios de cooperación educativa** para la realización de prácticas en empresas e instituciones, bien mediante convenios nuevos o actualizados. Con las organizaciones colaboradoras hay vigentes 4.054 convenios para la realización de prácticas en distintos sectores de actividad, principalmente en la región y entorno más cercano a la UCLM, pero también en otras comunidades autónomas limítrofes y fuera de España [Figura VIEYE. 1]

[Figura VIEYE. 1. Empresas y entidades colaboradoras por provincia]



- Construcción y elaboración de **métricas de prácticas** curso 2021/2022. Durante el mes de octubre se han elaborado las métricas oficiales de estudiantes que han realizado prácticas, teniendo en cuenta que algunas prácticas curriculares del área de Ciencias de la Salud y de Educación no son gestionadas a través de la aplicación institucional y no es posible disponer de datos en tiempo real. Durante el curso pasado, 7.978 estudiantes realizaron prácticas externas en empresas y entidades. Los estudiantes realizaron 7.105 prácticas curriculares y 873 prácticas extracurriculares (no forman parte de su plan de estudios). Por área de conocimiento, los estudiantes del área de Ciencias Jurídicas y Sociales y el área de Ciencias de la Salud, realizan el 85% de las estancias de prácticas. [Figura VIEYE. 2]

[Figura VIEYE. 2. Métricas 21-22. Estudiantes que realizan prácticas por área de conocimiento]



- La finalización, por séptimo año consecutivo, del programa **Generación ON** en colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real, que ha permitido a 15 alumnos realizar prácticas en empresas y recibir formación para mejorar su empleabilidad en diferentes empresas tanto en Ciudad Real como de la provincia. Este curso también se han convocado 15 becas de prácticas y formación dentro de la VIII Edición del programa.
- Dentro del programa de “**Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE**, correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 30 de noviembre de 2022, un total de 10 estudiantes con discapacidad han desarrollado sus prácticas en empresas e instituciones con una ayuda de 600 € mensuales durante 3 meses, facilitando su acceso a una primera experiencia laboral y mejorando así sus oportunidades y su carrera profesional.
- La tramitación de las **II Ayudas de Movilidad de prácticas curriculares** de grado en Castilla-La Mancha. Se han convocado 135 ayudas de 200 euros financiadas a través del Convenio Banco Santander- UCLM para estudiantes de grado que deben desplazarse dentro de Castilla-La Mancha para realizar las prácticas curriculares, para ayudar a sufragar gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención. Las ayudas se han distribuido por áreas de conocimiento de la siguiente manera: Ciencias de la Salud, 67 ayudas; Ciencias Sociales y Jurídicas: 53 ayudas; Ingeniería y Arquitectura: 10 ayudas; Arte y Humanidades: 1 ayuda y Ciencias: 4 ayudas.
- La celebración del 17º **Foro UCLM3E**. El día 4 de mayo de 2023 se llevó a cabo el Foro de Empleo en Toledo [Imagen VIEYE. 1]. En total participaron 58 empresas (17 patrocinadoras y 41 colaboradoras), y más de 1.100 estudiantes y egresados/as (225 desplazados de otros campus). Se registraron 54 ofertas de empleo y 50 de prácticas. Se realizaron 44 sesiones de networking y 25 charlas/presentaciones de empresas. Organizar un evento de esta magnitud no resulta una tarea fácil, debido en parte a la dispersión geográfica y a las características de nuestra universidad, pero el resultado anima al vicerrectorado a seguir por esta senda para dar respuesta a los retos que plantea el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha.

[Imagen VIEYE. 1. Inauguración Foro Empleo y cartel]



- La puesta en marcha de los **programas de prácticas remuneradas en el mundo rural**, con un total de 87 becas convocadas y 265 ofertas recibidas por parte de entidades del entorno rural para realizar prácticas acogidas a los siguientes programas:
 - **UCLM Rural III Edición**, gracias a las Diputaciones Provinciales de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo.
 - **“UCLM RURAL. ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**. Iniciativa de la UCLM en colaboración con la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y la Federación Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER)
 - **Campus Rural**. Promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- El objetivo común de estos programas de prácticas remuneradas en el mundo rural es acercar a los jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación, fomentando la realización de prácticas en empresas, asociaciones e instituciones localizadas en estas zonas rurales. Así, el programa UCLM Rural III Edición ha ofertado **52 prácticas**; el programa Campus Rural (MITECO) **15 prácticas**; y UCLM Rural JCCM Recamder **15 prácticas**. Estos programas tienen una gran acogida tanto por parte del alumnado como por las instituciones, empresas y asociaciones que participan. Las últimas incorporaciones se realizarán durante septiembre y octubre. Los/as estudiantes de cualquier titulación oficial podrán completar su formación residiendo en el medio rural, conociéndolo en profundidad y conviviendo y colaborando con su gente, de modo que puedan verlo como un lugar de oportunidades para el desarrollo de su futuro profesional.
- En noviembre de 2022, el salón de actos del edificio Benjamín Palencia de Albacete acogió el acto de clausura de la II Edición del programa UCLM Rural. El acto, que contó con la presencia del rector, sirvió de encuentro para los protagonistas del Programa: el estudiantado y las entidades colaboradoras y organizadoras.

[Imagen VIEYE. 2. Clausura II Edición UCLM Rural]



5.2 Fomento del emprendimiento y la empleabilidad

- El fomento del emprendimiento joven y la conversión de ideas en proyectos y soluciones del programa **Santander Explorer**, ha vuelto a atraer el interés del vicerrectorado. El Banco Santander, junto al Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE) y la UCLM, han lanzado una nueva edición dirigida a jóvenes de 18 a 31 años que, entre el 26 de septiembre y el 18 de diciembre, se formaron semipresencialmente con metodología *“learning by doing”*, mentoría por parte de expertos. 8 equipos formados por un total de 15 alumnos de distintas disciplinas trabajaron sobre ideas que contribuyen a lograr los ODS 2030. De esta forma, se mantiene un firme compromiso con el progreso y el crecimiento inclusivo y sostenible, y se impulsa la generación de startups.

- En el evento de emprendimiento **DreamBig UCLM 2023** [Imagen VIEYE. 3] resultó ganador el equipo GASTR-UP, formado por María Jose Tendero Jimenez, Aurora Tendero Jiménez (ambas estudiantes del Doble Grado Economía-Derecho) y Elena Martínez Jiménez (Investigadora Predoctoral En Formación) con un proyecto de reutilización de productos alimentarios. La iniciativa de la UCLM (a través del programa UCLM Emprende) y Caixabank unió en su fase previa a un total de 7 equipos para incentivar la creación de ideas de emprendimiento en sostenibilidad. Fue el proyecto finalista “Marismas”, quien compitió en la gran final nacional, celebrada el 20 de junio en Barcelona, junto con otros 9 equipos de distintas universidades.

[Imagen VIEYE. 3. Competición Dream Big]



- Los estudiantes de Ingeniería Industrial Electrónica de la UCLM Juan Pendas Arévalo y Constantino Rivera Palacios, ganaron la II edición del programa de emprendimiento ‘**Gran Desafío**’ con el proyecto *Drone Firefighter*, una red de toma y análisis de datos para la prevención de incendios mediante la implementación de drones. ‘Gran Desafío’ es una iniciativa de la UCLM, la Asociación de Empresarios de Campollano (ADECA) y el Ayuntamiento de Albacete. En esta edición han participado cuatro equipos. El fin perseguido ha sido difundir los objetivos de desarrollo sostenible y la igualdad en las empresas.
- La UCLM y el IMPEFE- Ayuntamiento de Ciudad Real- han vuelto a poner en marcha “**CRECE Ciudad Real**”, espacio de competencias para el Emprendimiento [Imagen VIEYE. 4]. Siete modelos de negocio alineados con la implementación de los ODS, han salido de esta segunda edición que ha ofrecido formación específica a 17 personas durante tres meses, finalizando en mayo de 2023. Se clausuró el programa el día 30 de mayo en Ciudad Real con un premio para la mejor iniciativa que correspondió a *Bikeko Tours*. Dada la calidad de los proyectos presentados se concedió un accésit al modelo de negocio “*Vitali Terra-RTComposta*” basado en la economía circular.

[Imagen VIEYE. 4. Clausura “II Edición Crece Ciudad Real”]



- El vicerrectorado también coordinó la presentación en Ciudad Real, en enero de 2023, del **Informe GEM 2021-2022** (Global Entrepreneurship Monitor) Castilla-La Mancha, elaborado por nuestra universidad y la Fundación Globalcaja HXXII con el apoyo del Gobierno regional, el cual refleja la recuperación tras el periodo de pandemia de los valores de los principales indicadores sobre emprendimiento en la región. El estudio concluye que Castilla-La Mancha ocupa la cuarta posición a nivel nacional en lo que a la tasa de actividad emprendedora se refiere y recupera un puesto con respecto al año anterior, situándose en el 5,3 %, un 10,41 % más que el pasado ejercicio. La vicerrectora forma parte del equipo de investigadores que lidera el profesor Juan José Jiménez.
- En clara apuesta por la innovación, se desarrolla un programa de emprendimiento en los **Espacios Ideas de Preincubación de proyectos** en los campus de Albacete, Ciudad Real, Almadén y Cuenca, ubicados en salas destinadas al fomento de iniciativas emprendedoras por parte de estudiantes, egresados, doctorandos y doctores. La convocatoria está abierta a quienes tengan una idea que quieran transformar en un proyecto empresarial, hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta cubrir la capacidad de los *Espacios Ideas*. Este curso se han realizado dos asignaciones parciales de espacios, que han recaído en proyectos de Ciudad Real (2) y Cuenca (3).
- La **Red de Profesores Emprendedores** fomenta el emprendimiento entre el estudiantado y profesorado de la UCLM. En julio se ha celebrado en Albacete la X jornada desde su creación, en esta ocasión con un taller sobre motivadores, desafíos y herramientas para empoderar las iniciativas emprendedoras usando ChatGPT. La sesión resultó muy interesante, como también lo fue la anterior jornada celebrada en Ciudad Real, sobre Emprendimiento y Género.

5.3 Orientación laboral

- Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). Este curso el equipo de orientación ha realizado **275 tutorías individuales**, la mayoría dirigidas a estudiantes de último curso.
- Es oportuno subrayar la utilización habitual de las redes sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con 8.430 seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con 3.552 seguidores. La cuenta de @cipeuclm en Instagram tiene 1.300 seguidores. En LinkedIn, el CIPE gestiona un grupo de empleo con 2.352 miembros, todos ellos estudiantes y egresados de la UCLM, en el que se publican noticias de empleo y en el que participan también empresas e instituciones.

5.4 Formación para el empleo

- Junto a la Fundación General se ha trabajado este curso, en las cinco sedes, en la segunda fase del **Programa Activa Talento CLM**, una iniciativa de orientación laboral gratuita, presencial y en línea que pretende propiciar el acceso al mercado laboral de jóvenes de Castilla-La Mancha, menores de treinta años con titulación universitaria o un grado superior de Formación Profesional y beneficiarios en el Sistema de Garantía Juvenil. Durante la primera fase se atendió a un total de 52 personas, mientras que en la segunda fase se alcanzó la cifra de 80. En total **132 estudiantes**.
- El CIPE organizó la **'Semana del Empleo 2023'** entre el 6 y 10 de febrero con actividades en todos los campus y sedes de la UCLM. Se trata de un programa de desarrollo profesional para estudiantes de últimos cursos y egresados/as, que este curso ha retomado su formato presencial con el fin de preparar su camino hacia el mundo laboral. Con la celebración de esta actividad se cubren otro tipo de competencias complementarias. Un total de 247 estudiantes han participado este curso con la siguiente distribución por Campus: Albacete 70, Almadén 24, Ciudad Real 43, Cuenca 33, Talavera 25 y Toledo 52.
- Otra actividad destacada es **"Otoño con el CIPE"**, un programa de formación en competencias profesionales con actividades dirigidas a mejorar el posicionamiento profesional de los estudiantes y egresados de la UCLM [Imagen VIEYE. 5]. Se programaron casi una veintena de actividades

(charlas, talleres, etc...) durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, orientadas a que el estudiantado universitario pueda conocer, de primera mano, diferentes aspectos a tener en cuenta para su incorporación al mercado laboral.

[Imagen VIEYE. 5. Cartel Promocional "Otoño con el CIPE"]



5.5 Transferencia de los resultados de investigación universitaria

- El vicerrectorado también se encarga de promover y estrechar la colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresa; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria y la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento.
- A través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), contribuye a que el conocimiento generado por los investigadores de la UCLM se transforme de manera eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.
- Este apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D ha fructificado en la firma de **33 convenios** de colaboración con empresas y entidades, por importe de **767.165 euros** y **280 contratos artículo 60** de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), antiguo artículo 83 de la LOU, por un importe de **2.715.842 euros**.
- Entre estas colaboraciones destacan las suscritas con el Ayuntamiento de Cuenca para actividades de emprendimiento e innovación en bioeconomía forestal; con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha sobre la lectura en los procesos de inserción social; con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo de programas de Fomento de la Actividad Física y el Deporte por un importe de 100.000 € en dos anualidades; o con la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural para el "Estudio técnico económico de las variables de desarrollo rural de los territorios comarcales de los grupos de acción local de CLM" con una aportación de 50.000 €. También cabe destacar el convenio de colaboración I+D con las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería y la de Alimentación de la JCCM, por un importe total de 335.085 euros.

El 24 de febrero de 2023, el rector y la vicerrectora de Innovación presentaron el informe de Resultados de Transferencia e Innovación de la UCLM 2021-2022, dando a conocer los resultados de la alta capacidad de la UCLM en acciones de transferencia e innovación con la captación de cerca de **15 millones de euros**. De este montante, algo más de 11 millones de euros provienen de contratos y convenios (76,8 por ciento); cerca de 2 millones y medio de euros, de proyectos colaborativos (15,5 por ciento); y algo más de un millón de euros, de actividades de mecenazgo, lo que supone un 7,7 por ciento del total. [Imagen VIEYE.6.]

[Imagen VIEYE.6. Acto presentación Informe Resultados de Transferencia e Innovación 21/22]



- Asimismo, desde la OTRI, en el curso académico 2022/2023, se han promovido las siguientes actuaciones:
 - La celebración, a finales de septiembre, de la reunión de la Red de Redes Europeas de Albacete, de la que forma parte la UCLM. El encuentro reunió a los integrantes de la misma con la idea de trabajar en los objetivos comunes a todas las redes, tanto a nivel de promoción y difusión como de atención y prestación de sus servicios a la ciudadanía y a la comunidad universitaria. Esta red agrupa a diversas entidades pertenecientes a redes europeas que, a través de reuniones periódicas, coordinan sus actividades para la promoción y desarrollo del empleo, la movilidad juvenil, el apoyo empresarial, el apoyo a la investigación y la innovación, el emprendimiento y la participación ciudadana.
 - La coorganización, junto con ITECAM y el IPEX, del VI Encuentro Industrial B2B de Castilla-La Mancha el 23 de noviembre, que tuvo como objetivo principal el fomento y la transferencia del conocimiento y de la tecnología entre las empresas y entidades que forman parte del ecosistema industrial y empresarial de Castilla-La Mancha, facilitando la colaboración y la generación de sinergias. La UCLM participó con 16 grupos de investigación, 3 spin-off, la OTRI y la red Enterprise Europe Network. En total asistieron 35 investigadores y se llevaron a cabo 69 reuniones.
 - La participación en el evento Exporta CLM celebrado el día 10 de febrero en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Además de la colaboración del vicerrectorado en este evento organizado por el Gobierno Regional a través del IPEX, la Enterprise Europe Network contó con un stand propio, dando información de las capacidades de esta red.
 - La participación en la Feria Nacional del Vino (FENAVIN 2023) en Ciudad Real. La UCLM dispuso de un stand entre el 9 y el 11 de mayo, atendido por personal de la OTRI para explicar la oferta científico-tecnológica de los grupos de investigación cercanos al mundo del vino que, a través de ocho ponencias, trasladaron a bodegas y compradores los resultados de sus estudios y las últimas innovaciones referidas al sector vitivinícola. Las ponencias giraron en torno a las 'Innovaciones tecnológicas y capacidades en I+D+i en el sector del vino' [Imagen VIEYE.7. Participación UCLM en FENAVIN 2023]

Foto: Blog del Grupo de Investigación de Economía Española e Internacional de la UCLM, ISPEc



- Proteger los resultados de investigación, principalmente a través de patentes, es uno de los medios principales para que estos resultados puedan acabar beneficiando la sociedad, convirtiéndose en productos o servicios concretos, además de representar una fuente de ingresos para la universidad y los grupos de investigación que los han generado. En el ámbito de la protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM durante el curso académico, debemos destacar las siguientes acciones:
 - Registro de 4 patentes en la OEPM - Oficina Española de Patentes y Marcas
 - Registro de 3 softwares como Propiedad Intelectual ante la Oficina de Copyright de EEUU
 - Registro de 4 extensiones internacionales de patentes prioritarias vía PCT (tratado de cooperación en materia de patentes)
 - Registro de 1 entrada en fase nacional en BRASIL
 - Registro de 3 entradas en fase regional europea
 - Registro de 3 entradas en fase nacional en EEUU
 - Registro de 1 entrada en fase nacional en JAPÓN
 - Registro de 1 marcas europeas ante la EUIPO – Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
 - Obtención de 1 título de modelo de utilidad
 - Obtención de 2 marcas europeas
 - Obtención de 1 patente en India
 - Cesión por parte de la Heidelberg University (Alemania) a la UCLM de 1 patente prioritaria europea y su correspondiente extensión internacional vía PCT.
 - Tramitación y aprobación de 43 solicitudes de ayuda a la convocatoria de financiación de las actividades de protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación del PDI de la UCLM mediante la presentación de expresiones de interés por importe de 62.391,62 euros.

5.6 Patrocinio y Mecenazgo

Este curso ha sido el de la puesta de largo del Plan de Mecenazgo y Patrocinio de la UCLM, con el que se pretenden acercar a la sociedad los proyectos de la UCLM e implicar a personas, empresas e instituciones en el desarrollo socioeconómico y mejorar el capital humano de Castilla-La Mancha. Toda la información sobre este programa puede encontrarse en:

<https://www.uclm.es/empresas/mecenazgo>

La presentación coincidió con las **I Jornadas sobre Mecenazgo y Patrocinio**, que se celebraron el 13 de octubre de 2022 centradas en la gestión del Mecenazgo Universitario y las Cátedras Universidad-Empresa. Su objetivo fue aportar un marco teórico general al Mecenazgo y su aplicación a la Universidad, presentándolo como un instrumento para el fomento de las relaciones con empresas en el enclave de la “Sostenibilidad Económica y Social”. Durante las Jornadas se ofrecieron herramientas para implementar el uso del Patrocinio y Mecenazgo como elementos necesarios para la financiación público-privada.

- Se siguen fomentando las actividades de mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las **Cátedras y Aulas Universidad-Empresa**. Desde hace años apostamos decididamente por esta forma de cooperación, aunque ha sido en los dos últimos años cuando ha experimentado un gran crecimiento, para conectar el talento universitario con el mundo empresarial para que ambas partes resulten beneficiadas.
- En el marco de las Cátedras y Aulas universidad-empresa, este curso académico se han firmado los siguientes nuevos convenios y prórrogas a los ya existentes:
 - Convenio de colaboración con la Diputación de Cuenca, por importe anual de 40.000 euros, para la creación de la **Cátedra Justicia y Prisión**, que tienen como objeto de investigación el mundo de la prisión desde la perspectiva del trabajo social, la psicología social y clínica, la psiquiatría forense o las ciencias sociales.

- Convenio de colaboración con la Diputación de Cuenca, por importe anual de 40.000 euros, para la creación de la Cátedra “**Oportunidades para el Reto Demográfico**”, creada con el objeto de buscar respuestas, basadas en el conocimiento, al problema de la despoblación.
- Convenio con la Diputación Provincial de Ciudad Real para la creación de la Cátedra de **Discapacidad y Dependencia**, una iniciativa pionera en España que tiene por objeto la formación, investigación y transferencia de conocimiento de la normativa jurídica y de los derechos de las personas con discapacidad. Su dotación es de 50.000 euros.
- Convenio para la creación de la **Cátedra de Gastronomía**, firmada el **27 de marzo** con la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, con el objeto de impulsar el conocimiento y la difusión de la gastronomía, así como la promoción de actividades docentes, de investigación y divulgación en este ámbito. Contará con un presupuesto de **120. 000 euros**.
- Convenio con la Federación de Natación de Castilla-La Mancha -FNCLM-, dotado con 40.000 euros, para la creación de la **Cátedra Deporte, Educación y Bienestar “Juan Ramón Amores”**, mediante la cual se llevarán a cabo actividades de formación, transferencia e investigación, dentro del curso académico 2023-2024. [Imagen VIEYE.8. Firma convenio creación Cátedra “Juan Ramón Amores”]



- Convenio para la creación del **Aula aTurnos**, con una dotación económica total de 10.000 euros para desarrollo de software y provisión de servicios tecnológicos.
- Convenio para la creación del **Aula Smact CGI-UCLM**, con la Information Systems and Management Consultants España S.A., para participar en proyectos relacionados con las tecnologías SMACT, con la cantidad anual de 10.000 euros.
- Aula “**Promoción de la Natación y la Salud**” firmada con la Federación de Natación de Castilla-La Mancha, por un importe de 10.000 euros.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Campo de Criptana para la creación del aula “**Tierra de Gigantes**”, dotada con 10.000 euros para el desarrollo de actividades de formación, investigación y divulgación relacionadas con el turismo sostenible e inteligente y la economía circular en el municipio ciudadrealeño.
- Renovación del **Aula NTT Data**, con la cantidad de 10.000 euros.
- Prórroga del aula **FBCLM-UCLM “Promoción del baloncesto y la salud”** entre la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la difusión del baloncesto, y los valores que promueve, en la región, con una dotación de 10.000 euros.
- Prórroga del Aula de la Asociación para la difusión de avances oncológicos -ADAO-para la “**Creación y Difusión de la investigación en enfermedades genéticas**”, con una financiación de 12.000 euros.
- Renovación, hasta enero de 2023 del **Aula de Igualdad y Género Lola Martínez**, por un importe de 10.000 euros.
- Renovación de aulas **Meisa y Ubótica**.
- Prórroga al convenio específico Con Telefónica móviles España, S.A.U. para el desarrollo del proyecto - **Cátedra sistemas avanzados de interacción para educación digital**” con una financiación de 20.000 euros.

- Las Cátedras y Aulas Universidad-empresa activas en el curso 2022/2023 son las siguientes [Tabla VIEYE. 1]:

[Tabla VIEYE. 1. Cátedras y Aulas universidad empresa, director/a y entidad colaboradora]

Cátedra/Aula	Director/a	Entidad Colaboradora
Cátedra Cultura y desarrollo rural	Rebeca Rubio y Luis Alfonso Escudero	Eurocaja Rural
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional y Sostenibilidad	Juan Ramón de Páramo	Globalcaja
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	Banco Santander
Cátedra del Tajo UCLM-SOLISS	Beatriz Larraz Iribas	Fundación Soliss
Cátedra Indra	Juan Carlos López López	INDRA
Cátedra FUDEN	M ^a Carmen Prado Laguna	FUDEN
Cátedra de Justicia Digital para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Francisco Javier de León Villalba	CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL (CEDEP)
Cátedra "INNOVACIÓN ABIERTA INCARLOPSA"	Juan Antonio Mondéjar y Almudena Soriano	Industrias Cárnicas Loriente Piqueras (INCARLOPSA)
Cátedra Sistemas Avanzados de interacción para educación digital	Miguel Ángel Redondo	Telefónica Móviles España
Cátedra de Economía Circular en la UCLM	Francisco José Sáez Martínez Adrián Rabadán Guerra	Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Cátedra de Gobierno abierto	Isaac Martín Delgado	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Cátedra AgroBank "Mujer, Empresa y Mundo Rural"	Cristina Díaz García	Caixabank
Cátedra de Igualdad de Género y diversidad "Clara Campoamor"	María José Romero Ródenas	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cátedra BIM Campus	Jesús Alfaro González	BIM Campus Institute
Cátedra Justicia y Prisión	Francisco Javier de León Villalba	Diputación Provincial de Cuenca
Cátedra Oportunidades para el reto demográfico	Carmen Vázquez Varela y César Sánchez Meléndez	Diputación Provincial de Cuenca
Cátedra de Discapacidad y Dependencia	Juana Morcillo y Enrique Belda	Diputación Provincial de Ciudad Real
Cátedra de Gastronomía	Francisco Montero Riquelme	Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural -JCCM-
Cátedra Deporte, Educación y Bienestar "Juan Ramón Amores"	Pendiente designación	Federación de Natación de Castilla-La Mancha
Aula de Educación Ambiental	Beatriz Pérez Ramos	Consejería de Desarrollo Sostenible JCCM
Aula para la promoción del baloncesto y la salud	Mauro Sánchez Sánchez	Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha
Aula de Innovación e Inclusión Social	Sonia Morales Calvo	Laborvalia y la Escuela Superior de Desarrollo e Innovación Social
Aula aTurnos	Jesús Serrano Guerrero	aTurnos Solutions S.L.
Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social	Antonio Pedro Baylos Grau y María José Romero Rodenas	CCOO
Aula Ubótica	Gloria Bueno García	Ubótica Tecnologías Spain S.L.
Aula Igualdad y Género "Lola Martínez"	María José Romero Rodenas	AJUSA y Librería Popular
Aula Contratación Pública responsable y sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca

Cátedra/Aula	Director/a	Entidad Colaboradora
Aula CCOO Industria	María José Romero Rodenas	CCOO Industria
Aula Smact CGI-UCLM	Macario Polo Usaola	CGI Information Systems and Management Consultants España S.A.
Aula Fábrica de Valores-UCLM	Mauro Sánchez Sánchez	Fábrica de Valores
Aula NTT Data	Marcela Fabiana Genero Bocco	NTT Data
Aula de Digitalización de Servicios para la industria	Manuel Villasalero Díaz y Juan José López Cela	MEISA -Proyectos y Mantenimientos Mecánicos, Eléctricos y de Instrumentación
Aula OESÍA "Big Data y ciberseguridad"	Elena Navarro Martínez	Grupo OESÍA
Aula Creación y difusión de conocimientos en investigación en enfermedades genéticas	Francisco Sánchez Sánchez	ADAO Asociación para la difusión de avances oncológicos
Aula Sociedad digital, cultura y derechos fundamentales	Susana de la Sierra Morón	Fundación Gabeiras
Aula Universidad-Empresa de Innovación Abierta para el Reto Demográfico	César Sánchez Meléndez	NÓWA SL
Aula Promoción de la Natación y la Salud	José María González Ravé	Federación de Natación de Castilla-La Mancha
Aula Estudios Técnicos en	Francisco Mata Cabrera	CETIV -Centro de Estudios Técnicos en inspección de Vehículos
Aula ASPASIA	M. José Romero Rodenas	Fundación Aspasia
Aula FK2 Innova	María del Mar Gómez Rico	FK2 Innova
Aula Cuenca Destino Turístico Inteligente	José Mondéjar Jiménez	Ayuntamiento de Cuenca
Aula Biomédica y Tecnológica	Francisco Moya Sánchez	Fundación SOLISS
Aula de estudios y Formación en el ámbito laboral	Emilia García Pérez	UGT Castilla-La Mancha

- Con el foco puesto en las relaciones Universidad-Empresa para optimizar los recursos de financiación público-privados en el enclave del **mecenazgo** y la "Sostenibilidad Económica y Social", la gestión del vicerrectorado también ha propiciado la entrada de recursos a la UCLM, al margen de las cátedras y aulas, por un importe de **94.266** euros este curso académico. Estas aportaciones se han materializado a través de la firma de convenios de colaboración o a través de donaciones, entre las que destacamos algunas:
 - El 13 de abril de 2023 se firma un convenio con AFANION, la Asociación de Familias de niños/as con cáncer, para continuar el trabajo en materia de investigación [Imagen VIEYE.9]. Gracias a este acuerdo, Afanion contribuye con una aportación de 3000 euros para una beca de investigación, la cuarta beca convocada gracias al apoyo de la asociación.

○ [Imagen VIEYE.9. Distintos momentos de la firma del convenio]



- Durante este curso académico también se han recibido donaciones para la investigación en nuevas terapias para cáncer de mama, ovarios y tumores sólidos por parte de la **Asociación Costuras en la Piel (ACEPAIN)** y la **Junta local de Casasimarro contra el cáncer**. Y, por parte de **ORANGE**, para un proyecto de investigación de juguetes adaptativos para niños y niñas con desafíos motores graves a través de diseños orientados a la consecución de objetivos de aprendizaje.
- **Es destacable el apoyo de entidades privadas a través de su colaboración para premios fin de grado o máster, congresos, o la convocatoria de becas de estudios, prácticas o iniciación a la investigación, como es el caso de Repsol, Electrozemper, Acciona Construcción, Grupo MAHLE, Eiffage o Aguas de Albacete, entre otras.**
- A nivel particular, a través el micromecenazgo, también se puede colaborar con la UCLM, permitiendo así optimizar los medios con los que ya cuenta para continuar mejorando la docencia y la investigación de calidad, la transferencia del conocimiento, la difusión de la cultura, y la preservación y conservación del legado histórico-artístico. Estas aportaciones suman un total de **18.432 euros**, recaudados por los proyectos específicos: **Stop Cáncer, Irradiando Esperanza y Lucha contra el Alzheimer**.

[Imagen VIEYE.10 Proyectos específicos de micromecenazgo].



5.7 Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

- La Universidad es el principal agente generador de conocimiento de la región, y los encuentros universidad-empresa sirven como punto de encuentro para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales. En este contexto, interesa destacar algunas acciones:
- El V Encuentro enmarcado dentro del programa **12 Meses 12 Retos** con el grupo empresarial **Vía Ágora/Finca La Pontezuela**, cuya problemática se centró en el “aprovechamiento de productos y subproductos procedentes del olivar” con la participación de cuatro grupos de investigación de las Facultades de Ciencias y Tecnologías Químicas y la Facultad de Farmacia, además de la spin-off ENVIRO.
- La coorganización, junto con ITECAM y el IPEX, el 23 de noviembre de 2023, del **VI Encuentro Industrial B2B de Castilla-La Mancha**, con el objetivo principal de fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología entre las empresas y entidades que forman parte del ecosistema industrial y empresarial de Castilla-La Mancha, facilitando la colaboración y la generación de sinergias. La UCLM participó con 16 grupos de investigación, 3 spin-off, la OTRI y la red Enterprise Europe Network. En total asistieron 35 investigadores y se llevaron a cabo 69 reuniones.

- La celebración del VI encuentro del programa “**12 meses 12 retos**”, titulado “**Cerámica-La Paloma: hacia una innovación sostenible**”, centrado en buscar soluciones de sostenibilidad, economía circular y nuevos materiales para esta empresa. Participaron 10 investigadores de 7 grupos (GPEM, GEAR, CITE, DYPAM, QYCA, ENERMAT Y TEQUIMA) y 3 spin-off (CO2 AFP, Blesol-Tech y Enviro), que tuvieron la oportunidad de presentar sus capacidades científicas y tecnológicas en relación con el ahorro energético y huella de carbono y materias primas para el sector cerámico, dos áreas de actuación sobre las que la empresa está interesada en integrar la innovación como motor de desarrollo.

[Imagen VIEYE.11 VI Jornada “12 meses, 12 retos”]



- La coorganización, el pasado 22 de junio, del acto de entrega del **Premio Acerinox**, que en su séptima edición ha recaído en la graduada en Ingeniería Mecánica y estudiante del Máster en Ingeniería Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real, Marina Valero Rodrigo. La vicerrectora se refirió a la relación universidad-empresa, “basada en la innovación, en la puesta en movimiento de los conocimientos actuales y en la colaboración en investigación para la búsqueda de nuevas soluciones”. La jornada sirvió también como punto de encuentro entre la empresa y representantes de 7 grupos de investigación con capacidades en sectores en los que Acerinox está presente. [Imagen VIEYE.12].

[Imagen VIEYE.12. Asistentes y premiada ACERINOX]



- El jueves, 13 de julio, se celebró la Jornada: “Instrumentos de financiación ‘no tradicionales’ de la investigación y la innovación”, que ofreció en el Paraninfo Ernesto Martínez Ataz de Ciudad Real el equipo de la Consultora internacional Ayming, empresa de referencia en la optimización del rendimiento empresarial, que expuso ante los técnicos y profesorado asistente, temas de interés relacionados con la compra pública innovadora como herramienta para fomentar la innovación desde el sector público.

[Imagen VIEYE.13. Asistentes a la jornada en el Campus de Ciudad Real]



- Por último, dentro de las competencias de representación oficial de la Universidad en el Campus, la vicerrectora actúa visibilizando a la UCLM en eventos varios y en reuniones de patronatos, comisiones y consejos de administración en los que la institución académica tiene presencia como la Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades; el Grupo de Trabajo *Open Science* de la CRUE; el Consejo Rector de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha; la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI); la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete; la Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha; el Instituto Técnico Agronómico Provincial -ITAP-; Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha); vocalía del Consejo Ejecutivo y del Patronato de la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i; y como Vicepresidenta del Comité “Por una empresa igual” de la Asociación de Empresarios de la ciudad de Albacete -ADECA-, a cuyas convocatorias se ha atendido a lo largo del curso.

5.8 Centros de Investigación

5.8.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Instituto de Biomedicina de la UCLM	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables (IER)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM)	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS)	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales (INEI)	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (IMACI)	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología, construcción y telecomunicaciones (ITct)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS)	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo (CESCO)	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

5.8.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM)	TOLEDO

5.8.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

5.9 Centros singulares



[Escuela Internacional de Doctorado](#). La Escuela Internacional de Doctorado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene por objeto fundamental la organización, en su ámbito de gestión, de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar, y, en su caso, de las enseñanzas oficiales de máster universitario de contenido fundamentalmente investigador.



[Centro de Estudios de Posgrado](#). El Centro de Estudios de Posgrado es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya misión es la organización, en su ámbito de gestión, de la oferta de posgrado y de formación permanente, constituida por los títulos propios y aquellas enseñanzas oficiales de máster universitario que se le asignen.



[Centro de Lenguas](#). El Centro de Lenguas es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como cometidos el fomento de la movilidad universitaria, la promoción del aprendizaje lingüístico y la certificación de los niveles de acreditación de lenguas extranjeras normalizados.



[Centro de Iniciativas Culturales](#). El Centro de Iniciativas Culturales es un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha que tiene como objetivo crear y desarrollar programas culturales dirigidos principalmente a la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar, entre otras, la creatividad artística, literaria, musical, escénica o fotográfica.



[Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales](#). El Centro surge para enriquecer el entorno educativo mediante soluciones tecnológicas de diversa índole (Aprendizaje mejorado con tecnología) y proporcionará los medios TIC más adecuados para fortalecer el aprendizaje y la generación de conocimiento. Para ello, ofrecerá herramientas de creación y gestión de contenidos virtuales que se integrarán con los entornos existentes, mejorando la conexión entre los campus y sedes de la Universidad.



[International Business School](#), es un proyecto de Escuela de Negocios de la UCLM, cuyo objetivo fundamental reside en el fortalecimiento de la formación continua, destinada preferentemente a profesionales con experiencia en el mundo de la empresa.



Pleno ordinario celebrado en Ciudad Real el 21 de diciembre de 2023

III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES

6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CUENCA EL 15 DE FEBRERO DE 2023



Pleno celebrado en Cuenca el 15 de febrero de 2023

En Cuenca, en la sala de reuniones del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, siendo las 16:00 del día 15 de febrero de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José Julián Garde López-Brea, rector
 D. Ángel Nicolás García
 D^a Diana López Gómez
 D. Juan Garrido Cecilia
 D^a Isabel Gallego Campos
 D^a Matilde Yebra Gago
 D^a María Antonia Herrero Chamorro
 D. Óscar Sánchez González
 D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
 D. José Sánchez Robles
 D. Ángel Tomás Godoy Martínez
 D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
 D^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D^a. Raquel Payo Puebla
 D. Pedro Alarcón Gómez
 D. Manuel Martínez Rodríguez
 D. Juan Martínez Moraga
 D^a Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 19 de diciembre de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente hace un repaso de la situación en la que se encuentra la tramitación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, indicando que se trata de una ley que no satisface a nadie y que puede traer consecuencias negativas para la universidad. A continuación, cede la palabra al rector.

Tercero: Informe del rector.

El rector coincide en la valoración del presidente y muestra su preocupación por las repercusiones que la ley tendrá en la vida de nuestra universidad, especialmente en cuanto a la falta de previsión de financiación de los costes adicionales que se van a producir. Considera también que se va a producir una gran inseguridad jurídica en la regulación del profesorado universitario y debido a la ausencia de disposiciones transitorias que regulen su implantación.

El presidente propone que, a la vista de la situación, tanto el rector como el presidente se pongan a disposición del gobierno regional para ayudar a que el desarrollo de la ley en nuestra comunidad autónoma corrija sus defectos en la medida en que esto sea posible.

A continuación, se producen diversas intervenciones de los vocales del Consejo apoyando la propuesta de hablar con el gobierno de Castilla-La Mancha.

Cuarto: Estudio y ratificación, si procede, de la propuesta del jurado de los premios “Reconocimientos del Consejo Social” de 2022.

El presidente cede la palabra al secretario para que dé cuenta de las propuestas que ha realizado el Jurado constituido en el día de ayer para valorar las candidaturas presentadas.

Una vez conocidas por el pleno las diferentes propuestas y resueltas las cuestiones planteadas en relación con la idoneidad de algunas de las candidaturas, el pleno acuerda por unanimidad otorgar los premios “Reconocimientos del Consejo Social” a los siguientes candidatos en cada una de las modalidades convocadas:

1. Reconocimiento a la Excelencia Universitaria:

- **Estudiantes:**

- a) **Educación, Artes y Humanidades:** Lydia Fernández Arias
- b) **Ciencias Naturales y Exactas:** Eva Díaz Hernández
- c) **Ciencias de la Salud:** Jaime Rubio Sanz
- d) **Ciencias Sociales y Jurídicas:** Sergio Sánchez París
- e) **Ingenierías y Arquitectura:** José Manuel Céspedes Castro

- **Investigación:** Enrique Díez Barra

- **Innovación docente:** Grupo de Innovación Docente Aprendiendo

- **Personal de Administración y Servicios:** Santiago Gutiérrez Casanova

2. Reconocimiento a la Colaboración Sociedad-Universidad:

Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, SA (Incarlopsa)

3. Reconocimiento a la Trayectoria Profesional:

Víctor Vicente Vázquez

4. Premios «Mónico Sánchez» de Reconocimiento al Emprendimiento,

- **Proyecto innovador:** Desierto
- **Proyecto consolidado:** IGOID Sportec.

El pleno acuerda igualmente encargar al secretario que efectúe una revisión de las bases de la próxima convocatoria a fin de evitar algunas dudas que se han producido en la interpretación de alguna de ellas.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XIII edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social.”

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales para que dé cuenta de la propuesta efectuada por la Comisión en relación con la próxima convocatoria de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”.

Antes de entrar en el contenido de este punto, Don Juan Garrido recuerda que recientemente, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, se ha producido un reconocimiento por parte de la universidad al anterior presidente del Consejo Social, Don Emilio Ontiveros, y propone que el Consejo Social se adhiera a este reconocimiento, lo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales explica el contenido de la XIII convocatoria de los premios, indicando que esta recoge las mismas modalidades y cuantía de los premios que la anterior, si bien se han ampliado los plazos para la presentación de candidaturas, a la vista de la escasa respuesta producida. A estos efectos, Don Juan Garrido propone que se dé una mayor difusión a la convocatoria.

El secretario amplía la información relativa a las novedades que se han producido y propone que se especifiquen con mayor claridad los requisitos exigidos a los candidatos de la modalidad de proyectos innovadores.

El presidente propone que se estudie la posibilidad de incluir una nueva modalidad para reconocer a personas de gran relevancia social que permitan dar a conocer los premios.

Una vez producido el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por unanimidad las bases de la XIII convocatoria de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”, encomendando al secretario que redacte nuevamente la base correspondiente a los requisitos de los candidatos en el sentido indicado y que incorpore una nueva categoría de reconocimiento a méritos de carácter extraordinario que se concederá directamente por el pleno.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la X convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales explica los detalles de esta convocatoria que, al haber finalizado el convenio con la Fundación Repsol, va dirigida únicamente a la renovación de las becas ya concedidas en convocatorias anteriores, quedando aprobada esta convocatoria por unanimidad.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la III convocatoria de renovación de las becas y del premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, para alumnos con discapacidad.

El presidente de la Comisión de Asuntos Generales da cuenta de los detalles correspondientes a estas convocatorias que son aprobadas por unanimidad.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la aportación del Consejo Social al Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

Don Juan Garrido explica que como en años anteriores se ha propuesto que el Consejo Social colabore en la financiación del programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales que gestiona el vicerrectorado de Estudiantes. Esta colaboración se materializa mediante la utilización de las cuantías resultantes de las renunciaciones a las indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones por parte de los miembros del Consejo, acordándose incrementar su importe hasta la cantidad de 10.000 euros.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la forma y cuantía de la compensación por asistencia de los miembros del Consejo Social para el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El presidente de la comisión propone mantener la cuantía de esta compensación para el año 2023 en el importe actual que es de 170 euros, al que se deducirá la correspondiente retención por IRPF. Tras el correspondiente debate y deliberación, esta propuesta queda aprobada por unanimidad.

Décimo: Estudio y aprobación del informe que proceda sobre la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina por la de Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

La secretaria general de la universidad explica la propuesta que se presenta que viene motivada por la incorporación de nuevas titulaciones a este centro y por la voluntad de que la denominación se corresponda con la oferta académica del mismo. Don Juan Garrido informa de que la comisión apoyó unánimemente esta propuesta.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el pleno acuerda por unanimidad la propuesta de informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina por la de Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información.

Undécimo: Informe sobre el proyecto de Ley orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y su incidencia en el consejo social.

El presidente considera que este punto ha quedado suficientemente debatido en los puntos iniciales, por lo que propone pasar directamente a los otros asuntos del orden del día.

Duodécimo: Otros asuntos.

El presidente recuerda la intención de celebrar una reunión o un acto con los empresarios de la región, para lo cual solicita la colaboración del vicepresidente, en su condición de presidente de CECAM. Don Ángel Nicolás propone celebrar una reunión previa con el comité ejecutivo de la organización empresarial a fin de preparar los detalles de este acto.

El presidente propone celebrar esta reunión lo antes posible, inmediatamente después de las elecciones autonómicas del 28 de mayo.

Decimotercero: Ruegos y preguntas.

Don José Sánchez Robles pregunta por la convocatoria de la beca para gestión de redes sociales, respondiendo el secretario que no había podido entrar en la convocatoria general y aclarando el rector que es posible realizar la convocatoria al margen de la general del vicerrectorado de Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:50 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Cuenca, a 15 de febrero de 2023.

VºBº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VIDEOCONFERENCIA EL 21 DE ABRIL DE 2023



Pleno celebrado por videoconferencia el 21 de abril de 2023

Siendo las 10:30 del día 21 de abril de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
- D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
- D^a Isabel Gallego Campos
- D. Juan Garrido Cecilia
- D. José Julián Garde López-Brea
- D. Ángel Tomás Godoy Martínez
- D^a María Antonia Herrero Chamorro
- D^a Diana López Gómez
- D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
- D. José Sánchez Robles
- D^a Matilde Yebra Gago
- D^a Pilar Zamora Bastante

Asiste como invitada:

- D.^a Ana Isabel Briones Pérez, Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional

Excusan su asistencia:

- D^a Carmen Campoy Herrera
- D. Juan Martínez Moraga
- D. Manuel Martínez Rodríguez
- D. Ángel Nicolás García
- D^a Raquel Payo Puebla

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 15 de febrero de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente saluda a los miembros del consejo y a los invitados. A continuación, el presidente informa sobre la reciente entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que tendrá graves consecuencias para el funcionamiento de las universidades, que afectará de manera importante al funcionamiento de los consejos sociales y que requerirá de la participación de todos para intentar minimizar sus efectos negativos. En este sentido, lamentó la escasa asistencia que se ha producido a las recientes reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales para tratar este asunto, como la que se celebró en Vigo la última semana.

En esta reunión se elaboró un documento, que se pasará a los miembros del Consejo Social, en el que se hace un llamamiento para que desde las comunidades autónomas se minimicen los efectos negativos de la ley, haciendo uso de la capacidad de desarrollo legislativo que se contempla en la LOSU para las asambleas legislativas.

Finalmente, emplaza al rector para ir juntos a ver al gobierno de Castilla-La Mancha.

Tercero: Informe del rector.

El rector coincide con lo expuesto por el presidente, añadiendo que hay varios reales decreto que desarrollan la LOSU y que se encuentran en fase de exposición pública, además, se ha publicado un documento para interpretar la ley, cosa insólita.

En otras cuestiones, el rector informa sobre la aprobación de 4 nuevos grados que se implantarán próximamente en la universidad, y que se han firmado tres nuevas cátedras y dos aulas, además de un convenio senda europea del Fondo Social Europeo.

Finalmente, informa sobre la modificación de la nueva ley de pensiones, que afecta a la cotización de las becas.

Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación sobre la propuesta de cambio de denominación del centro Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete por Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Juan Garrido Cecilia, que explica que, aunque el consejo social ha perdido la competencia para informar estos cambios de denominación de centros, la comisión ha considerado que se debe apoyar este tipo de iniciativas y propone que se emita informe favorable.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2023.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa de que la Comisión ha estudiado la propuesta presentada y ha emitido informe favorable a la misma.

A continuación, el presidente cede la palabra a la vicerectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, Doña Ana Briones, que explica la propuesta de asignación del incentivo de calidad correspondiente a este año, así como el proceso seguido para llegar a esta propuesta, que ha sido aprobada por el consejo de Gobierno de la universidad.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Sexto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Don Pedro Alarcón pregunta sobre el estado de la nueva EvAU, contestando Doña Isabel Gallego que en este año no se van a producir cambios.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 21 de abril de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 7 DE JULIO DE 2023



Pleno celebrado en Albacete el 7 de julio de 2023

En Albacete, siendo las 11:00 del día 7 de julio de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. Miguel Ángel Colmena López
D.^a Isabel Gallego Campos
D. Juan Garrido Cecilia
D. José Julián Garde López-Brea
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez
D.^a Raquel Payo Puebla
D. José Sánchez Robles
D.^a Matilde Yebra Gago

Asiste como invitado:

D. Francisco José Sáez Martínez

Excusan su asistencia:

D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.^a Carmen Campoy Herrera
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D.^a Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento

del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 21 de abril de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social.

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura al decreto 44/2023, de 2 de mayo por el que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM por el sector de personal de administración y servicios a Don Miguel Ángel Colmena López, y el cese como miembro del Consejo Social en la misma representación de don Luis Fernando Cervantes Rodrigo.

Finalizada la lectura del decreto, el secretario toma juramento-promesa al nuevo miembro del Consejo Social, que toma posesión en este acto.

Cumplido este trámite, el presidente felicita y da la bienvenida al Consejo Social al nuevo vocal y dirige unas palabras a los miembros del Consejo.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente saluda a los miembros del consejo y a los invitados y, a continuación, da cuenta de los asuntos a debatir en este pleno, destacando las nuevas titulaciones que se someten al informe del Consejo y las cuentas de la universidad correspondientes a 2022.

El presidente destaca la ausencia de conflictos y la buena relación existente entre el Consejo Social y el rector, situación que no es habitual en otras universidades e insta a que continúe siendo así.

Por último, el presidente anuncia la próxima celebración en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de unas jornadas sobre Compliance, que es una materia que corresponde desarrollar a los Consejos Sociales y recuerda la intención de celebrar unas jornadas regionales con empresarios para el próximo otoño.

Cuarto: Informe del rector.

El rector informa de las actividades que ha realizado desde la última reunión y da cuenta de los resultados del informe que ha encargado el Ministerio de Universidades a la Fundación CYD que indican que las universidades devuelven a la sociedad 5 euros por cada euro invertido y que el 75% de la investigación en España se realiza en las universidades.

El rector informa también sobre las buenas perspectivas para la implantación de las nuevas titulaciones, que han superado las previsiones de preinscripción, y anuncia que se ha admitido a la UCLM en el Consorcio de Universidades Europeas.

En otro orden de cosas, el rector muestra su preocupación por la gestión de los fondos MRR, y por la aplicación de las transitorias de la LOSU

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2022.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa de que la Comisión ha estudiado el documento presentado y ha emitido informe favorable a la aprobación de este. Don Juan Garrido explica que la aprobación de la memoria es una obligación legal derivada de la vigente ley de consejos sociales y que una vez aprobada deberá presentarse al presidente de las Cortes.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio de 2022 es aprobada por unanimidad.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM de las titulaciones oficiales de:

- a) *Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital*
- b) *Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental*
- c) *Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales*

El presidente cede la palabra de nuevo al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa de que las titulaciones propuestas han sido estudiadas por la Comisión, que ha acordado proponer informe favorable a su implantación en la UCLM.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la implantación en la UCLM de las titulaciones de Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital, Máster Universitario en Terapia Ocupacional-Salud Mental y Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, que informa que la Comisión ha estudiado la propuesta de oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024 y que se propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas de UCLM-Emprende, SLU correspondientes al ejercicio de 2022.

El presidente cede la palabra a la presidenta de la Comisión Económica, Doña Diana López, que informa que estas cuentas han sido estudiadas en la Comisión y que se ha acordado elevar informe favorable para su aprobación.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez informa sobre el contenido de las Cuentas de UCLM-Emprende, y los datos fundamentales, que figuran como anexo al acta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar las cuentas de UCLM-Emprende correspondientes al ejercicio de 2022.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022.

El presidente cede la palabra de nuevo a la presidenta de la Comisión Económica, que informa que la Comisión, después de estudiar el contenido de las cuentas, ha acordado emitir informe favorable para su aprobación por el pleno.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación detalla el contenido de las Cuentas de la UCLM correspondientes a 2022, según fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la universidad. El vicerrector destaca que las cuentas han sido auditadas por la firma Grupo de Auditores Públicos, que considera que las cuentas presentadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2022.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar las cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022 que se acompañan como anexo al acta.

Décimo: Informe y acuerdos que procedan sobre la convocatoria de Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023/24.

El presidente cede la palabra al secretario general, que da cuenta de las actuaciones realizadas en relación con la convocatoria de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023/24, de las que a la UCLM han correspondido 49, y sobre la propuesta de distribución de las mismas que se ha remitido al Ministerio, de conformidad con los acuerdos del Consejo. La propuesta de distribución se ha realizado de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo, a propuesta del vicerrectorado de Política Científica y se ha aprobado por resolución del presidente conforme a la delegación efectuada por el pleno por acuerdo de 26 de junio de 2019.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por asentimiento unánime ratificar la resolución adoptada.

Undécimo: Otros asuntos.

El rector solicita que se tengan en cuenta las peculiaridades de los dobles grados a la hora de distribuir las becas para alumnos en situaciones especiales.

Duodécimo: Ruegos y preguntas.

Algunos vocales se interesan por las reuniones conjuntas de Consejo Social y Consejo de Gobierno que prevé la LOSU y sobre las que no hay ningún desarrollo en este momento.

Doña Isabel Gallego informa que la inauguración del curso 2023/24 se realizará el día 20 de septiembre en Toledo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 7 de julio de 2023.

VºBº

EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023



Pleno ordinario celebrado en Albacete el 10 de noviembre de 2023

En Albacete, siendo las 10:30 del día 10 de noviembre de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. Ángel Nicolás García, vicepresidente
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.^a Carmen Campoy Herrera
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D. Juan Garrido Cecilia
D. José Julián Garde López-Brea
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D.^a Raquel Payo Puebla
D. José Sánchez Robles

Excusan su asistencia:

D. Miguel Ángel Colmena López
D. Juan Martínez Moraga
D.ª Matilde Yebra Gago
D.ª Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 7 de julio de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social.

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura al decreto 23/2023, de 21 de marzo por el que se cesa como miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM por el sector de Estudiantes a Don Óscar Sánchez González, y el nombramiento como miembro del Consejo Social en la misma representación de Don Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez.

Finalizada la lectura del decreto, el secretario toma juramento-promesa al nuevo miembro del Consejo Social, que toma posesión en este acto.

Cumplido este trámite, el presidente felicita y da la bienvenida al Consejo Social al nuevo vocal y dirige unas palabras a los miembros del Consejo.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente saluda a los miembros del consejo y explica el escaso contenido de la reunión, motivado por la celebración a continuación del acto de entrega de los reconocimientos del Consejo Social.

A continuación, el presidente informa de la evolución que está siguiendo la implantación de la LOSU y su desarrollo en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en especial en lo que respecta a la adaptación de la ley del Consejo Social.

Cuarto: Informe del rector.

El rector informa que se han confirmado las buenas perspectivas para la implantación de las nuevas titulaciones, y que se ha tenido que ampliar las plazas hasta el límite legal para cubrir la elevada demanda, especialmente en el grado de Psicología.

En relación con la aplicación de la LOSU, el rector informa de que desde el ministerio se ha pedido a las universidades que calculen el coste de la adaptación del profesorado y que en la UCLM se ha cifrado su importe en 8,7 millones de euros. En el conjunto de las universidades públicas rondará los 500 millones de euros.

A la pregunta del presidente de si a juicio del rector hay suficiente cantera para la contratación de profesorado, el rector responde que sí la hay.

Quinto: Informe sobre la renovación de las becas Repsol, Fundación Virgen de la Fuensanta y premio de excelencia Virgen de la Fuensanta.

El presidente concede la palabra al secretario para que informe sobre la situación de las convocatorias de becas que concede el Consejo Social con el patrocinio de otras instituciones.

En relación con las Becas de la Fundación Repsol, el importe de la beca es de 2.000 euros. El 75% lo aporta Fundación Repsol y el 25% restante el Consejo Social. Las becas están destinadas a sufragar el coste de iniciación de estudios universitarios de Grado y Máster para estudiantes con discapacidad.

El primer convenio se firmó el 18 de septiembre de 2014, y el 14 de junio de 2021 se firmó el acuerdo por el que se pone fin a la colaboración con Fundación Repsol y, en consecuencia, no se convocarán nuevas becas salvo en lo que respecta a las concedidas a los estudiantes que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, tengan derecho a recibir la ayuda de los cursos académicos que aún no han finalizado.

Se ha procedido a resolver en el mes de octubre la X convocatoria para el curso 2023/24, donde estaba prevista la renovación de 11 becas, pero solo se han renovado 6 (3 estudiantes de Medicina, 1 de Enfermería y 2 Informática).

En lo que respecta a las Becas de la Fundación Virgen de la Fuensanta, el convenio que regula estas becas se firmó el 14 de junio de 2021. Son tres becas de 2.500 euros cada una, financiadas al 100% por la Fundación Virgen de la Fuensanta.

Se ha procedido a resolver en el mes de octubre la III convocatoria para el curso 2023/24, donde estaba previsto la renovación de 3 becas, habiéndose renovado a los tres estudiantes que ya disfrutaban de la beca (estudiante de Enfermería, estudiante de Derecho y estudiante de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria).

Los requisitos para la renovación de estas becas son el aprobar el 100% de los créditos con una nota media de un 7.

Sólo quedaría la IV convocatoria (curso 2024/25) para renovar, y se acabaría el objeto del convenio. El convenio podrá ser prorrogado o renovado en el momento de su extinción si las partes así lo convinieran expresamente.

En cuanto al Premio de Excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta, el importe del premio es de 3.000 euros y lo financia en su totalidad dicha fundación.

Se ha procedido a resolver en el mes de octubre la III convocatoria. De los 21 alumnos con discapacidad que han finalizado el Grado en el curso 2022/23, han presentado la solicitud 9 estudiantes de diversas ramas de conocimiento (Derecho, Medicina, Enfermería, Farmacia); habiendo obtenido el premio la estudiante Marta Morena Murcia, graduada en Maestro en Educación Primaria.

Finalizado el informe, el presidente sugiere a los miembros del Consejo que piensen en posibles patrocinadores para nuevas convocatorias.

Sexto: Otros asuntos.

El presidente recuerda el compromiso de celebrar un encuentro con empresarios de carácter regional. En relación con este asunto interviene Don Ángel Nicolás para proponer que este encuentro se celebre coincidiendo con la reunión del Club de Empresas que se celebrará en Toledo en el mes de enero del que considera que es un formato muy consolidado.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Don Pablo Nieto-Sandoval solicita que en los rótulos que se utilizan en las reuniones se sustituya la palabra alumno por la de Estudiante.

Don José Jaime Alonso realiza el siguiente ruego que se reproduce según el texto remitido a esta secretaría general:

“Que el Consejo Social se posicione ante los graves hechos que están sucediendo en los últimos días en nuestro país.

Considero que cualquier demócrata no puede avalar con su silencio una ley de amnistía que contradice el espíritu de la Constitución y que genera desigualdad entre españoles.

Son muchas las instituciones que se están posicionando contra las inasumibles concesiones que se están incluyendo en los acuerdos que está firmando el PSOE con los partidos independentistas.

Si bien, los vocales del Consejo Social representamos a los diferentes colectivos que conforman la sociedad castellano manchega y que estos colectivos determinarán su posición ante la ruptura del estado de derecho, pero nosotros como miembros del Consejo Social deberíamos posicionarnos ante una situación de tanta gravedad.

Por ello, considero que el Consejo Social de la UCLM tiene el derecho y sobre todo el deber moral de manifestar nuestro rechazo a estos acuerdos y la preocupación por sus consecuencias.”

Después del correspondiente debate, el pleno concluye que no se considera procedente que el Consejo Social se posicione públicamente en relación a este asunto, sin perjuicio de que cada miembro del Consejo pueda expresar su opinión a título personal.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 10 de noviembre de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CIUDAD REAL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023



Pleno ordinario celebrado en Ciudad Real el 21 de diciembre de 2023

En Albacete, siendo las 10:45 del día 21 de diciembre de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José Julián Garde López-Brea, rector
D. Miguel Ángel Colmena López
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez (videoconferencia)
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D.^a Raquel Payo Puebla
D. José Sánchez Robles
D.^a Matilde Yebra Gago

Excusan su asistencia:

D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.^a Carmen Campoy Herrera
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga
D.^a Pilar Zamora Bastante

Asisten como invitados:

D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

D. Julio García Muñoz, director de la U. de Control Interno

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 10 de noviembre de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y da cuenta de las actividades que ha realizado la presidencia desde el último pleno, destacando la celebración de la asamblea de la Conferencia de Consejos Sociales y las jornadas celebradas en Málaga, donde se produjeron intervenciones del presidente de la conferencia y de miembros del gobierno andaluz y diversas ponencias en relación con la implantación de la LOSU. El presidente, entre otras cuestiones, hizo mención a la importancia para la universidad de contar con un código ético.

Tercero: Informe del rector.

El rector dio comienzo la su intervención mencionando el acierto, a su juicio y al del conjunto de la comunidad académica, de haberse unificado universidades, ciencia e innovación en la última remodelación ministerial y anunció un próximo encuentro con la ministra.

Entre otras cuestiones, el rector anunció la próxima convocatoria de plazas de ayudante doctor y mencionó las dificultades que se están produciendo en la gestión de los fondos europeos a causa de la burocracia que se ha establecido para su justificación. Anunció también que se va a solicitar al Estado que asuma la totalidad o parte de la cotización de los estudiantes en prácticas.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Programa Anual de Control Interno 2024.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y planificación, que da cuenta del documento aprobado en el último Consejo de Gobierno por el que se definen las tareas y el programa de actividades a realizar por la Unidad de Control Interno, cediendo la palabra, a continuación, al director de la Unidad, Don Julio García Muñoz, quien detalla el contenido del documento.

Una vez finalizada la presentación y tras el correspondiente debate y deliberación, queda aprobado por unanimidad el Programa anual de Control Interno.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Inversiones UCLM 2024.

El presidente cede la palabra nuevamente al vicerrector para que informe sobre el Plan de Inversiones para 2024. Don Francisco Sáez Martínez da cuenta del plan aprobado en el Consejo de Gobierno y que se somete al Consejo Social, detallando las inversiones previstas en el ejercicio que se recogen en el documento anexo.

Una vez finalizada la presentación y tras el correspondiente debate y deliberación, queda aprobado por unanimidad el Plan de inversiones de la UCLM para 2024.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para los Presupuestos de la UCLM 2024.

El vicerrector toma de nuevo la palabra para dar cuenta de la propuesta de Límite de gasto anual para 2024 aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 14 de diciembre, explicando los criterios que se han seguido para fijar este límite que queda cifrado en 320 558 735 euros.

Una vez finalizada la presentación y tras el correspondiente debate y deliberación, queda aprobado por unanimidad el límite de gasto para el ejercicio de 2024.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2024.

El vicerrector da cuenta del proyecto aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado día 14 de diciembre y detalla el contenido del documento que se presenta a la aprobación del Consejo Social. El presupuesto presentado asciende a 316,8 millones de euros, de los cuales 212,2 millones de euros corresponden a gastos de personal, estando previsto que esta cifra se incremente a causa de los incrementos retributivos contemplados en las leyes de presupuestos estatales y otras medidas adoptadas por el gobierno.

Una vez finalizada la presentación, y tras el correspondiente debate y deliberación, queda aprobado por unanimidad el presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2024 de conformidad con el documento presentado y sus correspondientes anexos.

Octavo: Otros asuntos.

La secretaria general de la universidad anuncia que los actos de la festividad de Santo Tomás se celebrarán en Albacete el día 25 del próximo mes de enero e invita a todos los miembros del consejo a asistir a los mismos.

Noveno: Ruegos y preguntas.

Don Pablo Nieto-Sandoval pregunta sobre el estado en que se encuentra la elaboración de la futura ley del Consejo Social de la UCLM y Don Ángel Tomás Godoy contesta que el proyecto se encuentra en tramitación en las Cortes de Castilla-La Mancha y que la intención es que se apruebe lo antes posible. Don Pablo Nieto-Sandoval sugiere que en la composición del Consejo se contemple la presencia de representantes del tercer sector, así como egresados relevantes.

Don Juan Garrido denuncia la falta de compromiso de algunos miembros del consejo y espera que esto se subsane en la nueva ley.

El rector manifiesta su preocupación por las cuantías de las prestaciones del Seguro Escolar que llevan décadas sin actualizarse.

El presidente felicita las fiestas navideñas a los miembros del consejo y expresa sus mejores deseos para 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 21 de diciembre de 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE

Firmado en el original
Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

6.6 ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A LOS PLENOS

			2023					TOTAL	%
			Pleno 1	Pleno 2	Pleno 3	Pleno 4	Pleno 5		
			15-feb	21-abr	07-jul	10-nov	21-dic		
			CUENCA	TEAMS	ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE		
Presidente del Consejo Social									
D. Félix	Sanz Roldán	Presidente	1	1	1	1	1	5	100
Representantes de la Comunidad Universitaria									
D. José Julián	Garde López-Brea	Rector	1	1	1	1	1	5	100
Dª Isabel	Gallego Córcoles	Secretaría General	1	1	1	1	1	5	100
Dª Matilde	Yebra Gago	Gerenta	1	1	1	0	1	4	80
Dª María Antonia (Marian)	Herrero Chamorro	PDI	1	1	1	1	1	5	100
D. Luis Fernando	Cervantes Rodrigo	PAS	1	1	xxx	xxx	xxx	2	100
D. Miguel Ángel	Colmena López	PAS	xxx	xxx	1	0	1	2	66,67
D. Oscar	Sánchez González	Alumno	1	xxx	xxx	xxx	xxx	1	100
D. Pablo	Nieto-Sandoval Gutiérrez	Alumno	xxx	1	0	1	1	3	75
Elegidos por las Cortes de Catilla-La Mancha									
D. Ángel Tomás	Godoy Martínez	PSOE	1	1	0	1	1	4	80
D. José Jaime	Alonso Díaz-Guerra	PP	1	1	0	1	0	3	60
Dª Diana	López Gómez	PSOE	1	1	1	1	1	5	100
Designados por el Consejo de Gobierno de la JCCM									
D. José	Sánchez Robles	VOCAL	1	1	1	1	1	5	100
D. Juan	Garrido Cecilia	VOCAL	1	1	1	1	1	5	100
D. Pedro	Alarcón Gómez	VOCAL	0	1	0	1	0	2	40
Designados por las Organizaciones Empresariales									
D. Ángel	Nicolás García	CECAM	1	0	0	1	0	2	40
D. Juan	Martinez Moraga	FEDA	0	0	0	0	0	0	0
Designados por las Organizaciones sindicales más representativas									
Dª Raquel	Payo Puebla	CC.OO	0	0	1	1	1	3	60
Dª Carmen	Campoy Herrera	UGT	1	0	0	1	0	2	40
Designados por la Federación de Municipios y Provincias									
Dª Pilar	Zamora Bastante	Ayuntamiento Ciudad Real	0	1	0	0	0	1	20
D. Manuel	Martínez Rodríguez	Ayuntamiento Albacete	0	0	0	1	0	1	20
Secretario General del Consejo Social									
D. Ignacio Miguel	Gavira Tomás	Secretario General	1	1	1	1	1	5	100
TOTAL			15	15	11	16	13		

7. ACTAS DE LAS COMISIONES

7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL 13 DE FEBRERO DE 2023



Siendo las 16:30 del día 20 de abril de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Garrido Cecilia, presidente
D^a Isabel Gallego Campos
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D^a Raquel Payo Puebla

Excusan su asistencia:

D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez

Asiste como invitada

D^a Ana Isabel Briones Pérez, Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional.

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 13 de febrero de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los miembros presentes y agradece su asistencia a la reunión. A continuación, expresa su opinión sobre la reciente entrada en vigor de la LOSU y sobre su desarrollo y futura implantación en las universidades, especialmente en lo que se refiere a los consejos sociales.

A continuación, se pasa a debatir sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda, en relación con las propuestas de cambio de la denominación de centros.

El presidente da cuenta de la propuesta presentada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete para que se modifique su denominación a Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete.

El secretario informa que una vez que se ha producido la entrada en vigor de la LOSU, el Consejo Social carece de competencias para informar los cambios de denominación de centros. No obstante, por parte de la comisión se estima conveniente realizar este informe en señal de apoyo a este cambio de denominación.

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno del cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete a Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete.

Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2023.

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, Doña Ana Briones, que explica la propuesta de asignación del incentivo de calidad correspondiente a este año, así como el proceso seguido para llegar a esta propuesta, que ha sido aprobada por el consejo de Gobierno de la universidad.

Debatida la propuesta, se acuerda por unanimidad elevar informe favorable al pleno para su aprobación definitiva.

Quinto: Otros asuntos.

La secretaria general de la universidad traslada al pleno para su información los títulos de carácter no oficial que se propone implantar en la UCLM para el próximo curso 23/24.

Se trata de los másteres no oficiales en Formación Permanente en Derechos Humanos, género y derecho antidiscriminatorio, con versión *on-line* para México, y el máster en Derecho Electoral, Parlamentario y Técnica Legislativa, así como varios títulos de Especialista ligados al área sanitaria y otros cursos de corta duración.

Sexto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de abril de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 20 DE ABRIL DE 2023



Siendo las 16:30 del día 20 de abril de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Juan Garrido Cecilia, presidente
D^a Isabel Gallego Campos
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D. Luis Fernando Cervantes Rodrigo
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D^a Raquel Payo Puebla

Excusan su asistencia:

D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez

Asiste como invitada

D^a Ana Isabel Briones Pérez, Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional.
Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 13 de febrero de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los miembros presentes y agradece su asistencia a la reunión. A continuación, expresa su opinión sobre la reciente entrada en vigor de la LOSU y sobre su desarrollo y futura implantación en las universidades, especialmente en lo que se refiere a los consejos sociales.

A continuación, se pasa a debatir sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda, en relación con las propuestas de cambio de la denominación de centros.

El presidente da cuenta de la propuesta presentada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete para que se modifique su denominación a Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete.

El secretario informa que una vez que se ha producido la entrada en vigor de la LOSU, el Consejo Social carece de competencias para informar los cambios de denominación de centros. No obstante, por parte de la comisión se estima conveniente realizar este informe en señal de apoyo a este cambio de denominación.

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno del cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete a Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete.

Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI para 2023.

El presidente cede la palabra a la vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional, Doña Ana Briones, que explica la propuesta de asignación del incentivo de calidad correspondiente a este año, así como el proceso seguido para llegar a esta propuesta, que ha sido aprobada por el consejo de Gobierno de la universidad.

Debatida la propuesta, se acuerda por unanimidad elevar informe favorable al pleno para su aprobación definitiva.

Quinto: Otros asuntos.

La secretaria general de la universidad traslada al pleno para su información los títulos de carácter no oficial que se propone implantar en la UCLM para el próximo curso 23/24.

Se trata de los másteres no oficiales en Formación Permanente en Derechos Humanos, género y derecho antidiscriminatorio, con versión *on-line* para México, y el máster en Derecho Electoral, Parlamentario y Técnica Legislativa, así como varios títulos de Especialista ligados al área sanitaria y otros cursos de corta duración.

Sexto: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de abril de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.1.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 6 DE JULIO DE 2023



Siendo las 13:00 del día 6 de julio de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Juan Garrido Cecilia, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

- D. Juan Garrido Cecilia, presidente
- D. Pedro Alarcón Gómez
- D. Miguel Ángel Colmena López
- D.^a Isabel Gallego Córcoles

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, la presidenta declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 20 de abril de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente agradece su presencia a los miembros de la comisión y, a continuación, expresa sus reflexiones sobre la recientemente aprobada ley orgánica del Sistema Universitario. Finalmente, da cuenta de los asuntos a tratar en la reunión.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2022.

El presidente da cuenta del contenido del documento de la Memoria del ejercicio 2022, aclarando que se trata de una obligación impuesta por la ley del Consejo social y que en ella se recogen todas las actividades realizadas por el consejo Social a lo largo del año. Una vez aprobada se entregará un ejemplar de esta al presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha.

El presidente solicita a la comisión que emita informe favorable a la aprobación de la Memoria.

Una vez debatida la propuesta, la comisión acuerda por unanimidad elevar al pleno informe favorable a la aprobación de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2022.

Cuarto: Estudio e informe que proceda sobre la propuesta de implantación en la UCLM de las titulaciones oficiales de:

- a) *Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital*
- b) *Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental*
- c) *Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales*

El presidente solicita a Doña Isabel Gallego que informe sobre la propuesta de nuevas titulaciones a impartir en la UCLM. Doña Isabel Gallego realiza una exposición sobre las características de las nuevas titulaciones que se solicitan, indicando que en el caso del programa de doctorado se trata de una iniciativa de varias universidades coordinada por la Universidad de Murcia.

En cuanto a los másteres, justifica la necesidad y oportunidad de su implantación y finalmente solicita el informe favorable a las titulaciones.

Una vez debatida la propuesta, la comisión acuerda por unanimidad elevar al pleno informe favorable a la propuesta de implantación en la universidad de las titulaciones oficiales de: Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital, Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental y Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Quinto: Estudio e informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

Informa nuevamente Doña Isabel Gallego, que explica que se trata de cumplir la nueva obligación establecida por la LOSU, que atribuye al Consejo Social la aprobación de la oferta académica de enseñanzas propias de la universidad.

Una vez debatida la propuesta, la comisión acuerda por unanimidad elevar al pleno informe favorable a la propuesta de oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

Sexto: Informe sobre la convocatoria de Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023/24.

El presidente cede la palabra al secretario para que informe sobre este punto. El secretario informa sobre la convocatoria de becas que realiza anualmente el ministerio de Educación y que va dirigida a estudiantes de últimos cursos de los diferentes grados que imparte la universidad. Al Consejo Social le corresponde acordar el reparto de dichas becas entre los diferentes departamentos, y esto se ha hecho de acuerdo con la propuesta del Vicerrectorado de Política Científica.

Séptimo: Otros asuntos

No hay otros asuntos.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:50 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 6 de julio de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

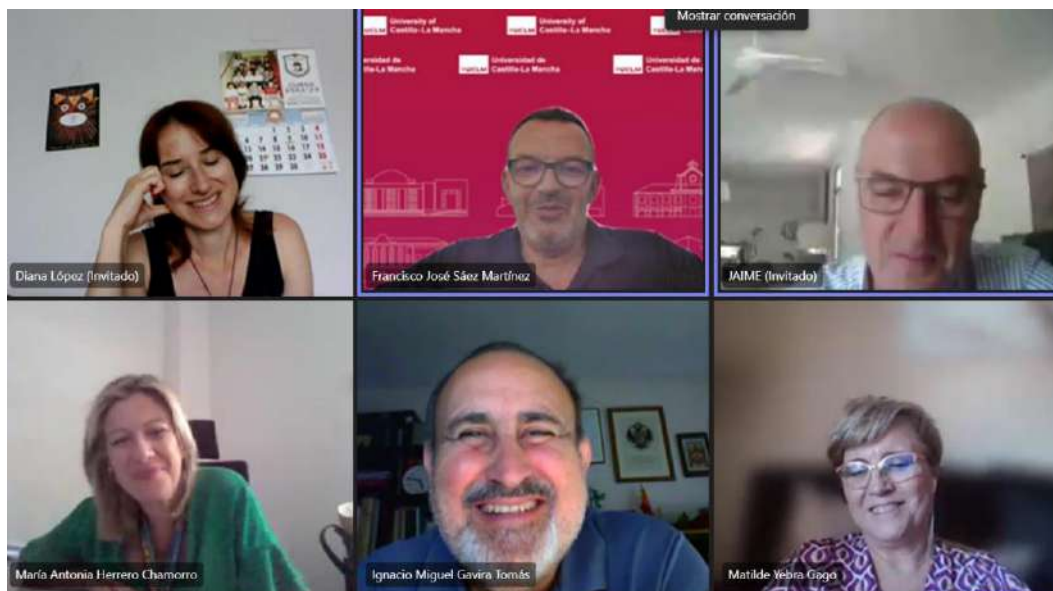
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Juan Garrido Cecilia

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2 COMISIÓN ECONÓMICA

7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 6 DE JULIO DE 2023



Siendo las 16:30 del día 6 de julio de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Doña Diana López Gómez, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D^a Diana López Gómez, presidenta
 D^a Matilde Yebra Gago
 D^a María Antonia Herrero Chamorro
 D. José Jaime Alonso-Díaz Guerra

Asiste como invitado:

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La presidenta pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, la presidenta declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 16 de diciembre de 2022, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe de la presidenta.

La presidenta agradece su presencia a los miembros de la comisión y a los invitados presentes y al no haber actividades que reseñar desde la última reunión, procede a debatir los siguientes asuntos del orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre las Cuentas de UCLM Emprende, SLU correspondientes al ejercicio de 2022.

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez, para que dé cuenta de la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Don Francisco Sáez explica la situación de la empresa creada por la UCLM para dar cobertura financiera a la creación de empresas de base tecnológica en el seno de la propia universidad.

El vicerrector informa de que el capital social se ha incrementado en 4.000 euros y ha arrojado un beneficio de 3.700 euros.

Las cuentas no se auditan por ninguna empresa externa para ahorrar el coste que esto supondría, realizándose el control financiero por el servicio de control interno de la universidad.

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno para la aprobación de las Cuentas de UCLM Emprende, SLU correspondientes a 2022, que se acompaña como anexo a esta acta.

Cuarto: Estudio e informe que proceda sobre las Cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022.

La presidenta cede nuevamente la palabra al vicerrector para que informe sobre el documento aprobado por el Consejo de Gobierno. El vicerrector informa de los aspectos más relevantes de las cuentas que se someten a la aprobación del Consejo Social, indicando que las cuentas ascienden a 465 millones de euros con un incremento de 4 en relación con el año anterior. El mayor incremento de gasto se ha producido en la partida de energía eléctrica, debido a la elevación de los precios. A pesar de eso se ha producido un superávit de 19 millones de euros.

Las cuentas han sido auditadas por la empresa auditora GAP, que no ha indicado salvedades en su informe y considera que las cuentas presentadas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2022,

Debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad elevar informe favorable al pleno para la aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022, que se acompaña como anexo a esta acta.

Quinto: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Sexto: Ruegos y Preguntas.

Los miembros de la comisión felicitan a Don Jaime Alonso por su reciente elección como alcalde de Fuensalida (Toledo).

No hay más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 16:50 del día de la fecha, la presidenta levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 6 de julio de 2023.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Firmado en el original
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 16:30 del día 20 de diciembre de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Doña Diana López Gómez, tiene lugar, en segunda convocatoria, a través de videoconferencia, la sesión, de carácter ordinario de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D^a Diana López Gómez, presidenta
D^a Matilde Yebra Gago
D^a María Antonia Herrero Chamorro
D^a Isabel Gallego Córcoles
D. José Jaime Alonso-Díaz Guerra
D. José Sánchez Robles

Asiste como invitado:

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarada válidamente constituida la comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La presidenta pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta. No habiendo ninguna objeción, la presidenta declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 6 de julio de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe de la presidenta

La presidenta agradece su presencia a los miembros de la comisión y a los invitados presentes y al no haber actividades que reseñar desde la última reunión, procede a debatir los siguientes asuntos del orden del día.

Tercero: Estudio e informe que proceda sobre el Programa Anual de Control Interno 2024.

La presidenta cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre el Programa Anual de Control Interno para el año 2024 aprobado en el último Consejo de Gobierno. El vicerrector expone las líneas fundamentales del programa de actuaciones, que se encuentra recogido en el documento que se acompaña como anexo a esta acta.

Una vez debatida la propuesta, la presidenta propone que se emita por parte de la comisión informe favorable para su consideración por el pleno, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Cuarto: Estudio e informe que proceda sobre el Plan de Inversiones UCLM 2024.

La presidenta cede nuevamente la palabra a Don Francisco Sáez, quien da cuenta de la propuesta de Plan de Inversiones de la universidad para 2024. El vicerrector informa que se han previsto inversiones por importe de 112 millones de euros repartidos entre los diferentes campus de la universidad según la propuesta que se incorpora como anexo.

Una vez debatida la propuesta, la presidenta propone que se emita por parte de la comisión informe favorable para su aprobación definitiva por el pleno, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Quinto: Estudio e informe que proceda sobre el límite de gasto anual para los Presupuestos de la UCLM 2024.

Interviene de nuevo el vicerrector de Economía para presentar la propuesta de límite de gasto anual para el ejercicio de 2024 aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el día 14 de diciembre pasado.

El vicerrector explica que el límite de gasto no financiero para 2024 se ha fijado en 320.558.735 euros, informando de las razones que han dado como resultado esta cifra.

Una vez debatida la propuesta, la presidenta propone que se emita por parte de la comisión informe favorable para su aprobación definitiva por el pleno, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Sexto: Estudio e informe que proceda sobre el Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2024.

El vicerrector toma nuevamente la palabra para presentar el proyecto de presupuestos para 2024. El presupuesto asciende a un total de 316,8 millones de euros, de los cuales los gastos de personal suponen 212,2 M€. El incremento del presupuesto con relación al del ejercicio 2023 es de 20,8M€.

El vicerrector detalla las diferentes partidas de que se compone el proyecto de presupuesto y que se recogen en el documento que se acompaña como anexo a esta acta.

Una vez debatida la propuesta, la presidenta propone que se emita por parte de la comisión informe favorable para su aprobación definitiva por el pleno, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Séptimo: Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

La presidenta indica que no le será posible asistir presencialmente al pleno de mañana por lo que solicita se le facilite una conexión telemática, indicando el secretario que se habilitará dicha conexión.

No hay más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 17:20 del día de la fecha, la presidenta levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 20 de diciembre de 2023.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Firmado en el original
Diana López Gómez

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original
Ignacio Gavira Tomás

IV. ESTUDIOS E INFORMES

8. ESTUDIOS E INFORMES

8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EvAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2022-2023.

En nuestra universidad, en el curso 2022-2023, se han matriculado en primer curso, procedentes de EvAU, 4.824 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EvAU:

- Albacete: 1.352 matriculados de nuevo ingreso, un 28,03% del total de matriculados en la UCLM.
- Ciudad Real: 1.400 matriculados de nuevo ingreso, un 29,02% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 20 matriculados de nuevo ingreso, un 0,41% del total de matriculados en la UCLM.
- Total, de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.420 matriculados de nuevo ingreso, 29,44% del total de matriculados en la UCLM.
- Cuenca: 615 matriculados de nuevo ingreso, un 12,75% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 1.129 matriculados de nuevo ingreso, un 23,40% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 308 matriculados de nuevo ingreso, un 6,38% del total de matriculados en la UCLM.
- Total, de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.437 matriculados de nuevo ingreso, 29,79% del total de matriculados en a UCLM.

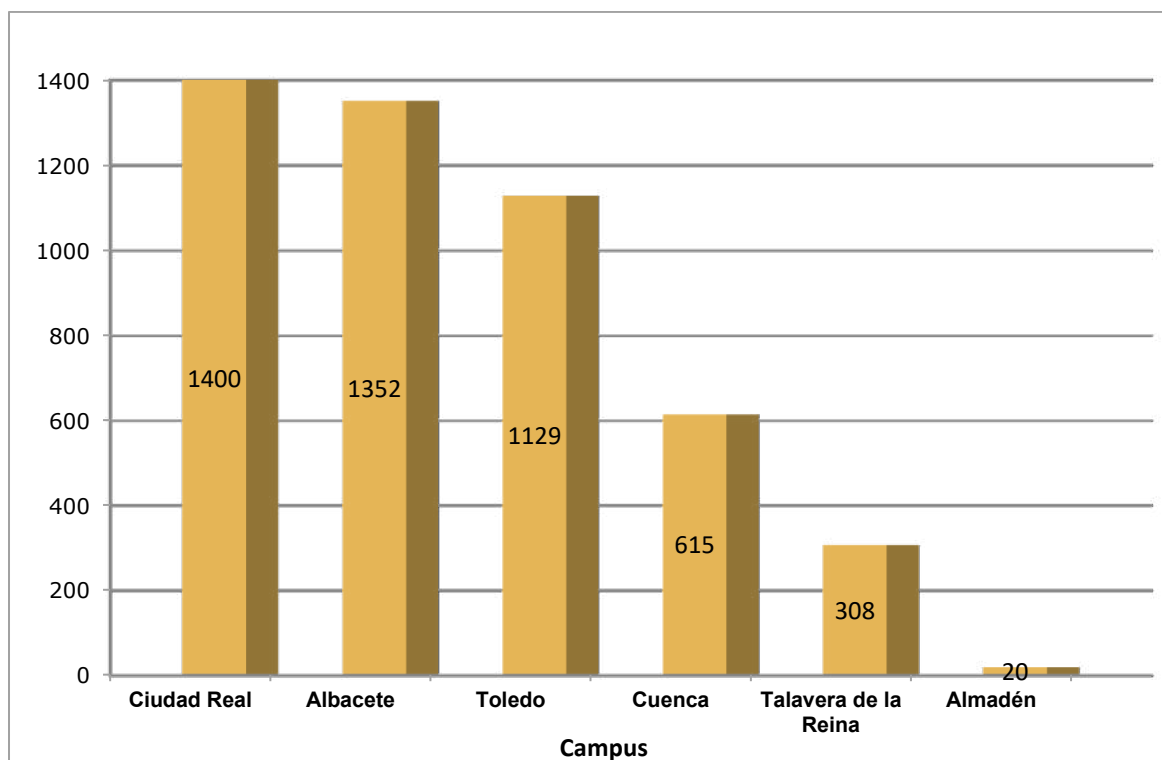


Gráfico 1. Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2022-2023, procedentes de EvAU, distribuidos por Campus.

8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EvAU, CURSO 2022-2023, POR CAMPUS.

ALBACETE

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Albacete	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	687	623	90,68
Grado en Administración y Dirección de Empresas	120	103	85,83
Grado en Derecho	123	116	94,31
Grado en Economía	52	47	90,38
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	31	22	70,97
Doble Grado Derecho-Economía	15	15	100,00
Doble Grado Economía-Derecho	20	19	95,00
Grado en Criminología	68	67	98,53
Grado en Maestro de Educación Primaria	182	167	91,76
Grado en Maestro de Educación Infantil	56	47	83,93
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	20	20	100,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	427	386	90,40
Grado en Ingeniería Informática	171	158	92,40
Grado en Ingeniería Mecánica	67	65	97,01
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	53	45	84,91
Grado en Ingeniería Eléctrica	30	25	83,33
Grado en Biotecnología	55	52	94,55
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	13	11	84,62
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	38	30	78,95
CIENCIAS DE LA SALUD	370	320	86,49
Grado en Medicina	124	110	88,71
Grado en Enfermería	126	99	78,57
Grado en Farmacia	120	111	92,50
ARTES Y HUMANIDADES	31	23	74,19
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	31	23	74,19
TOTAL	1.515	1.352	89,24

Los 1.352 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **198** alumnos, distribuidos en:

- 116 alumnos en Grado en Derecho
- 67 alumnos en Grado en Criminología
- 15 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **169** alumnos, distribuidos en:

- 103 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 47 alumnos en Grado en Economía
- 19 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **234** alumnos, distribuidos en:

- 167 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 47 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 20 alumnos Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **23** alumnos, distribuidos en:

- 23 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **22** alumnos, distribuidos en:

- 22 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **135** alumnos, distribuidos en:

- 65 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 45 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 25 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **158** alumnos, distribuidos en:

- 158 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología**

Matriculados en primer curso, **93** alumnos, distribuidos en:

- 52 alumnos en Grado en Biotecnología
- 30 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 11 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **110** alumnos, distribuidos en:

- 110 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **99** alumnos, distribuidos en:

- 99 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **111** alumnos, distribuidos en:

- 111 alumnos en Grado en Farmacia

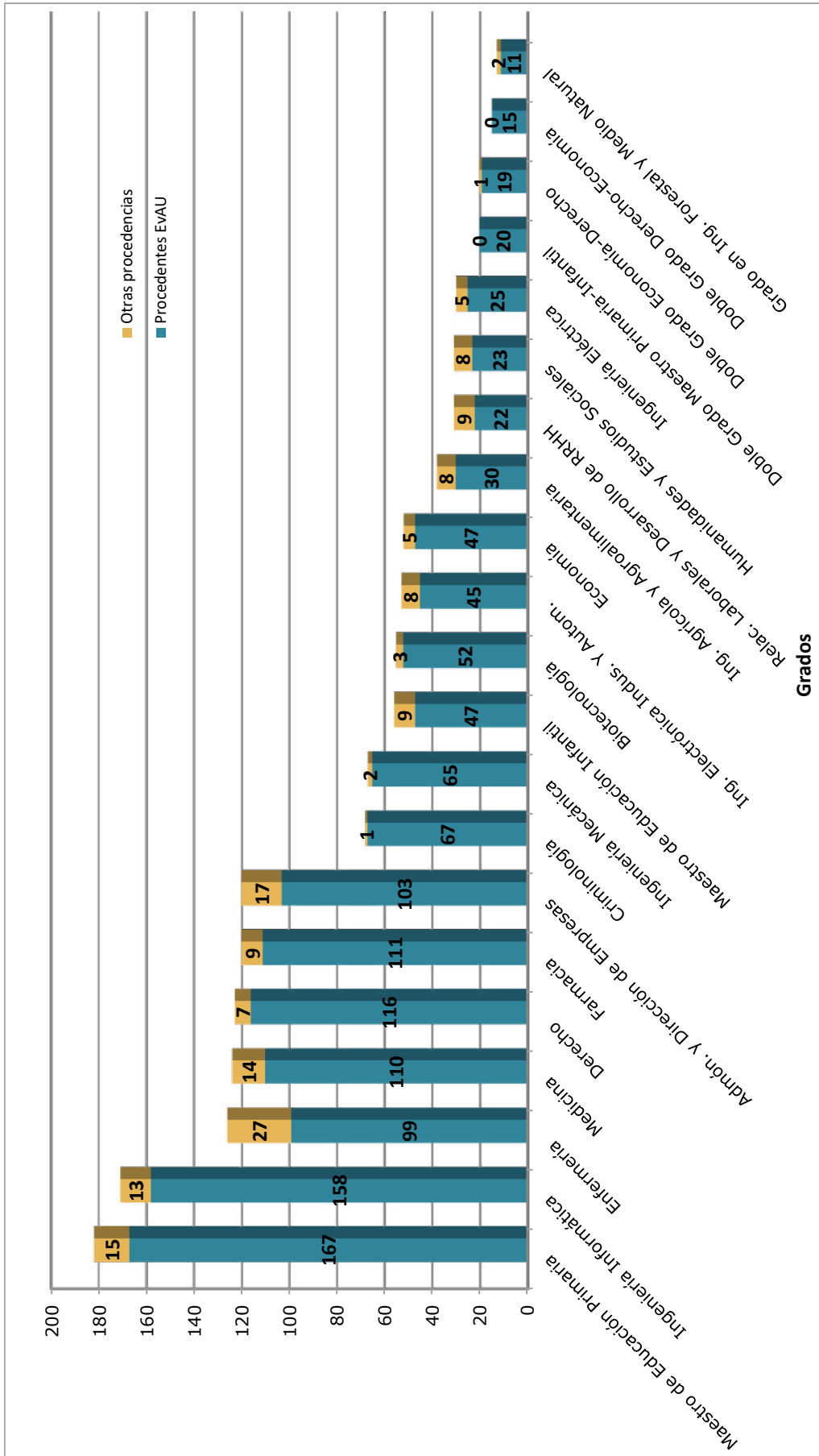


Gráfico 2. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2022-2023, distribuidos por Grados.

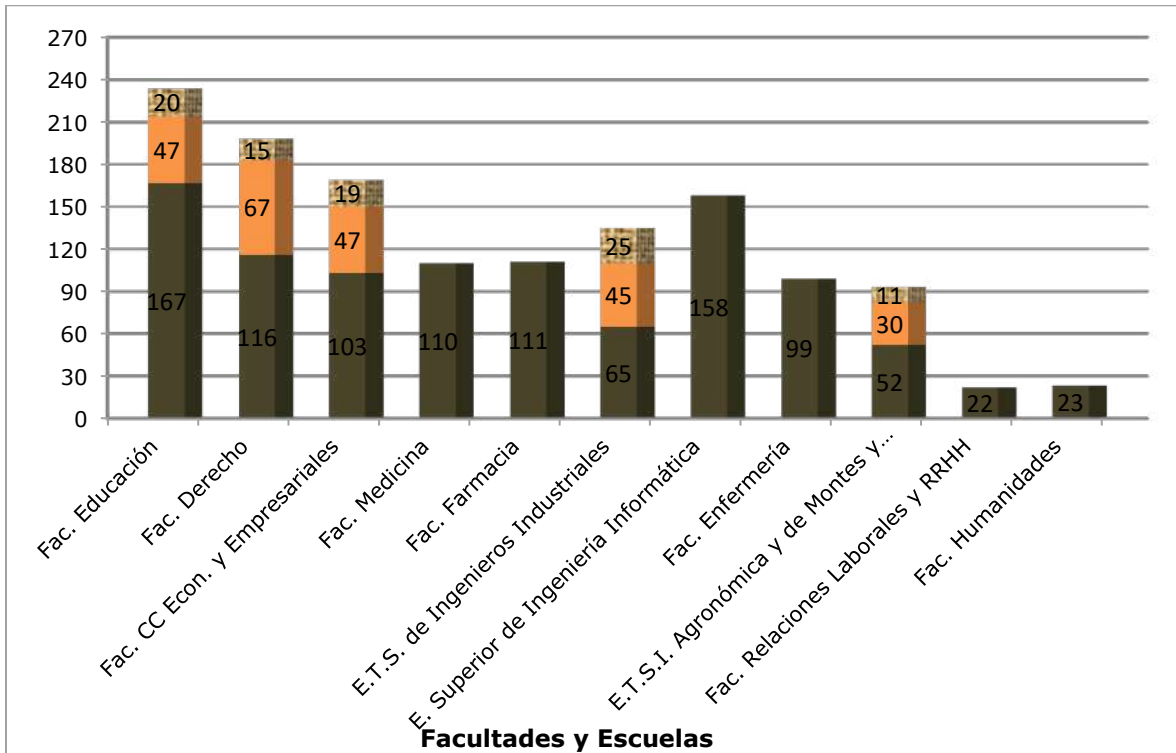


Gráfico 3. Alumnos de Albacete, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2022-2023, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

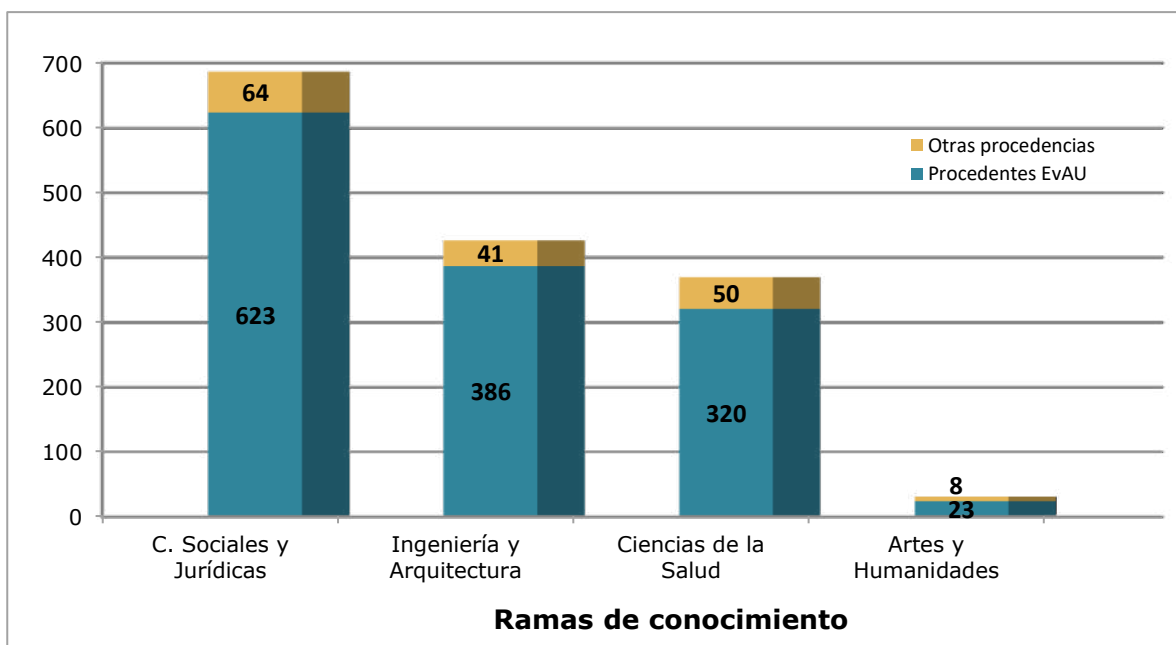


Gráfico 4. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2022-2023.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

- Grado en Maestro de Educación Primaria (167 alumnos)
- Grado en Ingeniería Informática (158 alumnos)
- Grado en Derecho (116 alumnos)
- Grado en Farmacia (111 alumnos)
- Grado en Medicina (110 alumnos)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (103 alumnos)
- Grado en Enfermería (99 alumnos)
- Grado en Criminología (67 alumnos)
- Grado en Ingeniería Mecánica (65 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

- Grado en Biotecnología (52 alumnos)
- Grado en Economía (47 alumnos)
- Grado en Maestro de Educación Infantil (47 alumnos)
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (45 alumnos)
- Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

- Grado en Ingeniería Eléctrica (25 alumnos)
- Grado en Humanidades y Estudios Sociales (23 alumnos)
- Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (22 alumnos)
- Doble Grado Maestro Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil (20 alumnos)
- Doble Grado Economía-Derecho (19 alumnos)
- Doble Grado Derecho-Economía (15 alumnos)
- Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (11 alumnos)

CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Ciudad Real	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
ARTES Y HUMANIDADES	245	226	92,24
Grado en Estudios Ingleses	73	65	89,04
Grado en Historia	54	52	96,30
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	32	27	84,38
Grado en Español, Lengua y Literatura	38	36	94,74
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad	10	10	100,00
Grado en Historia del Arte	38	36	94,74
CIENCIAS	167	151	90,42
Grado en Química	114	108	94,74
Grado en Enología	11	7	63,64
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	42	36	85,71
CIENCIAS DE LA SALUD	199	156	78,39
Grado en Enfermería	123	90	73,17
Grado en Medicina	76	66	86,84
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	580	476	82,07
Grado en Adm. y Dirección de Empresas (ADE)	128	108	84,38
Grado en Derecho	100	86	86,00
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RRHH	65	36	55,38
Doble Grado Derecho-ADE	21	20	95,24
Grado en Maestro en Educación Primaria	195	170	87,18
Grado en Maestro en Educación Infantil	53	38	71,70
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Infantil	18	18	100,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	440	391	88,86
Grado en Ingeniería Química	62	58	93,55
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	43	33	76,74
Grado en Ingeniería Informática	177	164	92,66
Grado en Ingeniería Mecánica	46	42	91,30
Grado en Ingeniería Eléctrica	32	28	87,50
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	39	38	97,44
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	41	18	68,29
TOTAL	1.631	1.400	85,84

Estudios en el Campus de Almadén	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	63	20	31,75
Grado en Ingeniería Minera y Energética	20	1	5,00
Grado en Ingeniería Mecánica	28	12	42,86
Grado en Ingeniería Eléctrica	15	7	46,67
TOTAL	63	20	31,75

Los 1.420 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **250** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 86 alumnos en Grado en Derecho
- 36 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 20 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **226** alumnos, distribuidos en:

- 65 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 52 alumnos en Grado en Historia
- 36 alumnos en Grado en Historia del Arte
- 27 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 36 alumnos en Grado en español: Lengua y Literatura
- 10 alumnos en Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **226** alumnos, distribuidos en:

- 170 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 38 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil
- 18 alumnos en Doble Grado Maestro en Educación Primaria – Maestro en Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **202** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Química
- 58 alumnos en Grado en Ingeniería Química
- 36 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **108** alumnos, distribuidos en:

- 42 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 38 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 28 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Informática**

Matriculados en primer curso, **164** alumnos, distribuidos en:

- 164 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **90** alumnos, distribuidos en:

- 90 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **66** alumnos, distribuidos en:

- 66 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **28** alumnos, distribuidos en:

- 28 alumnos en Grado de Ingeniería Civil y Territorial

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **40** alumnos, distribuidos en:

- 33 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- 7 alumnos en Grado en Enología

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **20** alumnos, distribuidos en:

- 7 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 12 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 1 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (170 alumnos)
Grado en Ingeniería Informática (164 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (108 alumnos)
Grado en Química (108 alumnos)
Grado en Enfermería (90 alumnos)
Grado en Derecho (86 alumnos)
Grado en Medicina (66 alumnos)
Grado en Estudios Ingleses (65 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Ingeniería Química (58 alumnos)
Grado en Historia (52 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (39 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Infantil (38 alumnos)
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (38 alumnos)
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (36 alumnos)
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (36 alumnos)
Grado en español: Lengua y Literatura (36 alumnos)
Grado en Historia del Arte (36 alumnos)
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (33 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Ingeniería Civil y Territorial (28 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (28 alumnos)
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: francés e inglés (27 alumnos)
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (20 alumnos)
Doble Grado Maestro en Educación Primaria–Maestro Educación Infantil (18 alumnos)
Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (12 alumnos)
Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad (10 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (7 alumnos)
Grado en Enología (7 alumnos)
Grado en Ingeniería Minera y Energética (1 alumnos)

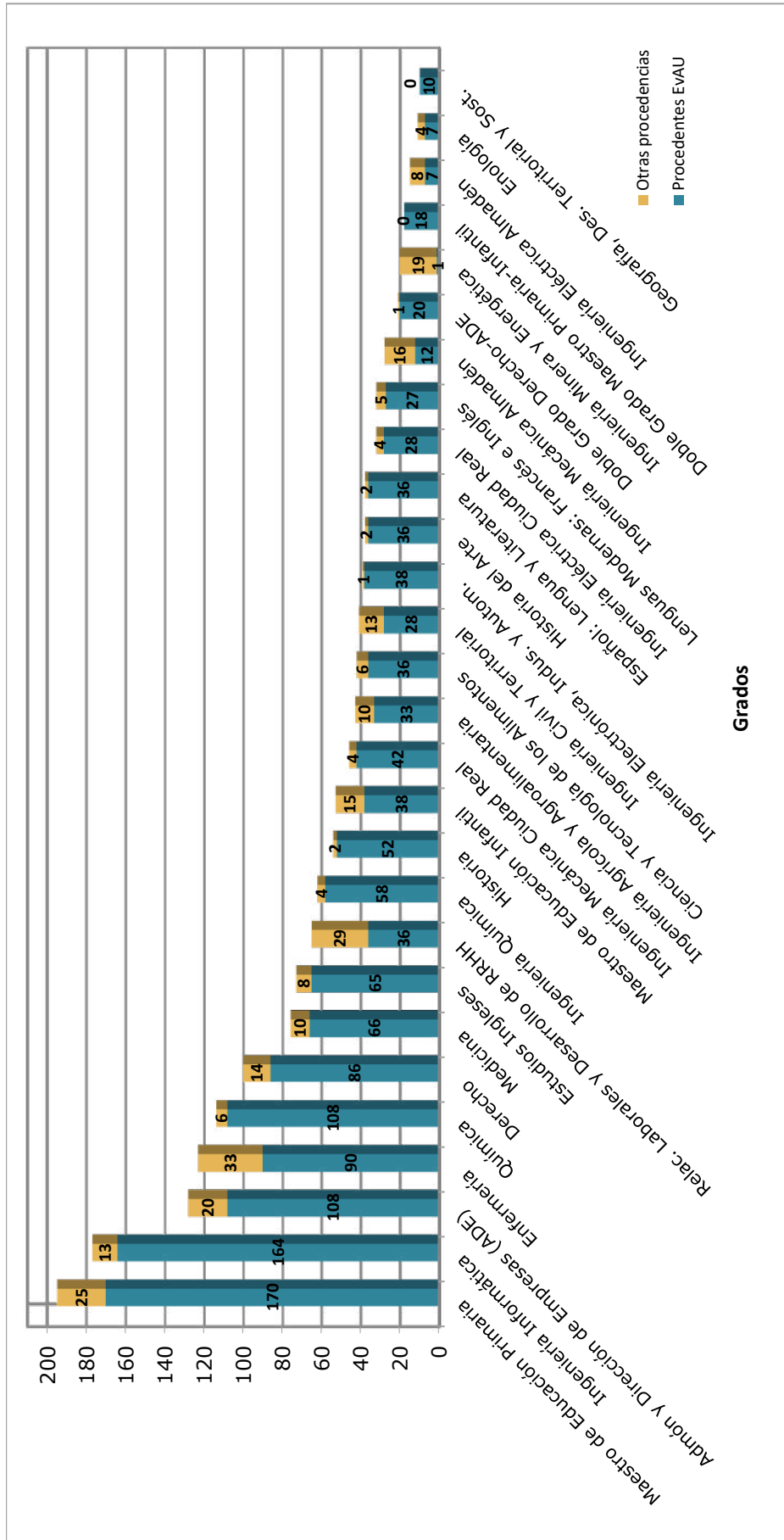


Gráfico 5. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén, en el curso 2022-2023, distribuidos por Grados.

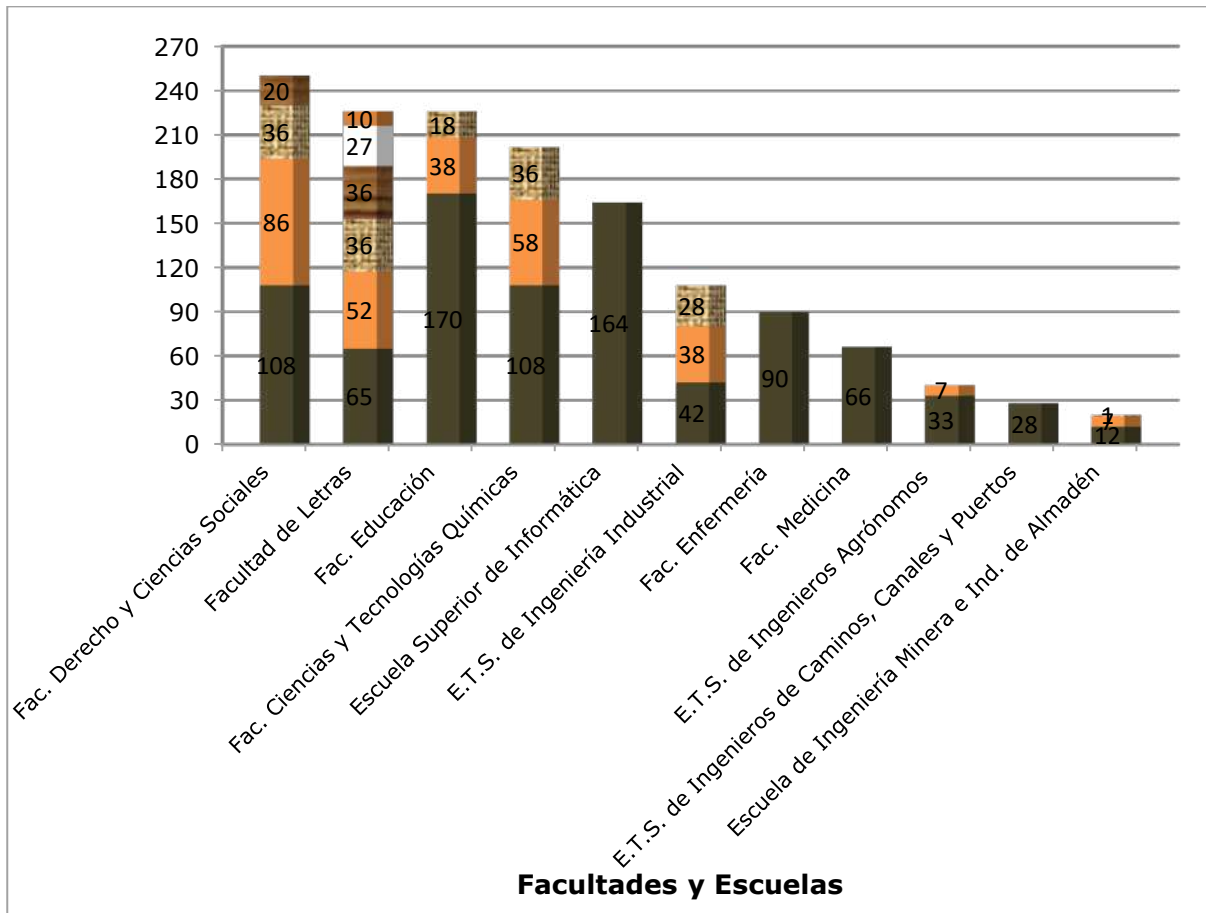


Gráfico 6. Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2022-2023, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

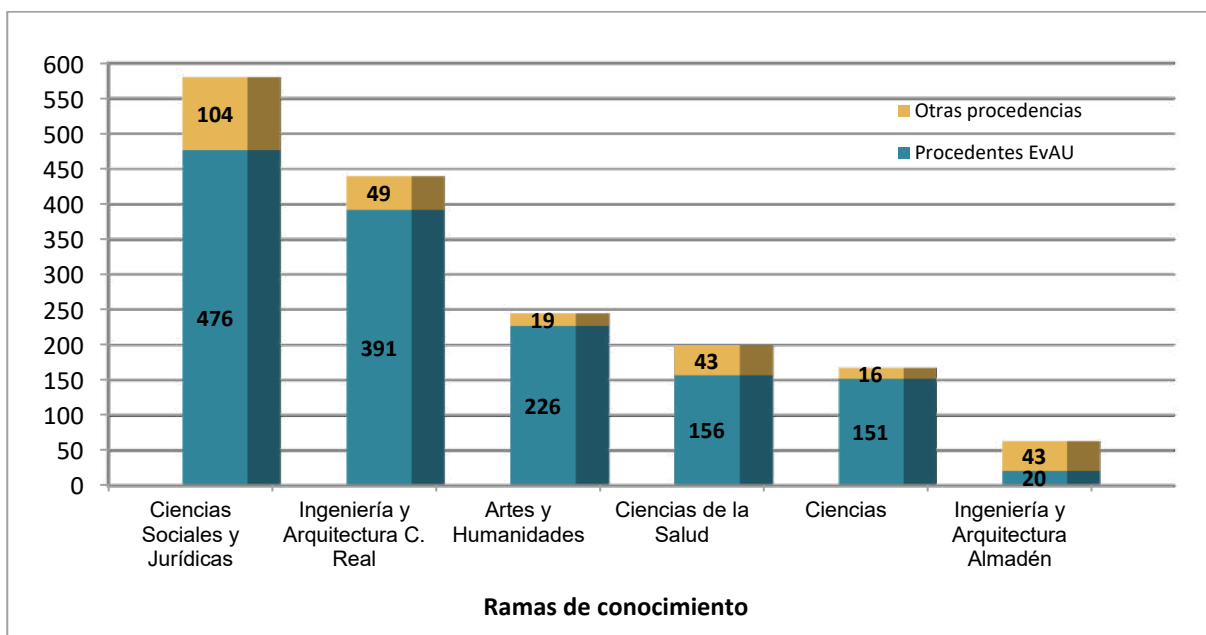


Gráfico 7. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2022-2023.

CUENCA

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en primer curso.

Estudios en el Campus de Cuenca	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	560	412	73,57
Grado en Trabajo Social	51	37	72,55
Grado en Derecho	46	43	93,48
Grado en Periodismo	37	31	83,78
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	48	39	81,25
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH	18	8	44,44
Doble Grado en Derecho – ADE	9	9	100,00
Grado en Educación Social	56	26	46,43
Grado en Comunicación Audiovisual	49	39	79,59
Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo	28	26	92,86
Grado en Maestro en Educación Primaria	125	93	74,40
Grado en Maestro en Educación Infantil	53	30	56,60
Doble Grado Maestro en Educación Primaria-Maestro en Educación Infantil	21	20	95,24
Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Turismo	8	6	75,00
Grado en Turismo	11	5	45,45
ARTES Y HUMANIDADES	126	100	79,37
Grado en Bellas Artes	117	92	78,63
Grado en Humanidades: Historia Cultural	9	8	88,89
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	38	29	76,32
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	30	23	76,67
Grado en Ingeniería de Edificación	8	6	75,00
CIENCIAS DE LA SALUD	125	74	59,20
Grado en Enfermería	125	74	59,20
TOTAL	849	615	72,44

Los 615 alumnos, procedentes de EvAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **110** alumnos, distribuidos en:

- 39 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 43 alumnos en Grado en Derecho
- 9 alumnos en Doble Grado en Derecho – ADE
- 8 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH
- 5 alumnos en Grado en Turismo
- 6 alumnos en Doble Grado ADE - Turismo

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **143** alumnos, distribuidos en:

- 93 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria
- 30 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil
- 20 alumnos en Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Maestro Educación Infantil

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **74** alumnos, distribuidos en:

- 74 alumnos en Grado en en Enfermería

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **37** alumnos, distribuidos en:

- 37 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Comunicación**

Matriculados en primer curso, **96** alumnos, distribuidos en:

- 31 alumnos en Grado en Periodismo
- 39 alumnos en Grado en Comunicación Audiovisual
- 26 alumnos en Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **92** alumnos, distribuidos en:

- 92 alumnos en Grado en Bellas Artes

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **34** alumnos, distribuidos en:

- 26 alumnos en Grado en Educación Social
- 8 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural

- **Escuela Politécnica**

Matriculados en primer curso, **29** alumnos, distribuidos en:

- 23 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- 6 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación

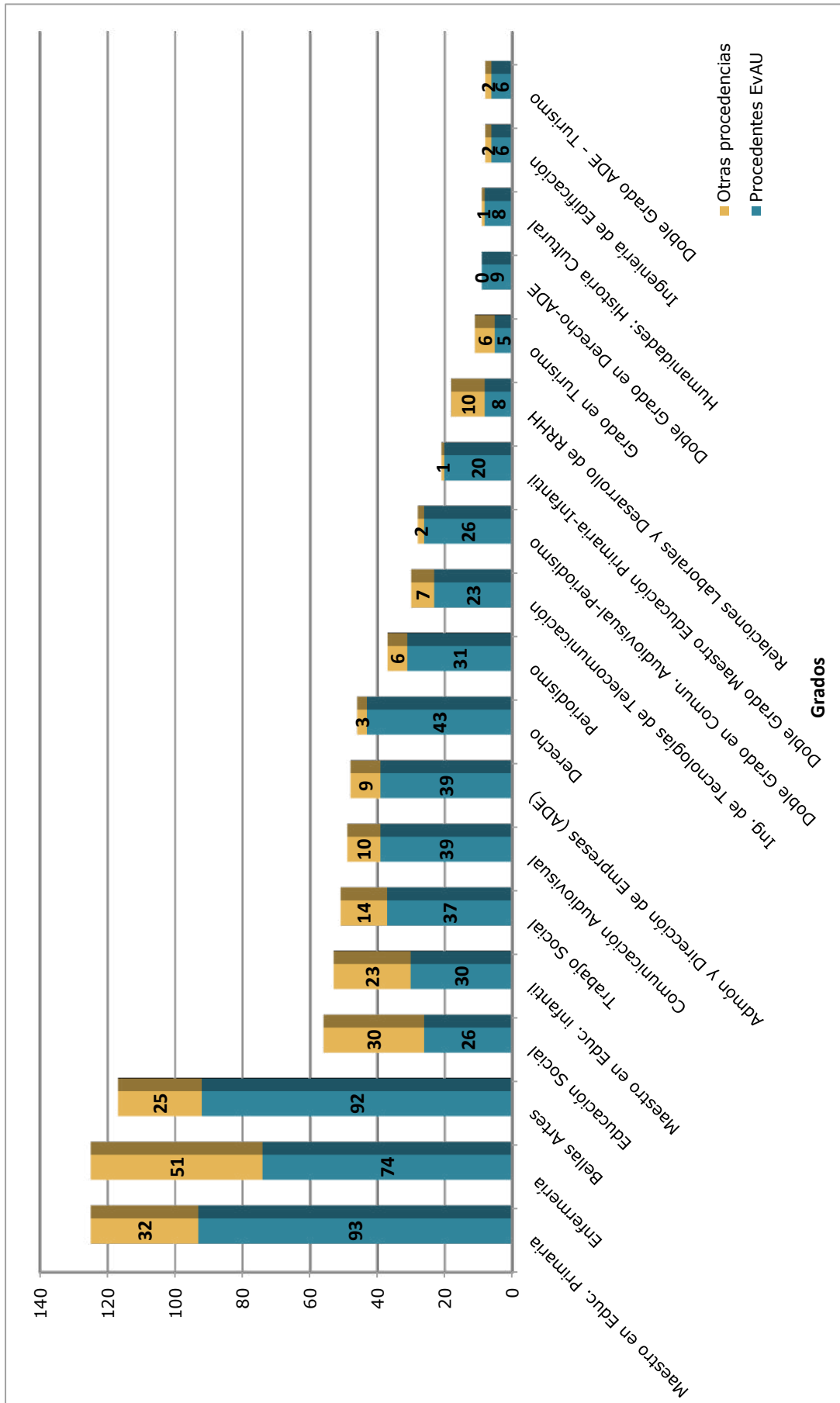


Gráfico 8. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2022-2023, distribuidos por Grado.

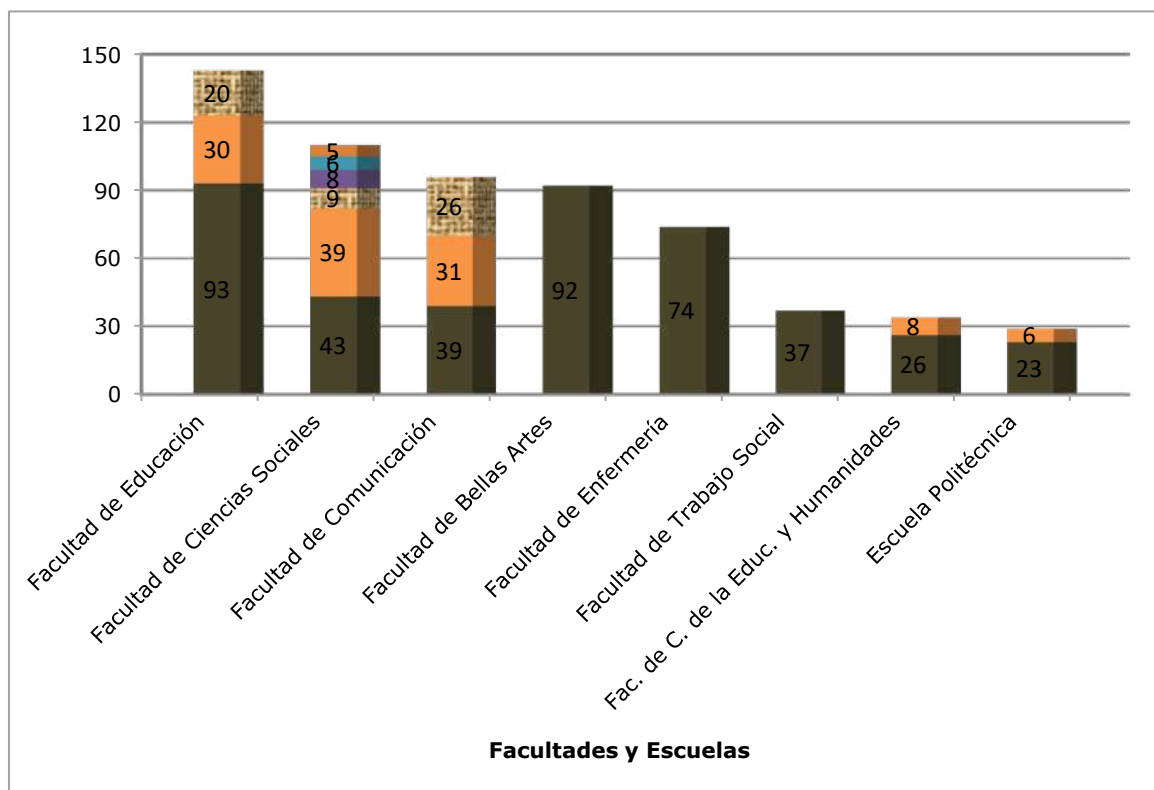


Gráfico 9. Alumnos de Cuenca, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2022-2023, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

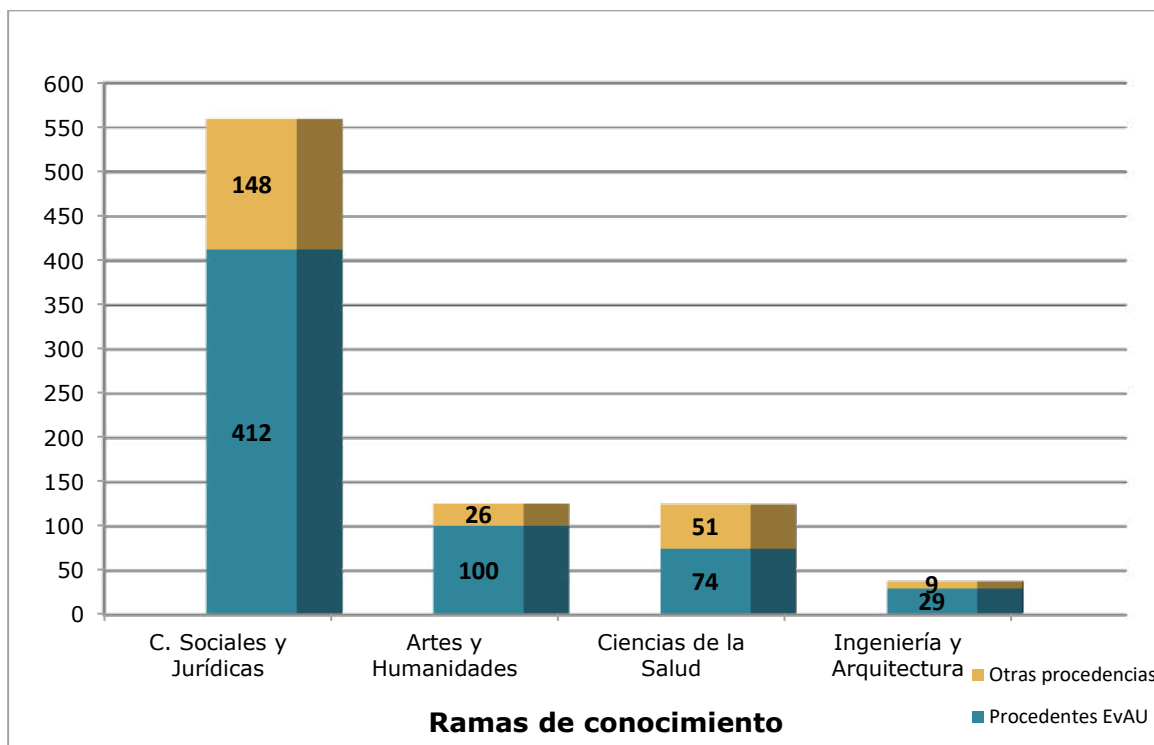


Gráfico 10. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2022-2023.

A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU, matriculados en cada uno de ellos:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro en Educación Primaria (93 alumnos)

Grado en Bellas Artes (92 alumnos)

Grado en Enfermería (74 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Derecho (43 alumnos)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (39 alumnos)

Grado en Comunicación Audiovisual (39 alumnos)

Grado en Trabajo Social (37 alumnos)

Grado en Periodismo (31 alumnos)

Grado de Maestro en Educación Infantil (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Educación Social (26 alumnos)

Doble Grado Comunicación Audiovisual-Periodismo (26 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (23 alumnos)

Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Infantil (20 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (10 alumnos)

Doble Grado en Derecho-ADE (9 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de RRHH (8 alumnos)

Doble Grado en ADE -Turismo (6 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (6 alumnos)

Grado en Turismo (5 alumnos)

TOLEDO

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EvAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EvAU en relación con los alumnos matriculados en Primer curso.

Estudios en el Campus de Toledo	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	725	604	83,31
Grado en Administración y Direc. de Empresas	135	121	89,63
Grado en Derecho	154	139	90,26
Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte	111	66	59,46
Doble Grado Derecho-ADE	36	34	94,44
Grado en Estudios Internacionales	46	37	80,43
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales	16	16	100,00
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales	15	15	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	141	125	88,65
Grado en Maestro en Educación Infantil	71	51	71,83
ARTES Y HUMANIDADES	48	35	72,92
Grado en Humanidades y Patrimonio	48	35	72,72
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	247	234	94,74
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	70	66	94,29
Grado en Arquitectura	62	58	93,55
Grado en Ingeniería Eléctrica	53	48	90,57
Grado en Ingeniería Aeroespacial	62	62	100,00
CIENCIAS	123	111	90,24
Grado en Ciencias Ambientales	42	34	80,95
Grado en Bioquímica	81	77	95,06
CIENCIAS DE LA SALUD	199	145	72,86
Grado en Fisioterapia	93	65	69,89
Grado en Enfermería	106	80	75,47
TOTAL	1.342	1.129	84,13

Estudios en el Campus de Talavera de la Reina	<i>Alumnos matriculados en 1º</i>	<i>Alumnos EvAU</i>	<i>% EvAU/Matriculados en 1º</i>
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	142	107	75,35
Grado en Trabajo Social	26	19	73,08
Grado en Administración y Dirección de Empresas	61	48	78,69
Grado en Educación Social	55	40	72,73
CIENCIAS DE LA SALUD	242	142	58,68
Grado en Logopedia	60	35	58,33
Grado en Terapia Ocupacional	66	36	54,55
Grado en Enfermería	61	33	54,10
Grado en Podología	38	24	63,16
Doble Grado en Enfermería-Podología	17	14	82,35
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	67	59	88,06
Grado en Ingeniería Informática	67	59	88,06
TOTAL	451	308	68,29

Los 1.437 alumnos procedentes de EvAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **362** alumnos, distribuidos en:

- 139 alumnos en Grado en Derecho
- 121 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 37 alumnos en Grado en Estudios Internacionales
- 34 alumnos en Doble Grado Derecho-ADE
- 15 alumnos en Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales
- 16 alumnos en Doble Grado ADE-Estudios Internacionales

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **166** alumnos, distribuidos en:

- 40 alumnos en Grado en Educación Social
- 48 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 19 alumnos en Grado en Trabajo Social
- 59 alumnos en Grado en Ingeniería Informática

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **176** alumnos, distribuidos en:

- 125 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 51 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **111** alumnos, distribuidos en:

- 77 alumnos en Grado en Bioquímica
- 34 alumnos en Ciencias Ambientales

- **Facultad de Fisioterapia y Enfermería**

Matriculados en primer curso, **145** alumnos, distribuidos en:

- 80 alumnos en Grado en Enfermería
- 65 alumnos en Grado en Fisioterapia

- **Facultad de Ciencias de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **142** alumnos, distribuidos en:

- 35 alumnos en Grado en Logopedia
- 33 alumnos en Grado en Enfermería
- 36 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional
- 24 alumnos en Grado en Podología
- 14 alumnos en Doble Grado en Enfermería-Podología

- **Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Matriculados en primer curso, **176** alumnos, distribuidos en:

- 62 alumnos en Grado en Ingeniería Aeroespacial
- 48 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 66 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **66** alumnos, distribuidos en:

- 66 alumnos en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Escuela de Arquitectura**

Matriculados en primer curso, **58** alumnos, distribuidos en:

- 58 alumnos en Grado en Arquitectura

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **35** alumnos, distribuidos en:

- 35 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio

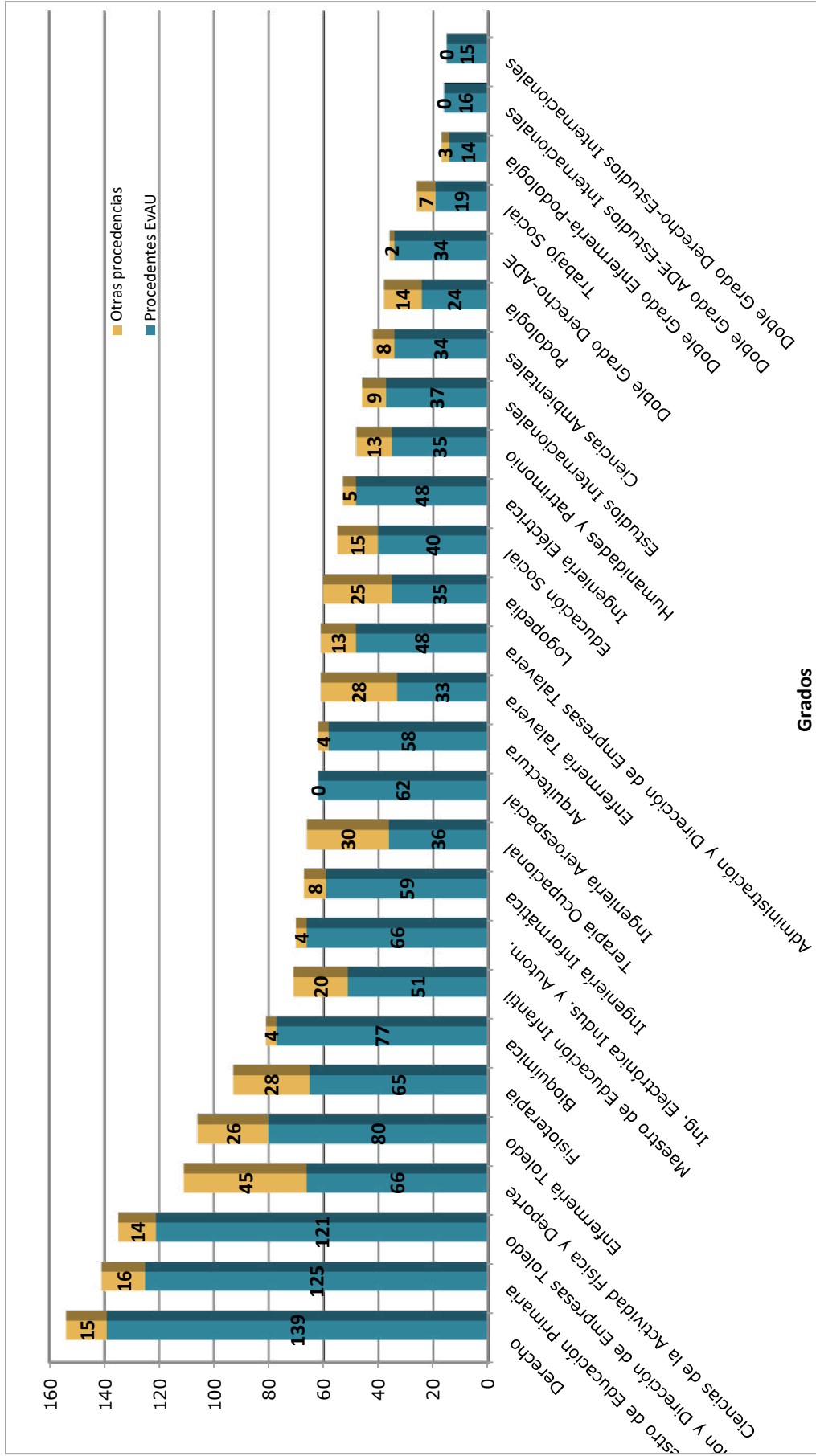


Gráfico 11. Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2022-2023, distribuidos por Grados.

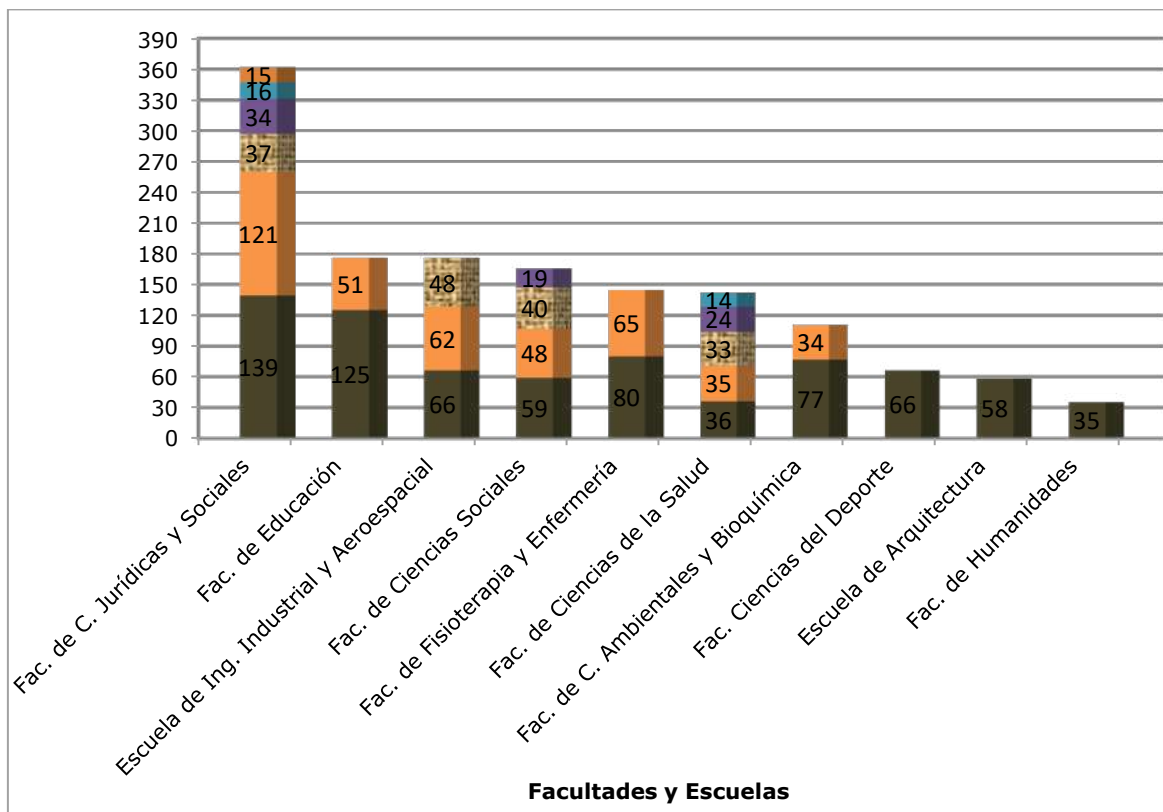


Gráfico 12. Alumnos de Toledo, procedentes de EvAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2022-2023, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.

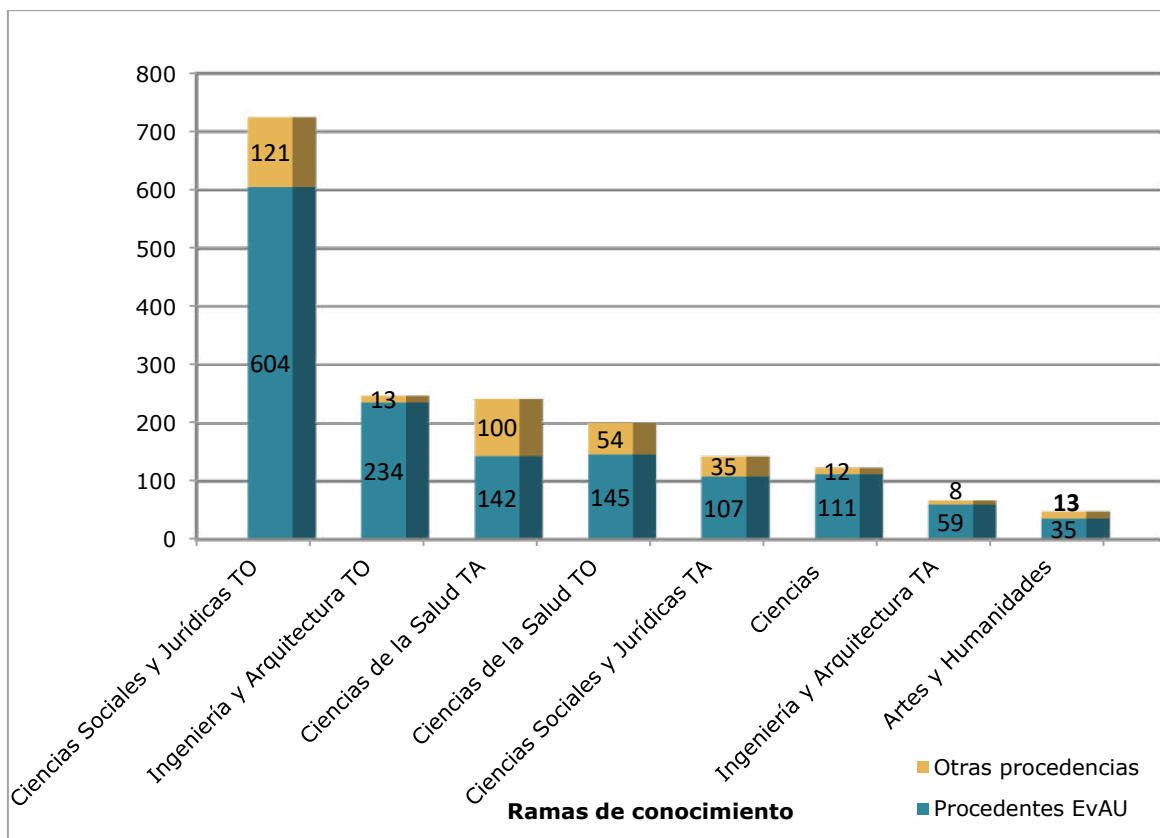


Gráfico 13. Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EvAU y de otras procedencias, curso 2022-2023.

Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EvAU:

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Derecho (139 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Primaria (125 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (121 alumnos)
Grado en Enfermería Toledo (80 alumnos)
Grado en Bioquímica (77 alumnos)
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (66 alumnos)
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (66 alumnos)
Grado en Fisioterapia (65 alumnos)
Grado en Ingeniería Aeroespacial (62 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Ingeniería Informática (59 alumnos)
Grado en Arquitectura (58 alumnos)
Grado en Maestro de Educación Infantil (51 alumnos)
Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (48 alumnos)
Grado en Ingeniería Eléctrica (48 alumnos)
Grado en Educación Social (40 alumnos)
Grado en Estudios Internacionales (37 alumnos)
Grado en Terapia Ocupacional (36 alumnos)
Grado en Humanidades y Patrimonio (35 alumnos)
Grado en Logopedia (35 alumnos)
Doble Grado Derecho-ADE (34 alumnos)
Grado en Ciencias Ambientales (34 alumnos)
Grado en Enfermería Talavera (33 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Podología (24 alumnos)
Grado en Trabajo Social (19 alumnos)
Doble Grado ADE-Estudios Internacionales (16 alumnos)
Doble Grado Derecho-Estudios Internacionales (15 alumnos)
Doble Grado Enfermería-Podología (14 alumnos)

8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2022-2023 CON EL CURSO ANTERIOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2020-21, 2021-22 Y 2022-23

ALBACETE	Curso 2020/21				Curso 2021/22				Curso 2022/23				Diferencias cursos 2021-22; 2022-23	Diferencias cursos 2021-22; 2022-23
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EvAU	% EvAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	30	27	23	85,19%	30	17	15	88,24%	30	31	23	74,19%	14	82,35%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	30	27	23	85,19%	30	17	15	88,24%	30	31	23	74,19%	14	82,35%
CIENCIAS DE LA SALUD	370	364	333	91,48	370	372	338	90,86	370	370	320	86,49	-2	-0,54%
GRADO EN MEDICINA	125	122	117	95,90	125	128	122	95,31	125	124	110	88,71	-4	-3,13%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	123	101	82,11	125	121	101	83,47	125	126	99	78,57	5	4,13%
GRADO EN FARMACIA	120	119	115	96,64	120	123	115	93,50	120	120	111	92,50	-3	-2,44%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	755	697	640	91,82	755	655	603	92,06	755	687	623	90,68	32	4,89%
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	130	111	101	90,99	130	103	96	93,20	130	120	103	85,83	17	16,50%
GRADO EN DERECHO	140	124	113	91,13	140	118	109	92,37	140	123	116	94,31	5	4,24%
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	70	69	65	94,20	70	68	65	95,59	70	68	67	98,53	85	0,00%
GRADO EN ECONOMÍA	70	64	60	93,75	70	55	52	94,55	70	52	47	90,38	-3	-5,45%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	40	38	35	92,11	40	31	23	74,19	40	31	22	70,97	0	0,00%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	18	17	94,44	25	18	18	100,00	25	15	15	100,00	-3	-16,67%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	25	22	22	100,00	25	11	10	90,91	25	20	19	95,00	9	81,82%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	53	48	90,57	55	53	46	86,79	55	56	47	83,93	3	5,66%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	180	179	160	89,39	180	179	166	92,74	180	182	167	91,76	3	1,68%
DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	20	19	19	100,00	20	19	18	94,74	20	20	20	100,00	1	5,26%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	460	395	371	93,92	460	352	309	87,78	460	427	386	90,40	75	21,31%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	156	150	96,15	160	120	105	87,50	160	171	158	92,40	51	42,50%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	70	47	43	91,49	70	43	37	86,05	70	67	65	97,01	24	55,81%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	41	40	97,56	70	45	40	88,89	70	53	45	84,91	8	17,78%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	32	27	84,38	40	36	29	80,56	40	30	25	83,33	-6	-16,67%
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	60	58	58	100,00	60	61	59	96,72	60	55	52	94,55	-6	-9,84%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	20	21	15	71,43	20	11	6	54,55	20	13	11	84,62	2	18,18%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	40	38	95,00	40	36	33	91,67	40	38	30	78,95	2	5,56%
TOTAL	1.615	1483	1367	92,18	1.615	1396	1265	90,62	1.615	1.515	1.352	89,24	119	8,52%

CIUDAD REAL	Curso 2020/21				Curso 2021/22				Curso 2022/23				Diferencias cursos 2021-22; 2022-23	Diferencias cursos 2021-22; 2022-23
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	260	227	205	90,31%	260	170	154	90,59%	260	245	226	92,24%	75	44,12%
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	69	66	95,65%	70	59	53	89,85%	70	73	65	89,04%	14	23,75%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCS-INGLES	50	32	24	75,00%	50	22	20	90,91%	50	32	27	84,38%	10	45,45%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	30	28	27	96,43%	30	18	17	94,44%	30	38	36	94,74%	20	111,11%
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	40	13	10	76,92%	30	6	4	66,67%	30	10	10	100,00%	4	66,67%
GRADO EN HISTORIA	50	54	52	96,30%	50	33	30	90,91%	50	54	52	96,30%	21	63,64%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	20	31	26	83,87%	30	32	30	93,75%	30	38	36	94,74%	6	18,75%
CIENCIAS	200	140	125	89,29%	200	155	134	86,45%	200	167	151	90,42%	12	7,74%
GRADO EN QUÍMICA	100	85	83	97,65%	100	101	97	96,04%	100	114	108	94,74%	13	12,87%
GRADO EN ENOLOGÍA	40	14	3	21,43%	40	18	9	50,00%	40	11	7	63,64%	-7	-38,89%
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60	41	39	95,12%	60	36	28	77,78%	60	42	36	85,71%	6	16,67%
CIENCIAS DE LA SALUD	200	202	163	80,69%	200	194	156	80,41%	200	199	156	78,39%	5	2,58%
GRADO EN MEDICINA	75	77	72	93,51%	75	73	67	91,78%	75	76	66	86,84%	3	4,11%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	125	91	72,80%	125	121	89	73,55%	125	123	90	73,17%	2	1,65%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	625	550	473	86,00%	625	507	431	85,01%	625	580	476	82,07%	73	14,40%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	121	111	91,74%	120	104	87	83,65%	120	128	108	84,38%	24	23,08%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	60	38	25	65,79%	60	43	30	69,77%	60	65	36	55,38%	22	51,16%
GRADO EN DERECHO	140	101	92	91,09%	140	86	81	94,19%	140	100	86	86,00%	14	16,28%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	27	26	96,30%	40	19	18	94,74%	40	21	20	95,24%	2	10,53%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	56	44	78,57%	55	56	41	73,21%	55	53	38	71,70%	-3	-5,36%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	190	187	155	82,89%	190	181	158	87,29%	190	195	170	87,18%	14	7,73%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	20	20	20	100,00%	20	18	16	88,89%	20	18	18	100,00%	0	0,00%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	419	335	300	89,55%	400	374	316	84,49%	400	440	391	88,86%	66	17,65%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	50	36	32	88,89%	50	52	45	86,54%	50	62	58	93,55%	10	19,23%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	40	32	26	81,25%	40	37	31	83,78%	40	43	33	76,74%	6	16,22%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	160	156	144	92,31%	160	149	128	85,91%	160	177	164	92,66%	28	18,79%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	55	45	42	93,33%	50	43	39	90,70%	50	46	42	91,30%	3	6,98%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	18	16	88,89%	30	25	15	60,00%	30	32	28	87,50%	7	28,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	44	34	31	91,18%	40	32	30	93,75%	40	39	38	97,44%	7	21,88%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	30	14	9	64,29%	30	36	28	77,78%	30	41	28	68,29%	5	13,89%
TOTAL	1.704	1.454	1.266	87,07%	1.685	1.400	1.191	85,07%	1.685	1.631	1.400	85,84%	231	16,50%
ALMADÉN													Diferencias cursos 2021-22; 2022-23	Diferencias cursos 2021-22; 2022-23
Estudios	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	86	44	23	52,27%	86	56	31	55,36%	86	63	20	31,75%	7	12,50%
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA	20	8	1	13%	20	14	8	57%	20	20	1	5%	6	42,86%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	33	21	13	61,90%	33	24	16	66,67%	33	28	12	42,86%	4	16,67%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	33	15	9	60,00%	33	18	7	38,89%	33	15	7	46,67%	-3	-16,67%
TOTAL	86	44	23	52,27%	86	56	31	55,36%	86	63	20	31,75%	7	12,50%

CUENCA	Curso 2020/21					Curso 2021/22					Curso 2022/23					Diferencias cursos 2021-22; 2022-23	Diferencias cursos 2021-22; 2022-23
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	% E/VAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	% E/VAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos E/VAU	% E/VAU/1º	% E/VAU/1º		
Estudios																	
ARTES Y HUMANIDADES	140	121	105	86,78%	140	132	108	81,82%	140	126	100	79,37%	140	100	79,37%	-6	-4,55%
GRADO EN BELLAS ARTES	120	101	88	87,13%	120	118	98	83,05%	120	117	92	78,63%	120	92	78,63%	-1	-0,85%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	20	20	17	85,00%	20	14	10	71,43%	20	9	8	88,89%	20	8	88,89%	-5	-35,71%
CIENCIAS DE LA SALUD	125	124	84	67,74%	125	127	75	59,06%	125	125	74	59,20%	125	74	59,20%	-2	-1,57%
GRADO EN ENFERMERÍA	125	124	84	67,74%	125	127	75	59,06%	125	125	74	59,20%	125	74	59,20%	-2	-1,57%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	700	585	447	76,41%	710	604	447	59,06%	710	560	412	73,57%	710	412	73,57%	-44	-7,28%
GRADO EN PERIODISMO	60	56	50	89,29%	60	56	48	85,71%	60	37	31	83,78%	60	31	83,78%	-19	-33,93%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	58	50	86,21%	60	40	33	82,50%	60	51	37	72,55%	60	37	72,55%	11	27,50%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	56	35	62,50%	60	64	46	71,88%	60	48	39	81,25%	60	48	81,25%	-16	-25,00%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	20	13	9	69,23%	20	15	11	73,33%	20	18	8	44,44%	20	8	44,44%	3	20,00%
GRADO EN DERECHO	60	30	27	90,00%	60	70	64	73,33%	60	46	43	93,48%	60	43	93,48%	-24	-34,29%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10	7	7	100,00%	15	15	11	73,33%	15	9	9	100,00%	15	9	100,00%	-6	-40,00%
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	55	55	48	87,27%	55	51	44	86,27%	55	49	39	79,59%	55	39	79,59%	-2	-3,92%
DOBLE GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL-PERIODISMO	25	18	17	94,44%	25	24	23	95,83%	25	28	26	92,86%	25	26	92,86%	4	16,67%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	59	30	50,85%	60	58	27	46,55%	60	56	26	46,43%	60	26	46,43%	-2	-3,45%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	55	57	32	56,14%	55	55	24	43,64%	55	53	30	56,60%	55	30	56,60%	-2	-3,64%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	130	132	105	79,55%	130	130	96	73,85%	130	125	93	74,40%	130	93	74,40%	-5	-3,85%
DOBLE GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA-MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	20	20	19	95,00%	20	13	12	92,31%	20	21	20	95,24%	20	21	95,24%	8	61,54%
DOBLE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-TURISMO	20	9	8	88,89%	15	6	5	83,33%	15	8	6	75,00%	15	6	75,00%	2	33,33%
GRADO EN TURISMO	75	15	10	66,67%	75	7	3	42,86%	75	11	5	45,45%	75	5	45,45%	4	57,14%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	60	31	20	64,52%	60	43	26	60,47%	60	38	29	76,32%	60	29	76,32%	-5	-11,63%
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	20	3	2	66,67%	20	14	5	35,71%	20	8	6	75,00%	20	6	75,00%	-6	-42,86%
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	40	28	18	64,29%	40	29	21	72,41%	40	30	23	76,67%	40	23	76,67%	1	3,45%
TOTAL	1.025	861	656	76,19%	1.035	906	656	72,41%	1.035	849	615	72,44%	1.035	615	72,44%	-57	-6,29%

	Curso 2020/21						Curso 2021/22						Curso 2022/23			Diferencias cursos 2021-22; 2022-23		Diferencias cursos 2021-22; 2022-23		
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º				
TOLEDO																				
Estudios																				
ARTES Y HUMANIDADES	40	45	39	86,67%	40	41	33	80,49%	40	48	35	72,92%	48	35	72,92%	7	17,07%			
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	40	45	39	86,67%	40	41	33	80,49%	40	48	35	72,92%	48	35	72,92%	7	17,07%			
CIENCIAS	130	115	103	89,57%	130	117	104	88,89%	130	123	111	90,24%	123	111	90,24%	6	5,13%			
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	50	39	32	82,05%	50	38	31	81,58%	50	42	34	80,95%	42	34	80,95%	4	10,53%			
GRADO EN BIOQUÍMICA	80	76	71	93,42%	80	79	73	92,41%	80	81	77	95,06%	81	77	95,06%	2	2,53%			
CIENCIAS DE LA SALUD	195	184	152	82,61%	195	197	145	73,60%	195	199	145	72,86%	199	145	72,86%	2	1,02%			
GRADO EN ENFERMERÍA	105	100	77	77,00%	105	105	76	72,38%	105	106	80	75,47%	106	80	75,47%	1	0,95%			
GRADO EN FISIOTERAPIA	90	84	75	89,29%	90	92	69	75,00%	90	93	65	69,89%	93	65	69,89%	1	1,09%			
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	720	695	586	84,32%	720	743	605	81,43%	720	725	604	83,31%	725	604	83,31%	-18	-2,42%			
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	118	101	85,59%	120	139	113	81,29%	120	135	121	89,63%	135	121	89,63%	-4	-2,88%			
GRADO EN DERECHO	150	141	128	90,78%	150	150	135	90,00%	150	154	139	90,26%	154	139	90,26%	4	2,67%			
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	39	39	100,00%	40	41	41	100,00%	40	46	34	94,44%	46	34	94,44%	-5	-12,20%			
GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	45	43	41	95,35%	45	47	44	93,62%	45	46	37	80,43%	46	37	80,43%	-1	-2,13%			
DOBLE GRADO DERECHO-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	12	12	100,00%	15	15	15	100,00%	15	15	15	100,00%	15	15	100,00%	0	0,00%			
DOBLE GRADO ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-ESTUDIOS INTERNACIONALES	15	15	15	100,00%	15	14	14	100,00%	15	16	16	100,00%	16	16	100,00%	2	14,29%			
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	110	107	73	68,22%	110	62	55,86%	68,22%	110	111	66	59,46%	111	66	59,46%	0	0,00%			
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	75	74	56	75,68%	75	75	52	69,33%	75	71	51	71,83%	71	51	71,83%	-4	-5,33%			
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	150	146	121	82,88%	150	151	129	85,43%	150	141	125	88,65%	141	125	88,65%	-10	-6,62%			
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	220	232	199	85,78%	220	248	219	88,31%	220	247	234	94,74%	247	234	94,74%	-1	-0,40%			
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	30	50	37	74,00%	30	68	53	77,94%	30	53	48	90,57%	53	48	90,57%	-15	-22,06%			
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	61	50	81,97%	70	57	51	89,47%	70	70	66	94,29%	70	66	94,29%	13	22,81%			
GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL	60	66	63	95,45%	60	63	63	100,00%	60	62	62	100,00%	62	62	100,00%	-1	-1,59%			
GRADO EN ARQUITECTURA	60	55	49	89,09%	60	60	52	86,67%	60	62	58	93,55%	62	58	93,55%	2	3,33%			
TOTAL	1.305	1271	1079	84,89%	1.345	1346	1106	82,17%	1.345	1.342	1.129	84,13%	1.342	1.129	84,13%	-4	-0,30%			
TALAVERA DE LA REINA																				
Estudios																				
CIENCIAS DE LA SALUD	247	233	144	61,80%	247	240	139	57,92%	247	242	142	58,68%	242	142	58,68%	2	0,83%			
GRADO EN LOGOPEDIA	65	61	46	75,41%	65	62	41	66,13%	65	60	35	58,33%	60	35	58,33%	-2	-3,23%			
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	75	73	40	54,79%	75	63	29	46,03%	75	66	36	54,55%	66	36	54,55%	3	4,76%			
GRADO EN PODOLOGÍA	30	32	14	43,75%	30	38	27	71,05%	30	38	24	63,16%	38	24	63,16%	0	0,00%			
DOBLE GRADO EN ENFERMERÍA-PODOLOGÍA	20	13	11	84,62%	20	10	5	50,00%	20	17	14	82,35%	17	14	82,35%	7	70,00%			
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	57	54	33	61,11%	57	67	37	55,22%	57	61	33	54,10%	61	33	54,10%	-6	-8,96%			
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	170	191	135	70,88%	170	186	134	72,04%	170	142	107	75,35%	142	107	75,35%	-44	-23,66%			
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	60	62	40	64,52%	60	67	46	68,66%	60	55	40	72,73%	55	40	72,73%	-12	-17,91%			
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	60	65	50	76,92%	60	59	46	77,97%	60	26	19	73,08%	26	19	73,08%	-33	-55,93%			
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	64	45	70,31%	50	60	42	70,00%	50	61	48	78,69%	61	48	78,69%	1	1,67%			
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	60	70	61	87,14%	60	51	42	82,35%	60	67	59	88,06%	67	59	88,06%	16	31,37%			
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	60	70	61	87,14%	60	51	42	82,35%	60	67	59	88,06%	67	59	88,06%	16	31,37%			
TOTAL	477	494	340	68,83%	477	477	315	66,04%	477	451	308	68,29%	451	308	68,29%	-26	-5,45%			

8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EVAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2020-21, 2021-22 Y 2022-23

Gráfico 1

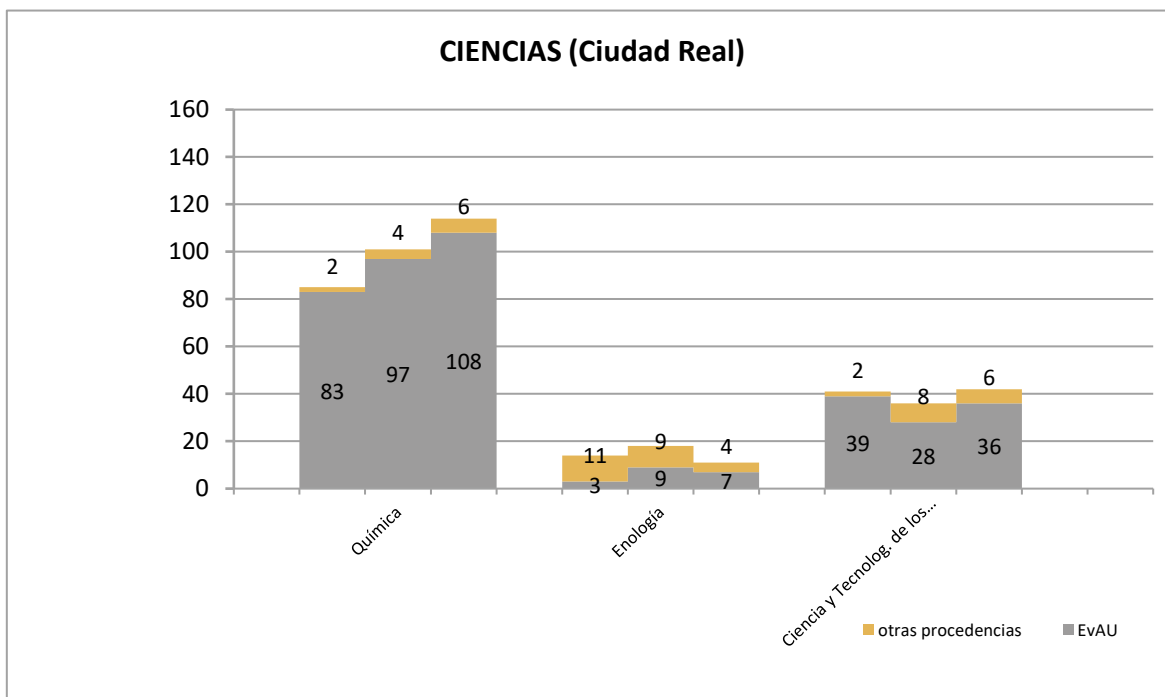
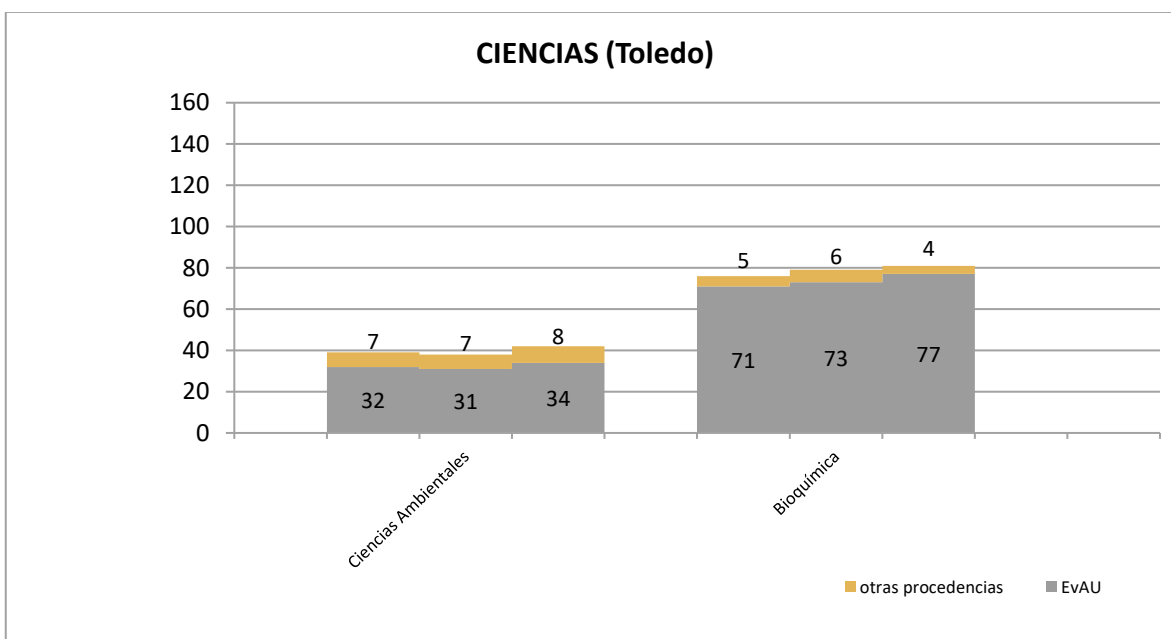


Gráfico 2



Gráficos 1 y 2. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-23 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 3

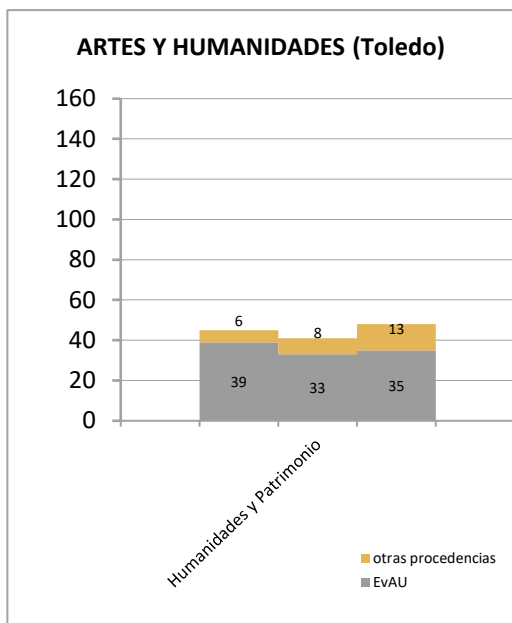
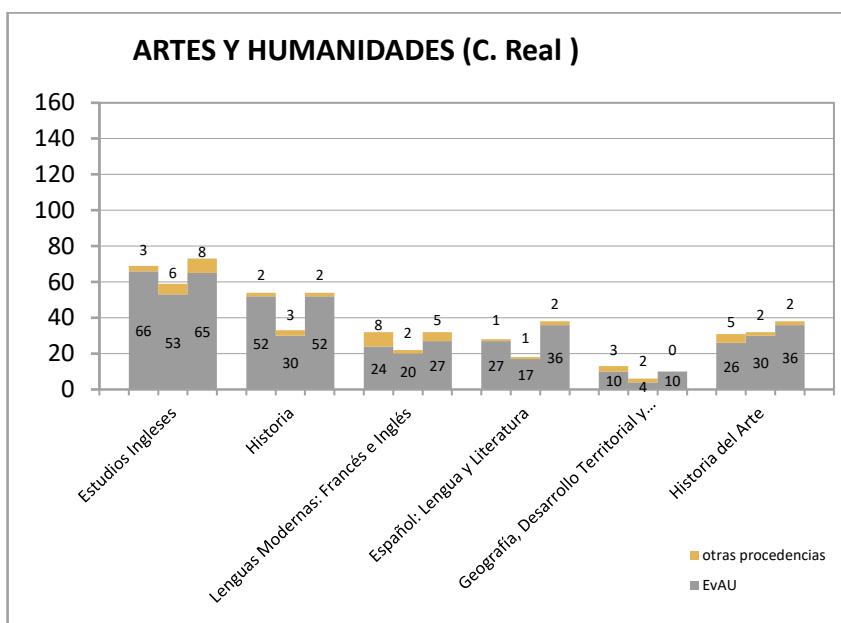


Gráfico 4



Gráficos 3 y 4. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

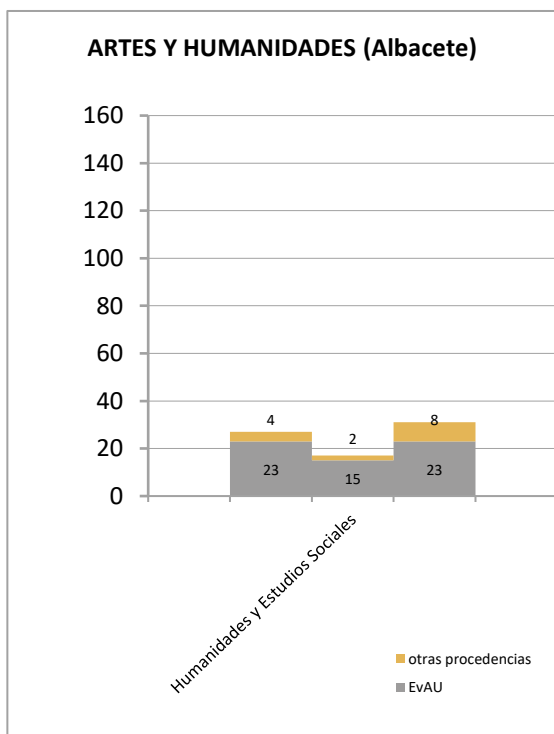
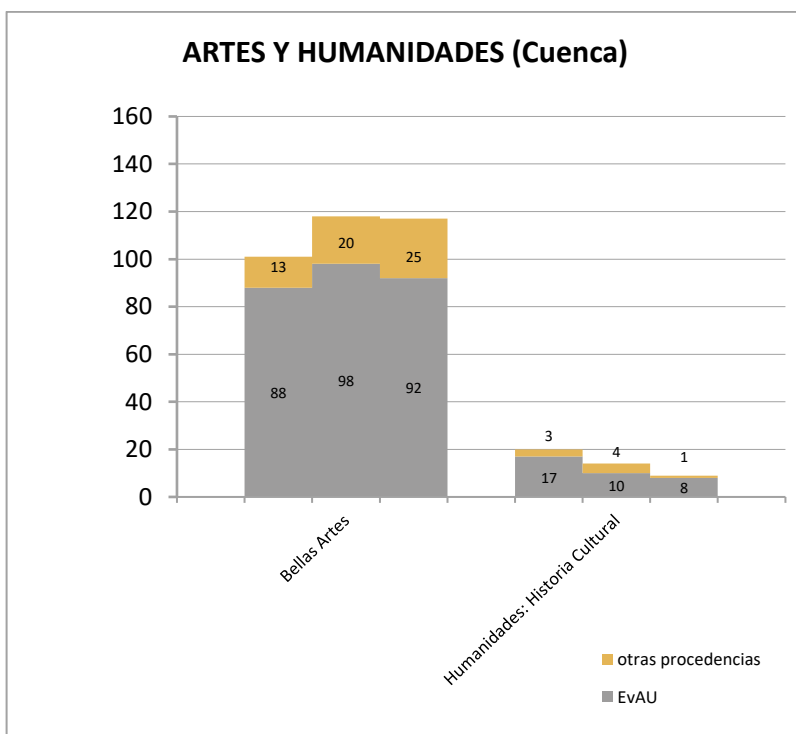


Gráfico 6



Gráficos 5 y 6. Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7

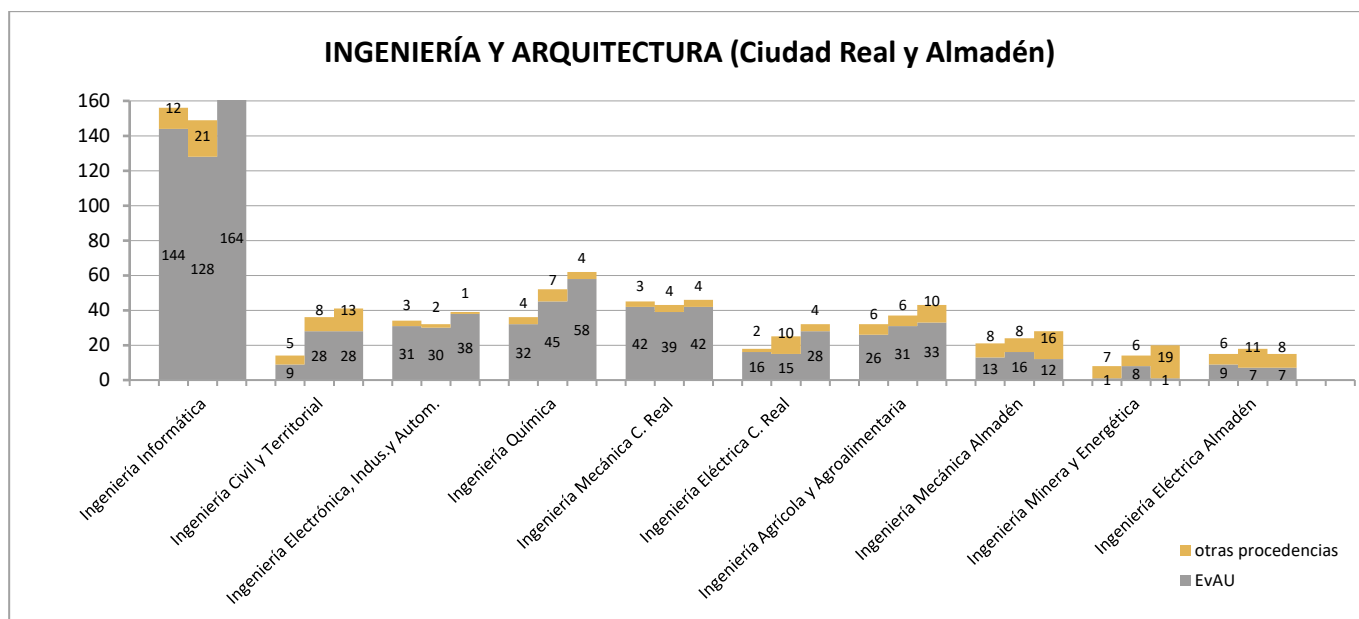


Gráfico 7. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

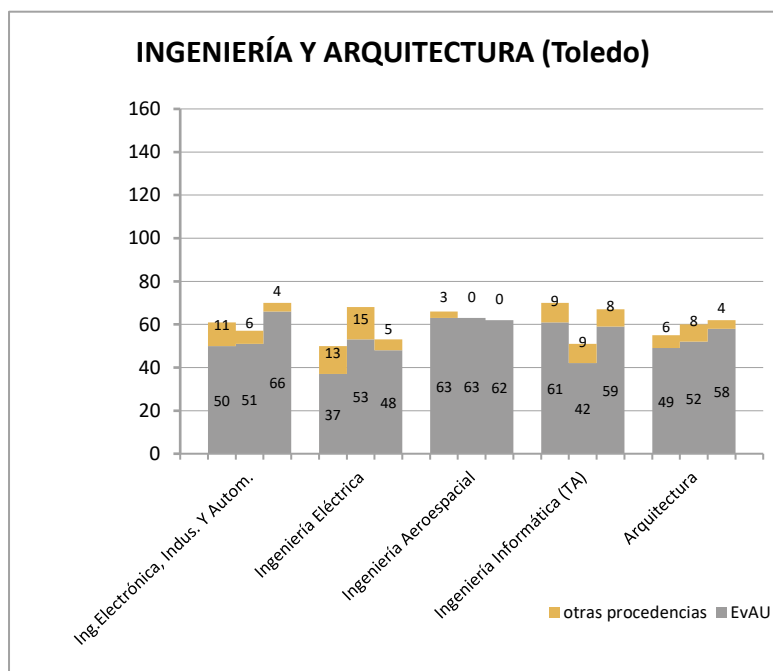
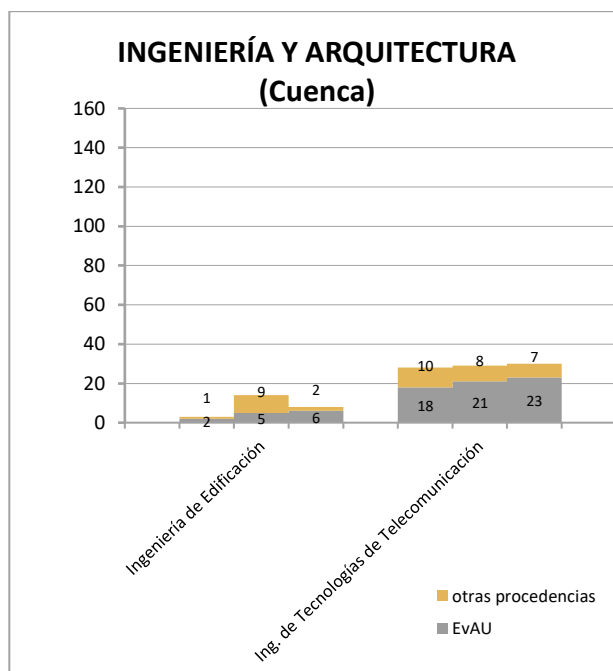


Gráfico 9



Gráficos 8 y 9. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10

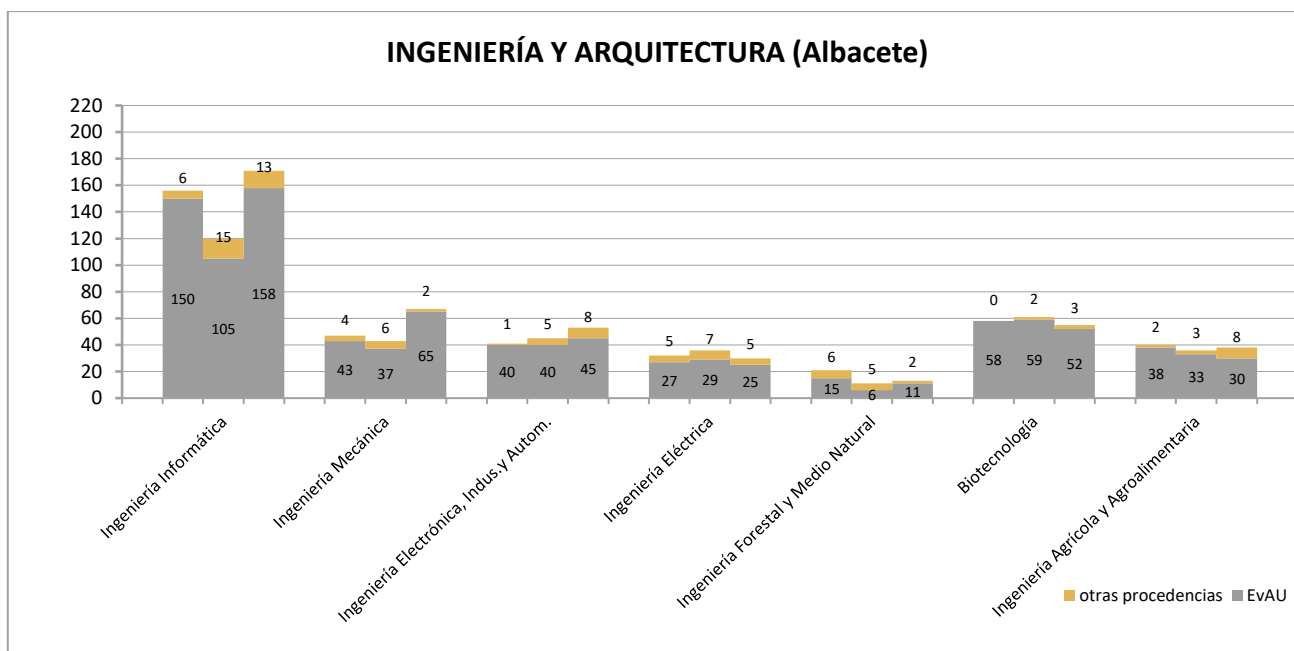
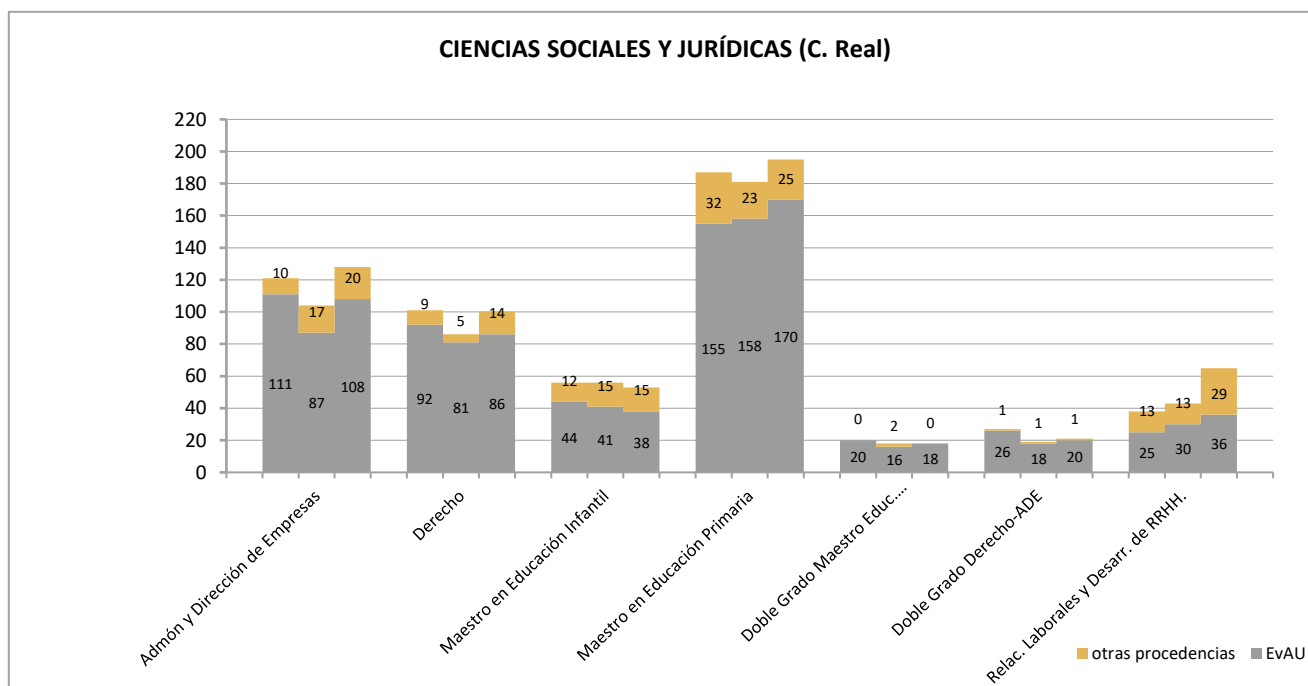


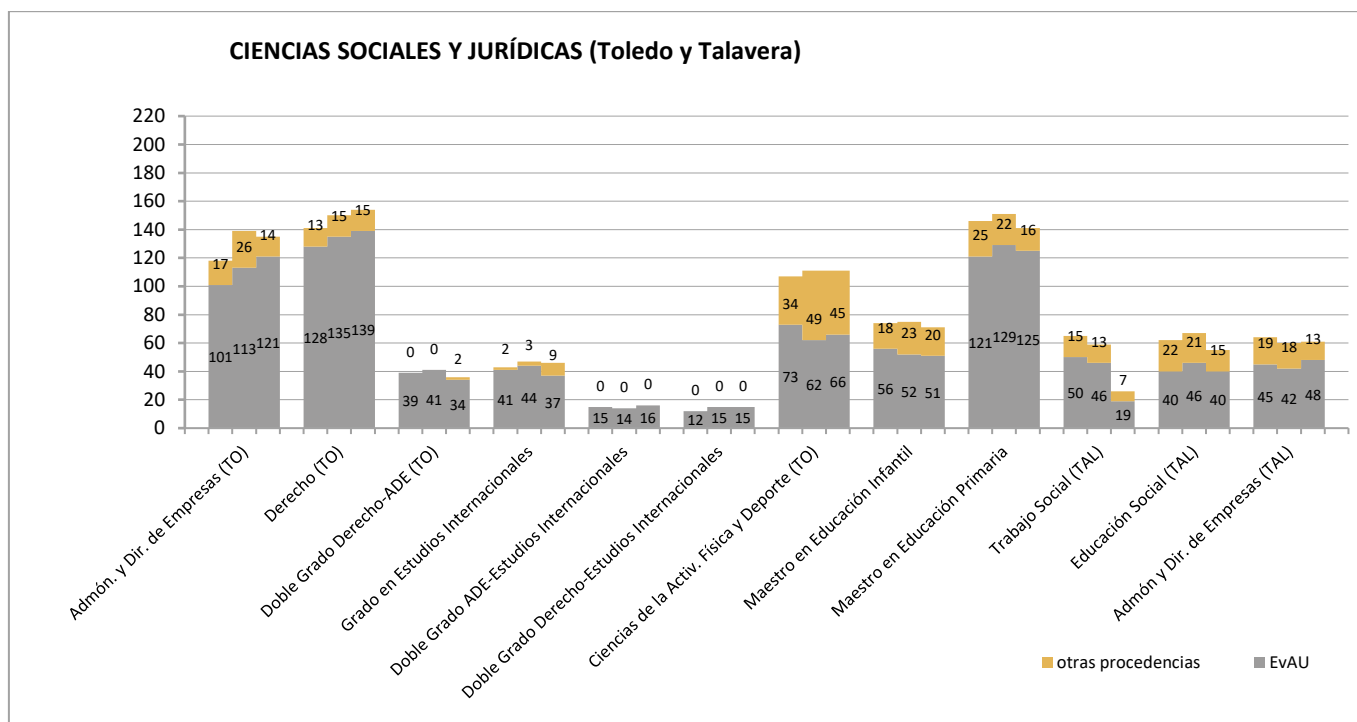
Gráfico 10. Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 11



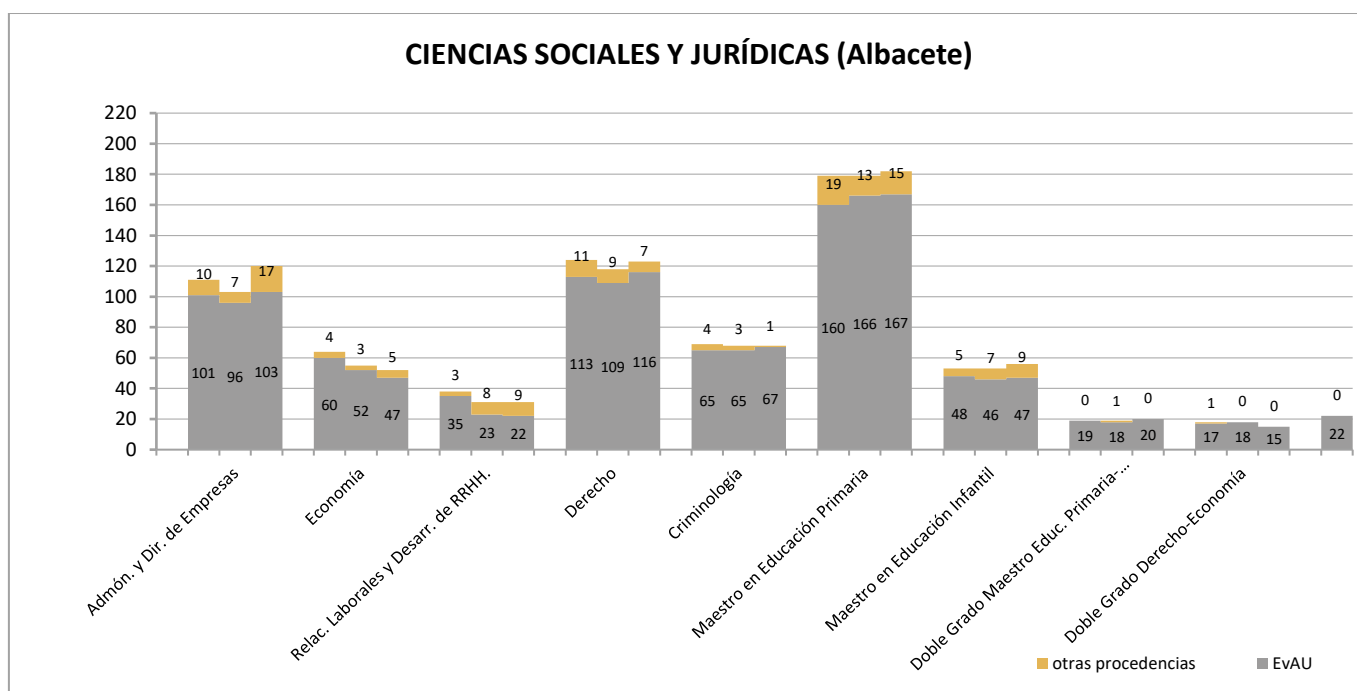
Gráficos 11. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 12



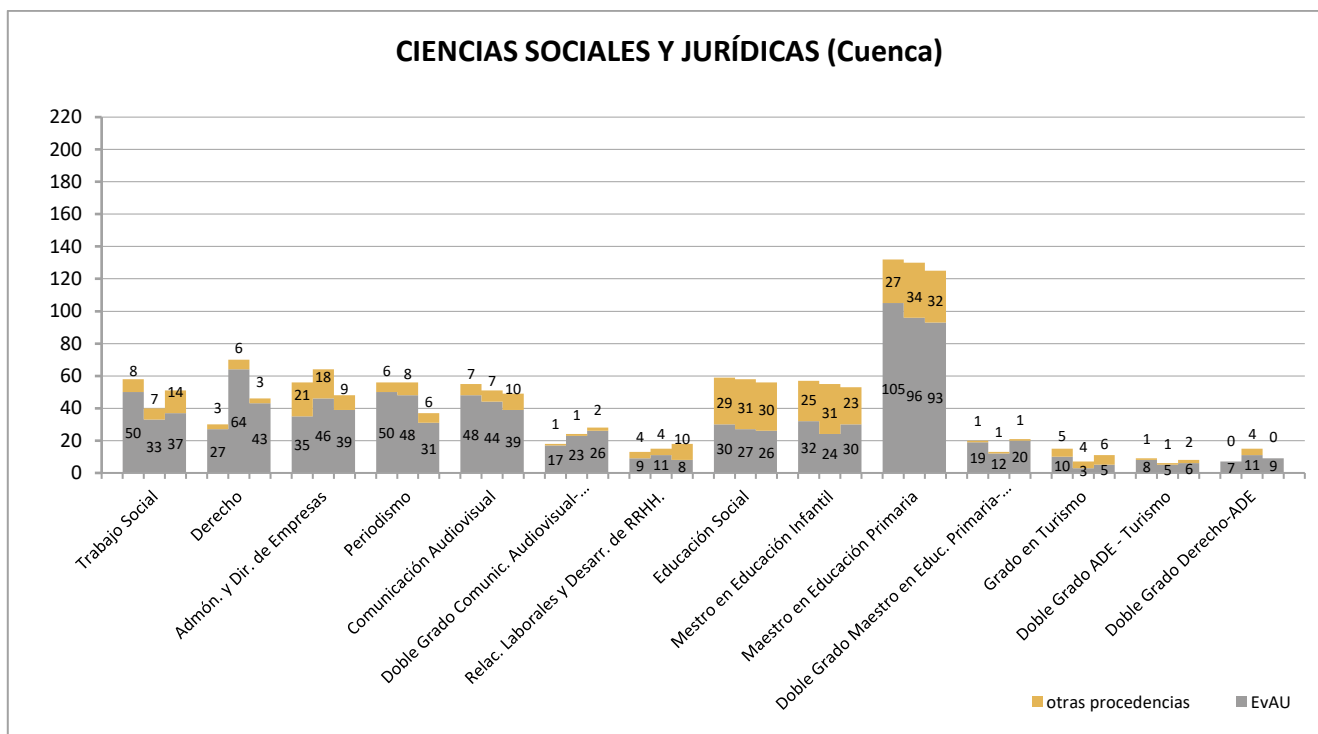
Gráficos 12. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13



Gráficos 13. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 14



Gráficos 14. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15

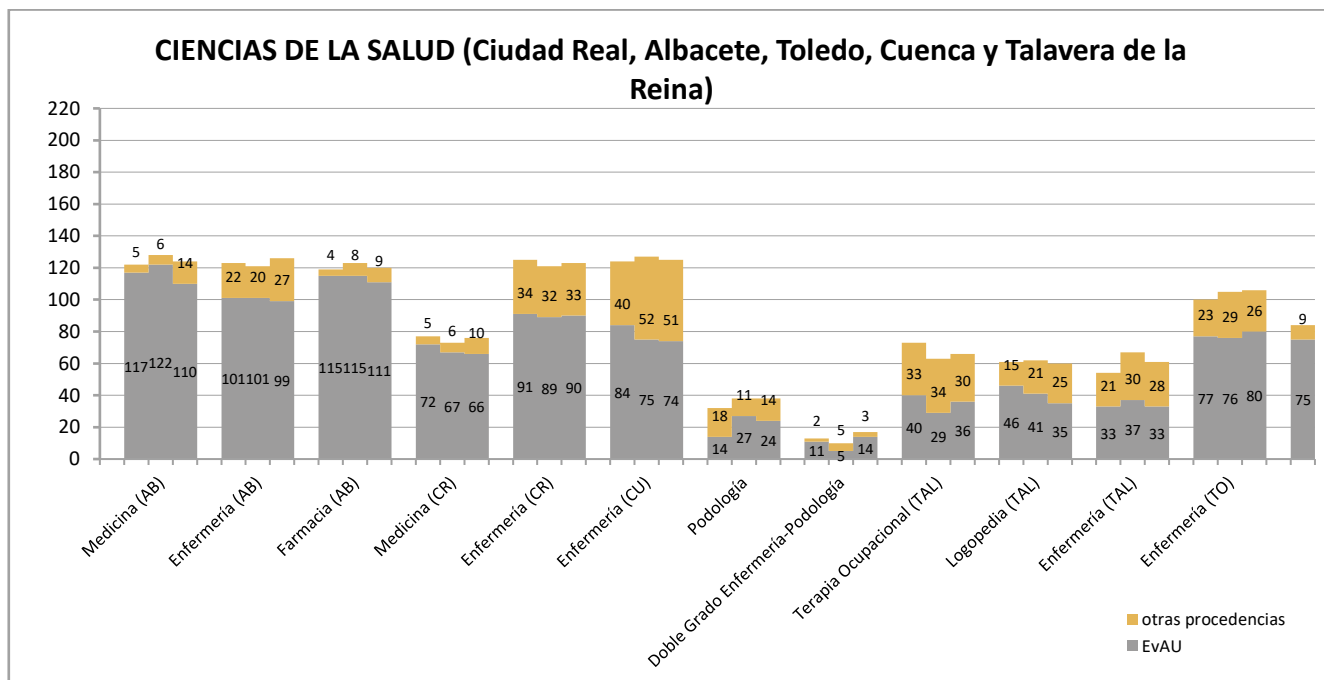


Gráfico 15. Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2020-2021 (primera barra del gráfico), curso 2021-2022 (segunda barra del gráfico) y curso 2022-2023 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2020-21, 2021-22 Y 2022-2023

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2020-21		2021-22		2022-23	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
ARTES Y HUMANIDADES	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	25	29	25	25	30	20
	M.U. EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	30	56	40	48	50	30
	M.U. EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	20	15	20	14	15	13
	M. U. EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	20	14	20	17	20	16
CIENCIAS	M.U. EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	28	30	28	30	26
	M.U. EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS-FISYMAT	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGEN. INDUSTRIAL DE C. REAL	CR	60	10	5	10	6	10	6
	M.U. EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGETICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGETICOS	CR	60	10	18	15	11	15	19
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL	CR	60	10	9	20	14	20	15
	M.U. EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS DE CIUDAD REAL	CR	60	15	14	15	19	15	15
	M.U. EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB Y CR	60	15	6	10	15	10	6
	M.U. EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	120	10	-	10	1	10	2
	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL	FACULTAD CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	60	20	13	15	14	15	21
	M.U. EN PSICOLOGÍA APLICADA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	35	34	35	19	35	31
	M.U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	90	35	38	35	28	30	23
CIENCIAS DE LA SALUD	M.U. EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	20	13	15	10	15	17
	M.U. EN FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES DEL SUELO PÉLVICO	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA DE TOLEDO	TO	60	20	20	20	17	20	20
	M.U. EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA DE TOLEDO	TO	60	-	-	-	-	20	19
	M.U. EN INVESTIGACIÓN SOCIO SANITARIA	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA DE TOLEDO	CU	60	30	34	30	29	30	30
M.U. EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	CU	60	10	12	10	9	10	10	

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2020-21		2021-22		2022-23	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
CIENCIAS Y JURÍDICAS	M.U. EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	75	73	75	71	75	75
	M.U. EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL		AB y TO	60	30	42	40	31	35	28
	M.U. EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE		AB	60	25	18	25	25	25	19
	M.U. EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA		AB, CR, CU y TO	60	15	6	10	5	10	9
	M.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS		CU	60	20	11	15	16	20	15
	M.U. EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR		AB	60	30	29	30	14	30	28
	M.U. EN ENSEÑANZA BILINGÜE Y TIC PARA INFANTIL Y PRIMARIA		AB	60	-	-	-	-	30	20
	M.U. EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS		CR	60	10	7	10	14	15	11
	M.U. EN AUDITORIA PÚBLICA		CR	60	50	34	50	17	20	46
	M.U. EN MODELIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ECONÓMICOS		CR	60	40	15	30	10	20	19
	M.U. EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL		AB	90	25	20	25	17	20	10
	M.U. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHILL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS		AB, CR, CU y TO	60	500	483	500	506	500	508
	M.U. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		TO	60	-	-	-	-	60	55
	M.U. EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS		TO	120	10	4	10	7	10	2
	M.U. EN DERECHO CONSTITUCIONAL		TO	60	40	48	40	55	60	26
	M.U. EN ACCESO A LA ABOGACIA		AB, CR, CU y TO	90	160	117	150	138	150	114
	M.U. EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE		FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	60	30	33	30	29	30	18
	M.U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA		FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE, C. REAL, CUENCA Y TOLEDO	60	40	37	40	21	30	41
	M.U. EN AUDITORÍA DE CUENTAS		FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE C. REAL	60	-	-	40	9	20	5
	M.U. EN PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CUENCA	60	-	-	25	33	25	28
	FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE CUENCA	60	-	-	25	15	25	13		

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2020-21		2021-22		2022-23	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES DE ALBACETE	AB	90	15	12	15	19	15	16
	M.U. EN INGENIERÍA DE MONTES		AB	90	10	5	10	4	10	12
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	E.T.S.I. INDUSTRIALES DE ALBACETE	AB	90	25	20	20	15	20	18
	M.U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	15	6	10	3	10	5
	M.U. EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CIUDAD REAL	CR	120	20	12	15	17	20	13
	M.U. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL C. REAL	CR	90	30	22	25	23	25	23
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	20	22	25	15	20	15
	M.U. EN INGENIERÍA QUÍMICA		CR	90	20	11	15	17	20	24
	M.U. ERASMUS MUNDUS EN INGENIERÍA DE BIOPRODUCTOS Y BIOMASA SOSTENIBLE		CR	120	-	-	-	-	20	20
	M.U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		AB	90	20	14	20	27	20	12
	M.U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		CU	72	15	7	10	4	10	6
	M.U. EN INGENIERÍA DE MINAS		AL	90	25	23	25	20	25	19

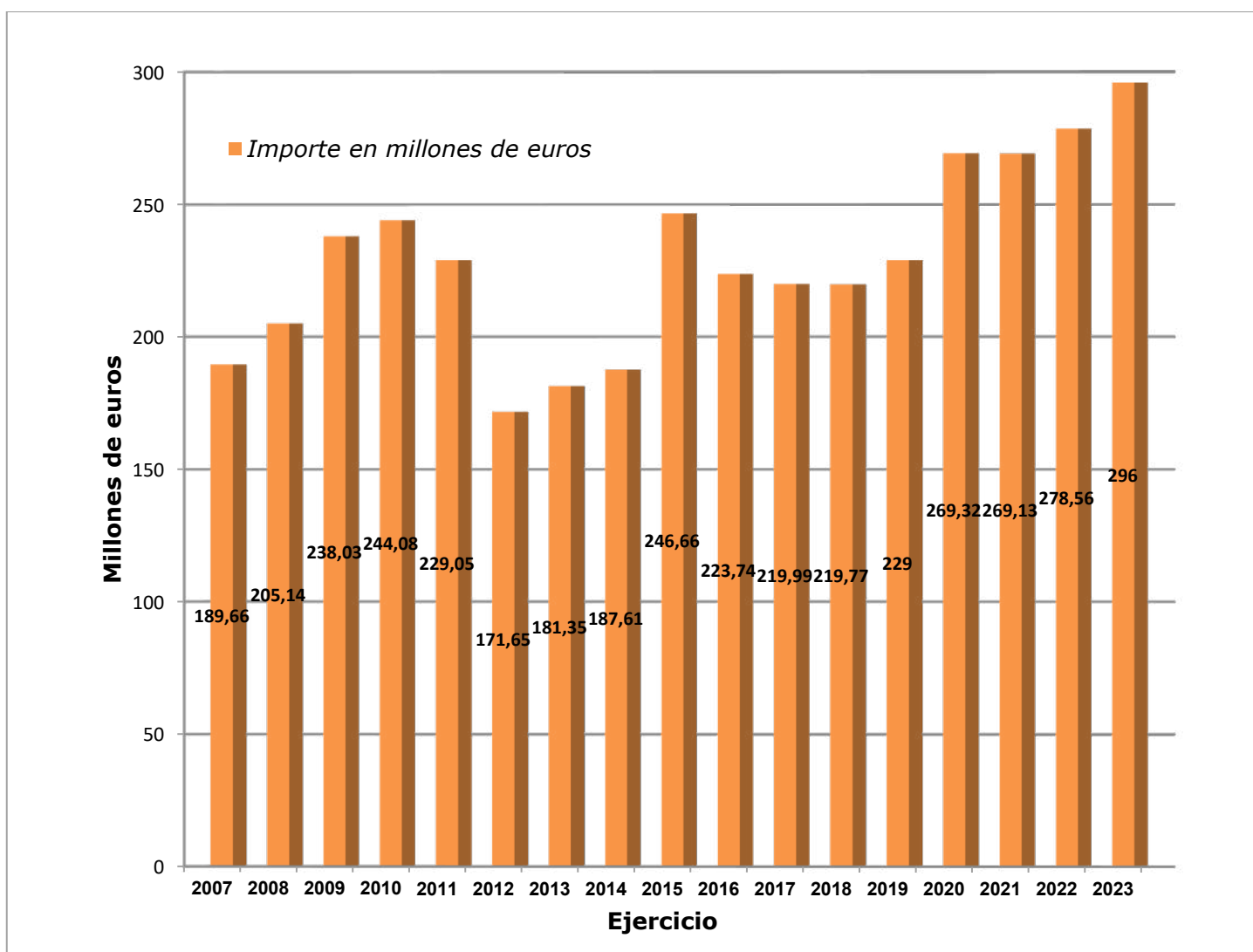
8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2023

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 19 de diciembre de 2022, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2022, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 29 de noviembre de 2022, por un importe de 296.000.000 euros.

1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2022	2023	Variación (%)
Créditos iniciales	278.560.000€	296.000.000€	6,26%

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2022	Año 2023	Variación	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.621.991€	39.805.428€	183.437€	0,5%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	200.354.624€	215.906.023€	15.551.399€	7,8%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	545.000€	545.000€	0€	0%
Total operaciones corrientes	240.521.615€	256.256.451€	15.734.836€	6,5%
Capítulo 6. Enajenación de activos				
Capítulo 7. Transferencias de capital	37.858.385€	31.368.296€	-6.490.089€	-17,1%
Total operaciones de capital	37.858.385€	31.368.296€	-6.490.089€	-17,1%
Total operaciones no financieras	278.380.000€	287.624.747€	9.244.747€	3,3%
Capítulo 8. Activos financieros	180.000€	8.375.253€	8.195.253€	4553%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros				
Total operaciones financieras	180.000€	8.375.253€	8.195.253€	4553%
Totales	278.560.000€	296.000.000€	17.440.000	6,26%

3. GASTOS > Gastos por capítulos

Gastos	Año 2022	Año 2023	Variación	% Variación
Capítulo 1. Gastos de personal	203.890.707€	220.262.522€	16.371.815€	8,03%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	54.266.472€	57.981.936€	3.715.464€	6,85%
Capítulo 3. Gastos financieros	218.000€	218.000€	0€	0,00%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.025.546€	6.115.561€	90.015€	1,49%
Total operaciones corrientes	264.400.725€	284.578.019€	20.177.294€	7,63%
Capítulo 6. Inversiones reales	13.979.275€	11.281.981€	-2.697.294€	-19,29%
Total operaciones de capital	13.979.275€	11.281.981€	-2.697.294€	-19,29%
Total operaciones no financieras	278.380.000€	295.860.000€	17.480.000€	6,28%
Capítulo 8. Variación de activos financieros	180.000€	140.000€	-40.000€	-22,22%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	0€	0€	0€	0,00%
Total operaciones financieras	180.000€	140.000€	-40.000€	-22,22%
Totales	278.560.000€	296.000.000€	17.440.000€	6,26%

3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos asoci. FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	197.900.196€	18.564.266€	3.798.060€	220.262.522€
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	46.436.401€	10.365.035€	1.180.500€	57.981.936€
Capítulo 3. Gastos financieros	218.000€	0€	0€	218.000€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.059.600€	3.055.961€	0€	6.115.561€
Total operaciones corrientes	247.614.197€	31.985.262€	4.978.560€	284.578.019€
Capítulo 6. Inversiones reales	3.181.586€	4.020.801€	4.079.594€	11.281.981€
Total operaciones de capital	3.181.586€	4.020.801€	4.079.594€	11.281.981€
Total operaciones no financieras	250.795.783€	36.006.063€	9.058.154€	295.860.000€
Capítulo 8. Variación de activos financieros	140.000€	0€	0€	140.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	0€	0€	0€	0€
Total operaciones financieras	140.000€	0€	0€	140.000€
TOTAL	250.935.783€	36.006.063€	9.058.154€	296.000.000€

3. GASTOS > Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2023
00070	422D	Convenios generales	252.500€
00240	422O	Digitalización	213.040€
00270	422O	Centro y Tecnologías y Contenidos Digitales	11.950€
00310	422D	Ayudas propias al estudiante	116.800€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	35.000€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	30.000€
00421	541A	Departamentos	439.119€
00510	422D	Proyectos emprendedores	15.000€
00540	422D	Empleabilidad y desarrollo rural y regional	373.056€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	3.985.300€
00542	422D	Contratos de formación	140.000€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	444.000€
00550	541A	Convenios de transferencia	569.500€
00570	541A	Valorización de la innovación	162.400€
00770	422D	Seguridad y salud	0€
01010	455A	Cursos de verano	69.500€
01020	422P	Deporte universitario	100.000€
01030	455A	Actividades culturales	10.000€
01050	455A	Publicaciones	36.000€
01060	455A	Universidad de Mayores	86.000€
01110	541A	Grupos de investigación	426.040€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	13.000.000€
01130	541A	Escuela Internacional de Doctorado	107.500€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	6.022.000€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	409.685€
01161	541A	Servicios de investigación	69.500€
01171	541A	Proyectos europeos e internacionales de investigación	2.446.500€
01177	541A	Recursos bibliográficos para investigación	68.000€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	1.706.401€
01220	422D	Evaluación y calidad académica	12.746€
01230	422D	Fomento de másteres universitarios	70.000€
01550	422D	Programa Erasmus	1.793.000€
01552	422D	Proyectos internacionales	265.030€
01560	422D	Centro de Lenguas	284.600€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	0€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.230.913€
02042	422D	Centro de Posgrado	5.500€
Total orgánicas con importes afectados			36.006.063€

3. GASTOS > Gastos por programas

Programa	Descripción	Importe 2022	Importe 2023	Variación
422D	Enseñanza universitaria	187.686.778€	205.230.571€	9,35%
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	4.617.530€	4.241.340€	-8,15%
422P	Deporte universitario	302.300€	302.300€	0,00%
455A	Cultura	434.500€	482.800€	11,10%
511A	Infraestructuras	10.512.500€	8.397.022€	-20,10%
541A	Investigación	75.006.392€	77.345.967€	3,10%
TOTAL		278.560.000€	296.000.000€	6,26%

3. GASTOS > Gastos por órganos

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2023
000	422D	Rector	364.500€
001	422D	Gerencia	91.446.267€
002	422O	Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital	4.241.340€
003	422D	Vicerrectorado de Estudiantes	2.462.105€
004	422D/541A	Vicerrectorado de Economía y Planificación	8.789.550€
005	422D/541A	Vicerrectorado de Innovación, empleo y emprendimiento	5.905.960€
006	422D	Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción	912.000€
007	422D	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	411.500€
008	422O/511A	Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras	8.397.022€
010	422A/422D/422P	Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social	785.100€
011	541A	Vicerrectorado de Política Científica	37.506.946€
012	422D	Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación	773.330€
014	422D/541A	Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional	128.402.162€
015	422D	Vicerrectorado de Internacionalización	2.617.730€
016	422D	Secretaría General	189.500€
017	422D	Consejo Social	419.575€
018	422D	Defensoría Universitaria	10.000€
019	422D	Consejo de Representantes de Estudiantes	60.000€
020	422D	Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente	2.305.413€
TOTAL			296.000.000€



Celebración de Santo Tomás de Aquino en el Campus de Toledo el 26 de enero de 2023

ÍNDICE GENERAL

Saludo del presidente	7
Introducción	9
I El Consejo Social	13
1. Composición del Consejo Social de la UCLM	14
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM en 2023.	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2023:	22
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales.	22
1.2.2 Comisión Económica.	22
1.3 Competencias del Consejo Social.	24
2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2023	29
2.1 Asuntos Generales:	29
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2023.	29
2.1.2 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	29
2.1.3 Memoria del Consejo Social 2022.	29
2.1.4 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.	29
2.1.5 Convocatoria de renovación de las becas, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM para alumnos con discapacidad, concedidas en el curso 2023-2024.	29
2.1.6 Convocatoria de becas para estudiantes de Grado con discapacidad financiadas por Fundación Virgen de la Fuensanta.	30
2.1.7 Convocatoria del Premio de excelencia Fundación Virgen de la Fuensanta para estudiantes con discapacidad que hayan finalizado el Grado en 2023.	30
2.1.8 Convocatoria del incentivo a la calidad del PDI 2023.	30
2.1.9 Criterios para la distribución entre los departamentos de la UCLM de las becas de colaboración convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.	30
2.1.10 Reconocimientos del Consejo Social 2022.	31
2.1.11 Reconocimientos del Consejo Social 2023.	31
2.1.12 Cambio de denominación de Centros Docentes.	31
2.2 Asuntos Económicos:	32
2.2.1 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM-EMPRENDE, S.L.U., correspondiente a 2022.	32
2.2.2 Aprobación de las Cuentas anuales de la UCLM correspondiente a 2022.	32
2.2.3 Aprobación del Límite de Gasto Anual para el Presupuesto 2024.	32
2.2.4 Aprobación del presupuesto de la UCLM 2024.	32
2.2.5 Aprobación del Plan de Inversiones UCLM 2024.	32
2.2.6 Programa anual de Control Interno 2024.	32
3. Actividades del Consejo Social	33
3.1 Plan Anual de Actuaciones.	33
3.2 Reconocidos del Consejo Social 2022.	40
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales.	42

3.4	Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM:	43
3.4.1	Consejo de Gobierno de la UCLM.	43
3.4.2	Comisión de permanencia de alumnos.	44
3.4.3	Red G9 de iniciativas empresariales.	44
3.5	El Fondo Social del Consejo Social.	44
3.6	Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad:	45
3.6.1	Becas para alumnos con discapacidad.	45
3.6.2	Premio de excelencia Virgen de la Fuensanta.	45
3.7	Estudios e Informes del Consejo Social:	46
3.7.1	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los procedentes de EvAU, curso 2022-2023.	46
3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2022-2023 con el curso anterior.	46
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EvAU y de otras procedencias, cursos 2020-21, 2021-2022 y 2022-2023.	46
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2020-21, 2021-2022 y 2022-2023.	46
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2023.	46
4.	Memoria Económica del Consejo Social 2023	47
4.1	Presupuesto del Consejo Social 2023.	47
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2023.	48
4.3	Actuaciones del Consejo Social.	48
II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha		51
5.	Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad	53
5.1	Gestión de Prácticas Académicas Externas.	53
5.2	Fomento del emprendimiento y la empleabilidad.	55
5.3	Orientación laboral.	57
5.4	Formación para el empleo.	57
5.5	Transferencia de los resultados de investigación universitaria.	58
5.6	Patrocinio y Mecenazgo.	60
5.7	Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación.	64
5.8	Centros de Investigación.	67
5.8.1	Institutos y Centros de Investigación.	67
5.8.2	Centros Mixtos de Investigación.	67
5.8.3	Instalaciones y Servicios.	67
5.9	Centros singulares.	68
III Sesiones Plenarias y Comisiones		71
6.	Actas de las Sesiones Plenarias	73
6.1	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Cuenca el 15 de febrero de 2023.	73
6.2	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado por videoconferencia el 21 de abril de 2023.	77

6.3	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 7 de julio de 2023..	80
6.4	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 10 de noviembre de 2023.	84
6.5	Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Ciudad Real el 21 de diciembre de 2023.	88
6.6	Asistencia de los miembros del Consejo Social a los Plenos.	91
7.	Actas de las Comisiones	92
7.1	Comisión de Asuntos Generales:	92
7.1.1	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada a través de Videoconferencia el 13 de febrero de 2023.	92
7.1.2	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 20 de abril de 2023.	94
7.1.3	Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 6 de julio de 2023.	96
7.2	Comisión Económica:	99
7.2.1	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada por videoconferencia el 6 de julio de 2023.	99
7.2.2	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 20 de diciembre de 2023.	101
	IV Estudios e Informes	103
8.	Estudios e Informes	104
8.1	Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EvAU matriculados en el curso 2022-2023.	104
8.2	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU curso 2022-2023 por Campus.	105
8.3	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2022-2023 con el curso anterior	125
8.4	Gráficas con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EvAU y de otras procedencias, cursos 2020-21, 2021-2022 y 2022-2023.	129
8.5	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2020-21, 2021-2022 y 2022-2023.	135
8.6	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2023.	138

